

ANEXO A1: DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

El representante legal del Postor SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C., que suscribe el presente documento, declara Bajo Juramento que los datos consignados en este formato, se ajustan a la verdad:

1. NOMBRE O RAZON SOCIAL: SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.
(Debe ser conforme a la Escritura de Constitución)
2. NUMERO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS: B0344893
3. REPRESENTANTE LEGAL Alan Whitefield Dabbs, inscrito en el Registros Públicos y Poderes con el N° 11186939
4. DOMICILIO LEGAL: Calle Tacna 445, Miraflores
5. CIUDAD: Lima
6. PAIS: Perú
7. CORREO ELECTRÓNICO: contactus@s-c-g.net
8. TELEFONO: +51 1 444 1300
9. RUC: 20471333604
10. FAX: +51 1 444 1300
11. NOMBRE ORIGINAL: Social Capital Group S.A.C.
12. AÑO DE CONSTITUCIÓN: 2000



ALAN WHITEFIELD DABBS

REPRESENTANTE LEGAL DE SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.

SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.

NOTA: En caso de la participación como Consorcio, cada uno de los representantes legales de las empresas que conforman el Consorcio deberá presentar este formato. Por tratarse de un documento obligatorio, la omisión de alguna de las empresas anula la participación del Consorcio.

ANEXO A2: CARTA DE OFERTA

Lima, 20 de Jun. de 2023

Señores: Obrascon Huarte Lain Sucursal del Perú

Presente. -

De nuestra consideración:

La empresa Social Capital Group S.A.C. con numero de RUC N°20471333604, representada por legalmente por el señor Alan Whitefield Dabbs, DNI / CE 48845514, presenta su oferta, de conformidad con los establecido en los *documentos de licitación* para la ejecución del servicio de los programas del Plan del Buen Vecino y Relaciones Públicas ubicado en la cuenca del río Chicama, Provincia de Ascope, Departamento de La Libertad, distritos Ascope y Chicama de los Proyectos 3 y 4 del Proyecto "Plan Integral para el control de inundaciones y movimientos de masa de las cuencas de los ríos Chicama y Virú – Departamento de La Libertad (paquete 9 R-06)".

Nuestra oferta incluye todos los trabajos: mano de obra, equipos, materiales y demás elementos necesarios para llevar a cabo la totalidad de los trabajos objeto del servicio.

Nuestra empresa declara expresamente que:

- El monto total de la oferta es de S/ 5,312,416.56 + IGV (Son Cinco millones trescientos doce mil cuatrocientos dieciséis con cincuenta y seis centavos más el impuesto general a las ventas).
- El Plazo de obra propuesto es de: 870 días calendario.
- En adelanto solicitado: Según lo indicado en los *documentos de licitación*.
- La Forma de pago es: Según lo indicado en *documentos de licitación*.
- El Fondo de garantía es: Según lo indicado en *documentos de licitación*.

Atentamente,



Alan Dabbs, Gerente General – Social Capital Group

SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.

NOTA: En caso de la participación como Consorcio, cada uno de los representantes legales de las empresas que conforman el Consorcio deberá presentar este formato. Por tratarse de un documento obligatorio, la omisión de alguna de las empresas anula la participación del Consorcio.

ANEXO A3: CONFIRMACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LICITACIÓN

ESTE COMPROMISO, firmado el 20 de Junio de 2023, es una **Declaración Jurada** y ha sido firmado por el representante(s) de las siguientes empresas:

DE:

- (1) Social Capital Group S.A.C. cuyo domicilio legal Calle Tacna 445 Urb. Barboncito, Miraflores - Lima (el "*Postor*")

PARA:

- (2) Obrascon Huarte Lain Sucursal del Perú cuyo domicilio legal es Av. 28 de Julio Nro 150 Dpto 7mo Urb. Miraflores, Miraflores - Lima (el "*Contratista*")

Estimados señores **Obrascon Huarte Lain Sucursal del Perú**,

De conformidad con los *Documentos de licitación* emitidos por el *Contratista* al *Postor* el 22 de mayo de 2023, los abajo firmantes declaramos haber leído los *documentos de licitación* y aceptamos estar sujetos a los términos de dichos documentos y haber presentado una Propuesta de acuerdo con dichos documentos.

Cuando se utilicen términos en cursiva en esta declaración, tendrán el mismo significado que se les da en los *documentos de licitación* a menos que se indique expresamente lo contrario en este documento. La referencia a una persona incluye empresas, sociedades, entidades estatutarias y no estatutarias y corporaciones y sus sucesores y cesionarios o cesionarios autorizados.

Los abajo firmantes nos comprometemos a lo siguiente;

1. Ejecutar y completar el servicio a realizar, de acuerdo con los términos del *Contrato* y la *Carta de Oferta* presentado al *Contratista* como parte de nuestra *Propuesta*; y
2. No hemos incluido ninguna condición que califique nuestra *Propuesta* como no autorizada o que no hemos alterado ningún aspecto de los *documentos de licitación* en ningún extremo; y
3. Confirmar que nuestra *Propuesta* permanecerá abierta para la aceptación del *Contratista* por un período de 90 días calendario a partir de la fecha de este compromiso y no

NOTA: En caso de la participación como Consorcio, cada uno de los representantes legales de las empresas que conforman el Consorcio deberá presentar este formato. Por tratarse de un documento obligatorio, la omisión de alguna de las empresas anula la participación del Consorcio.

retiraremos esta *Propuesta* durante este período; y

4. Ejecutar un *Contrato* en la forma contenida en el Volumen 1 (*Contrato*) de los *documentos de licitación* para el adecuado y completo cumplimiento del servicio. A menos que y hasta que se prepare y ejecute un acuerdo formal, confirmamos que nuestra *Propuesta* junto con su aceptación por escrito constituirá un contrato vinculante entre nosotros; y
5. Hemos presentado una *Propuesta* de buena fe, con la intención de ser competitiva y no hemos fijado ni ajustado nuestro *Precio* ni por debajo ni de acuerdo con ningún acuerdo o arreglo con ningún otro *Postor*.
6. No hemos hecho, y entendemos que no haremos en ningún momento antes de la hora y fecha especificadas para la presentación de la *Propuesta* en la *licitación*, ninguno de los siguientes actos:
 - Comunicar a una persona que no sea un miembro apropiado del *Contratista* el *Precio* que se incluirá en nuestra *Propuesta*, excepto cuando la divulgación de dicho *Precio* (o cualquier componente del mismo), en confianza, sea necesaria para obtener la información / asesoramiento requerido para la preparación de la *Propuesta*; o
 - Celebrar cualquier acuerdo o arreglo con (i) cualquier otra persona que resulte (ya sea directa o indirectamente) en que esa persona se abstenga de presentar una *Propuesta* u (ii) otro *Postor* en relación con las ofertas económicas presentadas o que deba presentar ese *Postor* en cualquier *Propuesta*; u
 - Ofrecer pagar o dar o acordar pagar o dar cualquier suma de dinero o contraprestación valiosa directa o indirectamente a cualquier persona por hacer o haber hecho o causar o haber causado que se haga en relación con cualquier otra *Propuesta* para el servicio, ningún acto o cosa del tipo descrito anteriormente.
7. Confirmar que no nos hemos coludido, ni nos coludiremos, con ningún otro *Postor* potencial o real en relación con el *Contrato*, el presupuesto y/o la *licitación* de ninguna forma; y
8. Habiendo realizado consultas relevantes e integrales de nuestra organización y todas las organizaciones mencionadas en nuestra *Propuesta* y de nuestros asesores profesionales, a la fecha de este compromiso no tenemos conocimiento de ningún *Conflicto de Intereses* (ya sea profesional o comercial) ni, a nuestro entender, es probable que haya algún conflicto de intereses, en caso de que el *Postor* y las organizaciones mencionadas en nuestra *Propuesta* sean designados para realizar los servicios; y

NOTA: En caso de la participación como Consorcio, cada uno de los representantes legales de las empresas que conforman el Consorcio deberá presentar este formato. Por tratarse de un documento obligatorio, la omisión de alguna de las empresas anula la participación del Consorcio.

9. Notificaremos al *Contratista* por escrito tan pronto como tengamos conocimiento o deberíamos habernos enterado de cualquier *Conflicto de Intereses* real o potencial que pueda afectar el desempeño de los servicios por parte del *Postor*,

Aceptamos y acordamos que el *Contratista* solo considerará nuestra *Propuesta* sobre la base de los compromisos mencionados y reconocemos que el *Contratista* se basará en ellos. Nosotros, los abajo firmantes, confirmamos que los compromisos anteriores son verdaderos y exactos y reflejan nuestras creencias a la fecha de este compromiso y si las circunstancias cambian de manera que los compromisos establecidos anteriormente ya no puedan ser cumplidos por el *Postor*, notificaremos inmediatamente al *Contratista*.



Firmado (Representante Autorizado) en nombre
del *Postor*

Fecha 20/06/2023

Nombre (letra de imprenta): Alan Whitefield Dabbs Cargo: Gerente General

NOTA: En caso de la participación como Consorcio, cada uno de los representantes legales de las empresas que conforman el Consorcio deberá presentar este formato. Por tratarse de un documento obligatorio, la omisión de alguna de las empresas anula la participación del Consorcio.

ANEXO A4: DECLARACIÓN JURADA DE CONOCER EL PROYECTO

Señores

OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ

**LICITACIÓN CONTRATACIÓN DE OBRA DEL PROYECTO 3 y 4 – PAQUETE 9 R-06 -
SOLUCIONES INTEGRALES RIOS CHICAMA Y VIRU.**

Presente.-

Mediante la presente, la empresa Social Capital Group S.A.C. identificada con RUC: 20471333604 declara de:

- Que la empresa a la que represento ha sido informada de la visita del sitio de obra de fecha 29/05/2023, por lo que hemos alcanzado un perfecto conocimiento de los lugares donde serán ejecutados los trabajos solicitados por OHLA en la presente Licitación, por ello conocemos las condiciones físicas, geográficas, accesos, población, clima y todos los aspectos que me permiten hacer una propuesta técnica- económica de calidad, por lo que mi propuesta, considera todos los costos necesarios para la ejecución del servicio sin contratiempos.
- Que nos hemos informado debidamente de los posibles inconvenientes que se opongan al normal desenvolvimiento de los trabajos a ejecutar, por lo que, tenemos pleno conocimiento de todo cuanto pudiera influir para el justiprecio que se haga de la misma.
- Que, al momento de la presentación de la oferta, tenemos pleno conocimiento del lugar y todas las condiciones de obra y no tenemos reparos o reservas de ninguna naturaleza que hacer sobre la realidad física del lugar y condiciones de obra.

Lima, 20 de junio de 2023



.....
Alan Whitefield Dabbs
Representante legal
Social Capital Group S.A.C

NOTA: En caso de la participación como Consorcio, cada uno de los representantes legales de las empresas que conforman el Consorcio deberá presentar este formato. Por tratarse de un documento obligatorio, la omisión de alguna de las empresas anula la participación del Consorcio.

ANEXO V

DECLARACIÓN JURADA DE ÉTICA, ANTICORRUPCIÓN, LA/FT Y CUMPLIMIENTO PARA PROVEEDORES

Nosotros, Social Capital Group S.A.C., con R.U.C. - Registro Único de Contribuyentes No. 20471333604, con domicilio en Calle Tacna 445 Urb. Barboncito, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, Perú, representada por su Gerente General, Alan Whitefield Dabbs identificado con C.E./D.N.I. No. 48845514, facultado según poderes inscritos en la Partida Electrónica No 11186939 del Registro de Personas Jurídicas de Lima - Perú, mediante la presente **DECLARAMOS JURADAMENTE**:

1. La persona firmante de la presente declaración es un representante autorizado de la Compañía y certifica que tanto la Compañía como sus directores, representantes, empleados, agentes y representantes se comprometen a:
 - a. Actuar honesta y justamente.
 - b. No ofrecer, dar o recibir sobornos o cualquier otro tipo de pagos indebidos, ya sea directa o indirectamente.
 - c. No cometer fraudes, engañar o actuar deshonestamente.
 - d. No participar ni realizar ninguna actividad contraria a la libre competencia.
 - e. No realizar pagos de facilitación
 - f. No participar en ninguna otra actividad criminal incluyendo abuso de poder, fraude, malversación, apropiación indebida o blanqueo de dinero o financiación del terrorismo.
 - g. Aportar a OHLA información veraz y precisa.
 - h. Cumplir con toda la normativa aplicable en materia de prevención del soborno y otras formas de corrupción incluyendo la FCPA, CFPOA y la Ley Anti Soborno del Reino Unido.
 - i. No realizar alguna acción que constituya una contravención de las normas vigentes en el Perú en materia de lucha contra la corrupción, el lavado de activos y financiamiento al terrorismo, las mismas que incluyen, pero no se limitan a la Constitución Política del Perú, el Código Penal Peruano, Ley N° 30424 - Ley que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas por el delito de cohecho activo transnacional, sus modificatorias y su Reglamento, promulgado por Decreto Supremo 002-2019-JUS, así como las normas que las complementen, modifiquen o sustituyan o cualquier legislación que sea aplicable en materia de corrupción de autoridades o funcionarios públicos.
 - j. Cumplir con el Código Ético del Grupo OHLA, sus principios anticorrupción y cualquier otro procedimiento o política relacionada con Compliance incluyendo los relativos a la prevención de la corrupción que se le notifiquen por escrito.

2. La Compañía ni ninguno de sus directivos o empleados

(incluyendo antiguos directivos / empleados), han sido condenados por un delito en relación a casos de corrupción, soborno, fraude, lavado de activos o financiación del terrorismo durante los últimos 10 años.

3. La compañía se compromete a actuar siempre de acuerdo con los principios recogidos en el Código Ético del Grupo OHLA y a la Política Anticorrupción del Grupo OHLA, los cuales se encuentran disponibles en el siguiente link: <https://ohla-group.com/etica-e-integridad/etica-e-integridad-politicas/>, así como de acuerdo con los principios anticorrupción y Modelo de Organización y Gestión para la Prevención de Delitos y Anticorrupción del Grupo OHLA, que se encuentran recogidos en el **ANEXO I** de la presente declaración jurada.
4. Soy responsable de que las políticas, procedimientos y principios mencionados en la presente declaración sean entendidas y aceptadas por la Compañía, sus directivos, representantes, agentes y trabajadores.
5. La Compañía no está controlada o participada total o parcialmente por ningún gobierno o ente público o partido político.
6. La Compañía se compromete a informar a OHLA de cualquier cambio en su accionariado (salvo que sea una Compañía que cotice en Mercado de valores).
7. La Compañía mantiene sus cuentas en línea con los estándares internacionales aceptados en materia de contabilidad.
8. Confirmando que la Compañía no ha sido acusada o condenada por incumplir cualquier normativa contra el soborno, la corrupción y el fraude, lavado de activos o financiación del terrorismo durante los últimos 10 años.

1. CANAL ÉTICO DEL GRUPO OHLA: DENUNCIE INCUMPLIMIENTOS

Si un empleado o directivo de su Compañía sospecha que se ha producido o se están produciendo un soborno, un fraude o que cualquier otro acto ilegal se ha cometido en relación con la relación de negocios con el Grupo OHLA debe reportarlo a través del Canal Ético del Grupo OHLA:

<https://canaletico.ohla-group.com/>

ANEXO 1

1. PRINCIPIOS DEL GRUPO OHLA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

El Grupo OHLA (en lo sucesivo "Grupo OHLA" o "Grupo" o "OHLA") mantiene un absoluto compromiso



con la lucha anticorrupción, la ética, la integridad y la transparencia, con las más exigentes prácticas de Buen Gobierno y el respeto a los derechos humanos en el desarrollo de su actividad.

Esto significa evitar cualquier forma de corrupción y cumplir con todas las leyes y demás normativa anti-soborno, anticorrupción y de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo), aplicables así como seguir las recomendaciones de los Organismos Internacionales como la OCDE y las Naciones Unidas (en adelante, Normativa Anticorrupción).

El Grupo OHLA es signatario del Pacto Mundial de Naciones Unidas, por lo que nos hemos comprometido a trabajar en todo el mundo contra la corrupción y el soborno.

Este compromiso del Grupo está debidamente reflejado en nuestro Código Ético y Política Anticorrupción, que proporciona los requisitos de cumplimiento para evitar conductas indebidas de conformidad con la Normativa Anticorrupción, ya sea esta aplicable por su alcance local o extraterritorial.

Se debe asumir que esta Normativa Anticorrupción se aplica a todos los empleados y a cada parte asociada con el Grupo OHLA, sin importar en qué lugar del mundo se encuentre. La Política Anticorrupción del Grupo OHLA refleja la posición del Grupo de tolerancia cero respecto de cualquier forma de corrupción.

El Grupo OHLA cuenta con un Modelo de Organización y Gestión para la Prevención de Delitos y Anticorrupción (MPD) implementado, el mismo que busca prevenir el comportamiento inadecuado todos sus integrantes que, en el desarrollo de sus labores, se vean expuestos a situaciones de riesgo y, específicamente, a conductas que calcen en los supuestos delictivos de cada legislación.

El cumplimiento del Código Ético y Política Anticorrupción del Grupo OHLA y de la Normativa Anticorrupción es condición indispensable para el mantenimiento de la relación laboral, contractual o de asociación con el Grupo OHLA, y no se tolerarán violaciones al respecto.

Cualquier supuesto de incumplimiento será investigado y podrá derivar, en su caso, en la imposición de las medidas legales y disciplinarias pertinentes. El incumplimiento del Código Ético y Política Anticorrupción del Grupo OHLA puede exponer al Grupo a un riesgo sustancial y podría poner en peligro sus operaciones y reputación.

También deben ser consciente todos los empleados y cada parte asociada con el Grupo OHLA, de que la

violación de cierta Normativa Anticorrupción puede llevar aparejada la aplicación individual de sanciones de naturaleza civil y penal, con efectos económicos negativos y posibles penas de prisión.

El Grupo OHLA mantiene firme su compromiso en prevenir y evitar cualquier forma de corrupción, realizar negocios con integridad y cumplir con todas las leyes y demás normativa anti-soborno y anticorrupción aplicables.

OHLA trabaja para asegurar que todos sus empleados y directivos cumplan siempre con la legislación aplicable y las más exigentes prácticas de buen gobierno corporativo, siguiendo los valores corporativos que nos rigen.

2. NORMAS DEL GRUPO PARA LUCHAR CONTRA LA CORRUPCIÓN

El Grupo OHLA prohíbe expresamente:

1. Ofrecer o aceptar sobornos a o de Funcionarios Públicos o particulares.
2. Ofrecer o aceptar pagos de facilitación para iniciar o agilizar procesos o trámites administrativos.
3. Ofrecer o aceptar obsequios y atenciones a o de Funcionarios Públicos o cualquier otro tercero que contravengan lo establecido en esta Política.
4. Realizar en nombre del Grupo contribuciones con fines políticos.
5. Obtener un trato de favor utilizando el patrocinio o la donación como medio para conseguirlo.
6. Utilizar las relaciones y contactos comerciales de la empresa en beneficio propio o de un tercero.
7. Establecer relaciones de negocio con terceras partes sin cumplir los deberes mínimos de debida diligencia en el conocimiento de terceros.

FIRMA DEL REPRESENTANTE:

CARGO: Gerente General

NOMBRE: Alan Whitefield

APELLIDOS: Dabbs

LUGAR Y FECHA: 20/06/2023

Por la presente certifico que la información incluida en la presente certificación es correcta y que notificaré por escrito al Grupo OHLA cualquier cambio o modificación que se produzca en tiempo y forma.

**ANEXO A6: DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DEL PLIEGO DE FORMULACIÓN Y
ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS**

Señores

OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ

**LICITACIÓN CONTRATACIÓN DE OBRA DEL PROYECTO 03 y 04 – PAQUETE 9 R-06 -
SOLUCIONES INTEGRALES RIOS CHICAMA Y VIRU.**

Presente.-

Mediante la presente, la empresa Social Capital Group S.A.C identificada con RUC: 20471333604 declara:

- Que la empresa/el consorcio a la/el que represento ha sido informada/o sobre las fechas de apertura y cierre de la Etapa de Consultas, plazo en el que mi Sí presentó consultas por medio del formato de Formulación y Absolución de Consultas incluido en el Anexo 17 del presente TDR.
- Que la NO presentación de Consultas y/o la omisión de las mismas, es responsabilidad de mi representada y exime a OHLA de cualquier responsabilidad referente a la información adicional no solicitada en la etapa de consultas.
- Que hemos tomado conocimiento pleno del Pliego de Formulación y Absolución de Consultas, respondido y emitido por OHLA, por lo que la información aclaratoria del Pliego forma parte de nuestro análisis para la presentación de la propuesta técnico/económica.

Lima, 20 de Junio de 2023



.....

Alan Whitefield Dabbs
Representante legal
Social Capital Group S.A.C.

NOTA: En caso de la participación como Consorcio, cada uno de los representantes legales de las empresas que conforman el Consorcio deberá presentar este formato. Por tratarse de un documento obligatorio, la omisión de alguna de las empresas anula la participación del Consorcio.

ANEXO A7: CARTA DE COMPROMISO DE FIRMA DEL SUBCONTRATO



Lima, 20 de Junio de 2023

Señores: Obrascon Huarte Lain Sucursal del Perú

Presente. -

De nuestra consideración:

La empresa Social Capital Group S.A.C. con numero de RUC N° 20471333604, representada legalmente por el señor Alan Whitefield Dabbs, con DNI 48845514 se compromete a firmar el contrato con Obrascon Huarte Lain Sucursal del Perú, en el plazo establecido en los documentos de licitación, para la ejecución del servicio del Proyecto 3 y 4 del Proyecto “Plan Integral para el control de inundaciones y movimientos de masa de las cuencas de los ríos Chicama y Virú – Departamento de La Libertad (paquete 9 R-06)” – Soluciones Integrales Ríos Chicama y Virú, ubicado en en la cuenca del río Chicama, Provincia de Ascope, Departamento de La Libertad, distritos Ascope y Chicama.

Atentamente,

.....
Alan Whitefield Dabbs
Representante legal del Postor – Social Capital Group S.A.C.

SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.

Nota: En caso de la participación como Consorcio, cada uno de los representantes legales de las empresas que conforman el Consorcio deberá presentar este formato. Por tratarse de un documento obligatorio, la omisión de alguna de las empresas anula la participación del Consorcio.

**ANEXO A8: CARTA DE CONFORMIDAD DE DOCUMENTOS Y DE INFORMACIÓN SUFICIENTE
PARA ELABORAR LA PROPUESTA**



Lima, 20 de Junio de 2023

Señores: Obrascon Huarte Lain Sucursal del Perú

Presente. -

Estimados Señores:

El que suscribe, Alan Whitefield Dabbs, Representante Legal de Social Capital Group S.A.C, identificado con DNI N° 48845514, RUC N° 20471333604 en calidad de Postor, luego de haber examinado los *documentos de licitación* proporcionados por el Obrascon Huarte Lain Sucursal del Perú y conocer todas las condiciones existentes, considera que toda la información suministrada es suficiente para elaborar la mejor *Propuesta* de mi representada y ofrece ejecutar el servicio del del Proyecto 03 y 04 del Proyecto "Plan Integral para el control de inundaciones y movimientos de masa de las cuencas de los ríos Chicama y Virú – Departamento de La Libertad - Paquete 9 R-06 – Soluciones Integrales Ríos Chicama y Virú, ubicado en la cuenca del río Chicama, Provincia de Ascope, Departamento de La Libertad, distritos Ascope y Chicama, con dichos documentos y demás condiciones que se indican en los *documentos de licitación*.

Atentamente,

.....

Alan Whitefield Dabbs

Representante legal del Postor – Social Capital Group S.A.C

SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.

Nota: En caso de la participación como Consorcio, cada uno de los representantes legales de las empresas que conforman el Consorcio deberá presentar este formato. Por tratarse de un documento obligatorio, la omisión de alguna de las empresas anula la participación del Consorcio.

ANEXO A9: DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE EQUIPO BASE



Lima, 20 de Junio de 2023

Señores: Obrascon Huarte Lain Sucursal del Perú

Presente. -

Estimados Señores:

La empresa Social Capital Group S.A.C., con numero de RUC N° 20471333604, representada por legalmente por el señor Alan Whitefield Dabbs , DNI 48845514, presenta su **listado de equipos base en el cuadro adjunto**, de conformidad con los establecido en los *documentos de licitación* para la ejecución del servicio el Proyecto del Proyecto 03 y 04 del Proyecto “Plan Integral para el control de inundaciones y movimientos de masa de las cuencas de los ríos Chicama y Virú – Departamento de La Libertad - Paquete 9 R-06 – Soluciones Integrales Ríos Chicama y Virú, ubicado en la cuenca del río Chicama, Provincia de Ascope, Departamento de La Libertad, distritos Ascope y Chicama.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	TIPO DE TENENCIA	ANTIGUEDAD	UBICACION
			Propio, Leasing, alquiler o venta		
1	Proyector LASER POWERLITE EB L200W 3LCD XGA - 4200 Lúmenes	1	Propio	Nuevo	Perú
2	Ecran Evision Tripode 100 2 03x152M	1	Propio	Nuevo	Perú
3	Parlantes Eversound tower	2	Propio	Nuevo	Perú
4	Micrófono (viene con el parlante, es bluetooth)	1	Propio	Nuevo	Perú
5	Cámara fotográfica digital Canon EOS Rebel T-100	1	Propio	Nuevo	Perú
6	Trípode profesional	1	Propio	Nuevo	Perú
7	Equipo de computo para diseño y software de edición de video: Lenovo TC M752 Gen2 R5 Pro 8GB - 512GB disco solo W11 PRO (Incluye Mouse y Teclado) + Monitor Lenovo Thinkvision E24-28 23.8 " HDMI	1	Propio	Nuevo	Perú
8	Laptop para personal asignado NB LENOVO E15 G4 I5 1235U 3.3 GHZ 8 GB 512GB SSD M.2 15.6" WIN11P	9	Propio	Nuevo	Perú

9	Impresora multifuncional Multifuncional EPSON WORKFORCE PRO WF C5890 B/N & Color (Copia, escanea, imprime, Fax, Wifi, Conexión de RED)	1	Propio	Nuevo	Perú
---	--	---	--------	-------	------

Nota: El Postor ofertará el equipo base necesario para la ejecución del servicio de acuerdo a su estudio económico, pero deberá respetar y tener en cuenta el mínimo precisado en los TDR. La lista de equipos presentada en el cuadro no es limitativa, pudiendo el postor, de acuerdo a su experiencia y metodología a emplear, usar otros equipos no listados.

- a) Es necesario colocar las características técnicas de los equipos ofertados, tal como se precisa en la Relación de Equipos Base.
- b) La acreditación de la relación de equipos base se deberá efectuar mediante declaración jurada. En caso de consorcio, la carta de compromiso de alquiler o venta de equipo puede estar dirigida a uno de los participantes conformantes del consorcio.
- c) Los equipos ofertados deben encontrarse en el país.

El Postor que suscribe se compromete a mantener y emplear en el servicio el equipo ofertado precedentemente lo cual se avalará con la firma del presente formato.

Alan Whitefield Dabbs
Representante Legal – Social Capital Group S.A.C.

SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.

09 de febrero del 2022

SCG trabaja con múltiples actores en realidades sociales diversas, donde muchas veces hay una falta de intitucionalidad y no siempre existe un entendimiento compartido sobre qué es corrupción, el daño que causa y como evitarla.

Tomando en cuenta este contexto, reconocemos la importancia de suscribir esta política para dar una orientación clara a nuestro equipo y a nuestros socios sobre cómo identificar, prevenir y manejar el riesgo de corrupción.

Esta política alcanza a todos el equipo de SCG, sin importar la nacionalidad, condición contractual o lugar de residencia. Asimismo, se hace extensiva a cualquier persona natural o jurídica que interactúa con SCG, como proveedores, contratistas y consultores -en adelante, socios de negocio-. Esta política se pondrá en conocimiento de nuestros clientes y regirá el desarrollo de todas nuestras actividades.

LINEAMIENTOS ANTICORRUPCIÓN

Social Capital Group (SCG) es una empresa que actúa con transparencia e integridad en todas sus actividades. SCG se compromete a conducir sus actividades en cumplimiento de los requisitos legales aplicables y bajo el marco de buenas prácticas a nivel internacional en relación al riesgo de corrupción. Para esto, establecemos los siguientes lineamientos:

1. SCG prohíbe de manera contundente cualquier acto de soborno o forma de corrupción.
2. Todos los trabajadores de SCG y socios de negocio deben promover el cumplimiento de esta política, respetando los límites en las relaciones con los funcionarios públicos, privados, líderes de comunidades y socios de negocio.
3. No aceptar, recibir, ofrecer, prometer o dar cualquier tipo de ventaja, retribución especial, objeto de valor con el fin de obtener, retener o asegurar algún negocio o beneficio personal o para SCG, o que puedan aparentar serlo.
4. Todos los trabajadores de SCG y socios de negocio que participen en los registros operativos y contables deben ser diligentes, registrando información cabal y verazmente.
5. Los trabajadores y socios de negocio de SCG deben utilizar su buen juicio en todas las decisiones que tomen, a fin de evitar que sus actos puedan percibirse como inapropiados o corruptos.
6. SCG asegurará que todo su equipo y socios de negocio reciban una capacitación oportuna para asegurar el entendimiento de esta política y de los riesgos asociados a la corrupción.
7. Cuando un trabajador o socio de negocio tenga una duda sobre una situación que puede implicar un riesgo de corrupción y que lo involucre directa o indirectamente, debe plantear esta duda y solicitar asesoría a su jefe directo, a cualquier gerente de la empresa o al usuario de su servicio en SCG.
8. SCG conformará un Comité de Ética, que es el responsable de liderar las investigaciones sobre las posibles faltas a esta política y determinar las acciones correspondientes.
9. El incumplimiento de esta política será considerado una falta grave y, si implicara una actividad ilegal, SCG estará obligada a reportar dicha situación ante las autoridades competentes.
10. Los trabajadores y socios de negocio tienen la obligación de reportar cualquier acto, conducta, información o evidencia que pueda vulnerar la Política Anticorrupción. Para esto, disponen del Canal de Inquietudes y Reportes protege al transmisor y su confidencialidad. Cualquier hostigamiento al transmisor será sancionado por el Comité de Ética.

Toda inquietud y/o reporte de evidencias de corrupción deberán ser canalizadas a través del correo gerencia.general@s-c-g.net.

Social Capital Group S.A.C.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y
de 2016 junto con el dictamen de los auditores
independientes

Social Capital Group S.A.C.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

Estado de situación financiera

Estado de resultados y otros resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Equivalencias:

S/ = Sol

US\$ = Dólar estadounidense

Dictamen de los auditores independientes

A los Señores Accionistas de Social Capital Group S.A.C.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Social Capital Group S.A.C., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y de 2016; y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir que la preparación de estados financieros esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no presentan manifestaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Empresa para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

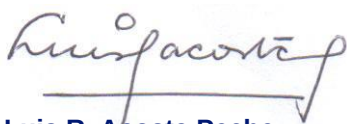
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Social Capital Group S.A.C. al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú.

Refrendado por:

Luis Acosta Peché & Asociados S. Civil de R. L.



Luis R. Acosta Peché

(Socio)

Matrícula N° 14042

Lima, Perú

25 de noviembre de 2019

Social Capital Group S.A.C.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

(Expresado en soles)

(Notas 1, 2 y 3)

	Notas	2017	2016		Notas	2017	2016
Activo				Pasivo y patrimonio			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	4,104,034	6,086,491	Obligaciones financieras	11	12,380	10,509
Cuentas por cobrar comerciales	5	2,310,429	3,139,615	Cuentas por pagar comerciales	12	175,444	291,466
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas y accionistas	6	386,590	203,110	Cuentas por pagar a empresas relacionadas y accionistas	6	134,768	137,599
Otras cuentas por cobrar	7	336,404	118,404	Otras cuentas por pagar	13	1,040,685	1,269,043
Gastos pagados por anticipado		38,982	45,075				
Existencias de servicios en proceso	8	201,415	50,881	Total pasivo corriente		1,363,277	1,708,617
Total activo corriente		7,377,854	9,643,576	Total pasivo		1,363,277	1,708,617
Activo no corriente							
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas y accionistas	6	164,976	0				
Inversión en subsidiaria	9	200,021	192,487	Patrimonio	14		
Instalación, muebles, unidades de transporte y equipos, neto	10	381,915	382,261	Capital social		571,491	571,491
Activos intangibles, neto		16,295	22,312	Reserva legal		177,286	177,286
Activo por impuesto a la renta diferido	18 (a)	99,872	93,887	Resultados acumulados		6,128,879	7,877,129
Total activo no corriente		863,079	690,947	Total patrimonio		6,877,656	8,625,906
Total activo		8,240,933	10,334,523	Total pasivo y patrimonio		8,240,933	10,334,523

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Social Capital Group S.A.C.

Estado de resultados y otros resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

(Expresado en soles)

(Notas 1, 2 y 3)

	Notas	2017	2016
Ingresos por servicios	15	10,538,717	12,897,548
Costos de servicios	16	(6,175,646)	(7,130,910)
Utilidad bruta		4,363,071	5,766,638
Gastos de operación:			
Gastos de administración	17	(3,764,002)	(3,835,039)
Otros ingresos (gastos), neto		(140,029)	9,224
Total gastos de operación		(3,904,031)	(3,825,815)
Utilidad de operación		459,040	1,940,823
Otros ingresos (gastos):			
Financieros, neto		0	243
Otros ingresos		0	254,216
Diferencia en cambio, neta	3.1 (a)	(228,456)	(90,833)
Ajuste por valor de participación patrimonial en empresa relacionada	9 (b)	7,534	(226,753)
Total otros ingresos (gastos)		(220,922)	(63,127)
Resultado antes impuesto a la renta		238,118	1,877,696
Impuesto a la renta	18 (c)	(97,270)	(558,417)
Resultado neto del año		140,848	1,319,279
Otros resultados integrales del año		0	0
Total resultados integrales del año		140,848	1,319,279

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Social Capital Group S.A.C.

Estado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

(Expresado en soles)

(Notas 1, 2, 3 y 14)

	Capital	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
Saldos al 1 de enero de 2016	571,491	177,286	6,876,882	7,625,659
Distribución de dividendos del ejercicio 2015	0	0	(225,460)	(225,460)
Adelantos de dividendos del ejercicio 2016	0	0	(93,572)	(93,572)
Resultado neto del año	0	0	1,319,279	1,319,279
Otros resultados integrales del año	0	0	0	0
Saldos al 31 de diciembre de 2016	571,491	177,286	7,877,129	8,625,906
Distribución de dividendos del ejercicio 2016	0	0	(236,248)	(236,248)
Distribución de dividendos acumulados al ejercicio 2014	0	0	(1,620,500)	(1,620,500)
Adelantos de dividendos del ejercicio 2017	0	0	(32,350)	(32,350)
Resultado neto del año	0	0	140,848	140,848
Otros resultados integrales del año	0	0	0	0
Saldos al 31 de diciembre de 2017	571,491	177,286	6,128,879	6,877,656

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Social Capital Group S.A.C.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

(Expresado en soles)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

	Notas	2017	2016
Conciliación del resultado neto con el efectivo y equivalente de efectivo de las actividades de operación			
Resultado neto del año		140,848	1,319,279
Más (menos); ajustes al resultado neto del año:			
• Depreciación de instalación, muebles, unidades de transporte y equipos	10	126,383	131,311
• Amortización de intangibles		6,017	6,017
• Ajuste por valor de participación patrimonial en empresa relacionada		(7,534)	226,753
• Retiros de instalación, muebles, unidades de transporte y equipos		3,150	0
• Impuesto a la renta diferido	18 (b)	(5,985)	30,014
Cargos y abonos por cambios neto en el activo y pasivo corriente:			
Cuentas por cobrar comerciales		829,186	874,505
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas y accionistas		(348,456)	(384,684)
Otras cuentas por cobrar		(218,000)	(14,462)
Gastos pagados por anticipado		6,092	(24,467)
Existencias de servicios en proceso		(150,534)	(50,881)
Cuentas por pagar comerciales		(116,022)	(97,179)
Otras cuentas por pagar		(228,358)	(387,630)
Efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación		36,787	1,628,576

Las notas a los estados financieros adjuntas son integrantes de este estado.

Social Capital Group S.A.C.

Estado de flujos de efectivo (continuación)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

(Expresado en soles)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

	Notas	2017	2016
Actividades de inversión			
Compra de instalación, muebles, unidades de transporte y equipos, neto	10	(129,187)	(73,424)
venta de instalación, muebles, unidades de transporte y equipos, neto		4,661	0
Efectivo y equivalente de efectivo destinado a las actividades de inversión		(124,526)	(73,424)
Actividades de financiamiento			
Obligaciones financieras, neto		(5,620)	(5,400)
Distribución y adelanto de dividendos a accionistas	14	(1,889,098)	(319,032)
Efectivo y equivalente de efectivo destinado a las actividades de financiamiento		(1,894,718)	(324,432)
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo		(1,982,457)	1,230,720
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	4	6,086,491	4,855,771
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al finalizar el año	4	4,104,034	6,086,491

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Social Capital Group S.A.C.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

1. Información general

Antecedentes

Social Capital Group S.A.C. (en adelante la Empresa) se constituyó el 07 de junio de 2000 en la ciudad de Lima e inició sus actividades en el año 2001. Su domicilio fiscal, así como sus oficinas administrativas se encuentran ubicadas en la calle Tacna N° 445, distrito de Miraflores, Lima - Perú.

Actividad principal

La Empresa se dedica a la evaluación y preparación de estudios y proyectos relacionados al manejo de temas sociales y de medio ambiente, vinculados a las operaciones de las industrias en el mundo en vías de desarrollo, orientada principalmente al sector minero y al sector de extracción de petróleo y gas.

La Empresa tiene el 80% de participación en la empresa Social Capital Group Colombia S.A.S., la cual es domiciliada en Calle 95 N° 11-51, oficina 404, ciudad de Bogotá, Colombia. La actividad económica de Social Capital Group Colombia S.A.S. es la evaluación y preparación de estudios y proyectos relacionados al manejo de temas sociales y de medio ambiente.

Aprobación de estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas en su sesión realizada con fecha 16 de abril de 2018.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas en su sesión realizada con fecha 29 de marzo de 2017.

2. Políticas contables significativas

Las políticas contables significativas aplicadas en el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros adjuntos son las siguientes:

(a) Bases de preparación

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia de la Empresa ha cumplido con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú. Estos principios corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y aprobadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú; y estas comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las interpretaciones de las NIIF (CINIIF o IFRIC por sus siglas en inglés), las

Notas a los estados financieros (continuación)

Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las interpretaciones de las NIC (SIC por sus siglas en inglés).

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros contables de la Empresa, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, siguiendo el criterio del costo histórico.

(b) Estimados y criterios contables significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Si posteriormente, las circunstancias sobre las que se basaron las estimaciones y/o supuestos varían, el efecto de dichos cambios se incluirá en la determinación del resultado del año en que ocurra el cambio. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a:

- Estimaciones para deterioro de cuentas por cobrar
La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se establece si existe evidencia objetiva de que la Empresa no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales. Para tal efecto, la Gerencia evalúa periódicamente la suficiencia de dicha estimación a través del análisis de las cuentas por cobrar de acuerdo a sus políticas establecidas. La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se registra con cargo a resultados del año en que se determine su necesidad.
- Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales en instalación, muebles, unidades de transporte y equipos
La determinación del método de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales involucran juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Gerencia revisa estos supuestos en forma periódica, en el caso de identificarse algún cambio los ajustará prospectivamente.
- Impuesto a la renta corriente y diferido
Existen diferentes interpretaciones de las normas tributarias, incertidumbre sobre los cambios en las leyes fiscales y sobre la determinación de la renta gravable. Las diferencias que surjan entre los resultados reales y las hipótesis formuladas, o cambios futuros en tales supuestos, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos tributarios registrados. La Empresa establece provisiones, basadas en estimaciones razonables. La cuantía de dichas provisiones se basa en varios factores, como la experiencia de las auditorías fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal y la autoridad fiscal competente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Transacciones en moneda extranjera

(i) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Empresa, se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional), la cual en el Perú es el Sol.

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de fin de año, son reconocidas en el estado de resultados y otros resultados integrales.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Empresa, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Empresa provee bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a empresas relacionadas y otras cuentas por cobrar. El reconocimiento de las cuentas por cobrar es a su valor nominal.

Los pasivos financieros se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y derivados designados como instrumentos de cobertura, según sea el caso. La Empresa determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones directamente atribuibles. Los pasivos financieros de la Empresa incluyen obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a empresas relacionadas y otras cuentas por pagar, los cuales se clasifican como pasivos corrientes si el pago se efectuará en el plazo que no excede de doce meses, de lo contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Notas a los estados financieros (continuación)

Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado, la Empresa ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y cuando la Empresa ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido su control.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en los resultados del período.

Deterioro de activos financieros

La Empresa evalúa a la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Este deterioro proviene de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando tiene un impacto sobre los flujos de caja proyectados estimados y puede ser estimado de manera confiable.

El valor en libros de estos activos se ve afectado a través de una cuenta de estimación y el monto de la pérdida es reconocido en el estado de resultados y otros resultados integrales. Las cuentas por cobrar junto con la estimación asociada son castigadas cuando no hay un prospecto realista de recupero en el futuro.

(e) Instalación, muebles, unidades de transporte y equipos, neto

Los activos que conforman el rubro instalación, muebles, unidades de transporte y equipos se presentan al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada.

El costo histórico de adquisición comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los desembolsos incurridos después de que el activo se haya puesto en operación, tales como reparaciones, costos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a resultados del año en que se incurran. Toda renovación y mejora significativa se capitaliza únicamente cuando es probable que se produzcan

Notas a los estados financieros (continuación)

beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar original evaluado para el activo.

La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta, a tasas que son adecuadas para extinguir el costo al fin de la vida útil estimada de los bienes. Las tasas anuales de depreciación de los activos son las siguientes:

- | | |
|--------------------------|---------------------------|
| • Instalaciones | : 20 por ciento (05 años) |
| • Equipos diversos | : 10 por ciento (10 años) |
| • Unidades de transporte | : 20 por ciento (05 años) |
| • Muebles y enseres | : 10 por ciento (10 años) |
| • Equipos de cómputo | : 25 por ciento (04 años) |

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de los activos.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación acumulada y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados y otros resultados integrales.

(f) Activos intangibles

Las licencias y aplicaciones informáticas se contabilizan al costo inicial menos su amortización acumulada. El costo de adquisición de la nueva aplicación informática se capitaliza y clasifica como un intangible si estos costos no son parte del hardware relacionado. Las licencias y aplicaciones informáticas son amortizadas bajo el método de línea recta en un período de diez años. El período y el método de amortización se revisan al final de cada año.

(g) Desvalorización de activos de larga duración

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Gerencia de la Empresa revisa el valor de sus activos para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados y otros resultados integrales para el rubro activos mantenidos al costo.

En opinión de la Gerencia, no es necesario reconocer una pérdida por desvalorización de estos activos al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

Notas a los estados financieros (continuación)

(h) Beneficios del personal

(i) Participación en las utilidades y gratificaciones

La Empresa reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones y participación de los trabajadores, esta última determinada sobre la base del 5% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación vigente.

(ii) Compensación por tiempo de servicios

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente y se muestra neto de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio en las instituciones financieras elegidas por los trabajadores.

(i) Provisiones

Se reconoce una provisión solo cuando la Empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

(j) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se hacen utilizando el valor razonable del pago recibido o por recibir. Los ingresos se muestran neto de impuesto a las ventas, rebajas y descuentos. La Empresa reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente y es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro.

Los ingresos por servicios se reconocen utilizando el método del grado de avance sobre la base de la ejecución del contrato, considerando los costos totales e ingresos estimados al final de cada proyecto. Bajo este método, los ingresos se determinan sobre la base de la ejecución de una porción física del contrato en comparación con el total comprometido en el contrato.

En el estado de situación financiera, de ser aplicable al fin del año, la Empresa presenta la posición neta para cada contrato como un activo o un pasivo. Un contrato representa un activo cuando los costos incurridos más las ganancias, superan las facturaciones en proceso; caso contrario se presenta como pasivo.

Cuando el resultado de un contrato no puede estimarse de forma confiable, los ingresos se reconocen únicamente en la medida de que los costos incurridos sean recuperables.

Un reclamo es el monto que la Empresa busca cobrar del cliente o un tercero como reembolso por los costos que no han sido incluidos en el precio bajo contrato. Los

Notas a los estados financieros (continuación)

reclamos se incluyen en los ingresos del contrato solo cuando se ha logrado negociar casi a una etapa final, de modo que es probable que el cliente acepte el reclamo y el monto que probablemente será aceptado por el cliente se pueda medir confiablemente.

- (k) Reconocimiento de ingresos por interés, diferencias de cambio y otros ingresos
Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables para la empresa, son reconocidas como un ingreso financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Otros ingresos se reconocen cuando se devengan.

- (l) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de servicio corresponde principalmente a cargas de personal y honorarios de terceros los cuales se registran cuando se devengan.

Los gastos por intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido de manera que reflejan el costo efectivo del instrumento financiero.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean desfavorables para la Empresa, son reconocidas como un gasto financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los otros gastos se reconocen conforme se devengan.

- (m) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y diferido, dicho impuesto es reconocido en el estado del resultado integral.

Corriente

El impuesto a la renta corriente es considerado como el importe por pagar a la Administración Tributaria. Es calculado sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios.

Diferido

El impuesto a la renta diferido se calcula bajo el método del pasivo del balance, que consiste en determinar las diferencias temporales entre los activos y pasivos financieros y tributarios y aplicar a dichas diferencias la tasa del impuesto a la renta con la cual el diferido será revertido en el futuro.

Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar las diferencias temporales deducibles y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

(n) Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Empresa.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas a los estados financieros cuando su grado de contingencia es probable. Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo, siempre que el importe pueda ser razonablemente estimado; si son considerados posibles, se revelan en notas a los estados financieros.

(o) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

a) Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2017:

El CNC, a través de la Resolución N° 001-2017-EF/30 emitida el 17 de enero de 2017, oficializó las modificaciones a la NIIF 4; a través de la Resolución N° 002-2017-EF/30 emitida el 27 de abril de 2017, oficializó las mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2014 - 2016, la CINIIF 22 y las modificaciones a la NIC 40; a través de la Resolución N° 003-2017-EF/30 emitida el 25 de agosto de 2017, oficializó la versión 2017 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF, CINIIF, SIC) y a través de la Resolución N° 004-2017-EF/30 emitida el 28 de setiembre de 2017, oficializó la NIIF 7, CINIIF 23. La aplicación de las versiones es según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica, a excepción de la NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes", cuya vigencia fue postergada al 1 de enero de 2019, mediante Resolución N° 005-2017 EF/30 emitida el 13 de diciembre de 2017.

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas, pero no vigentes en el Perú al 31 de diciembre 2017:

- NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.
- NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”, efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2019 (según Resolución N° 005-2017 EF/30 del CNC).
- NIIF 16 “Arrendamientos”, efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2019.
- CINIIF 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”, efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.
- CINIIF 23 “Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”, efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2019.
- Aclaraciones a la NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”, efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.
- Modificaciones a la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y a la NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, en lo relacionado con la venta o contribución de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos, cuya aplicación efectiva fue pospuesta de manera indefinida por la IASB en diciembre de 2015.
- Modificaciones a la NIIF 2 “Pagos Basados en Acciones”, en lo relacionado a la clasificación y medición de estas transacciones. Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales, que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.
- Modificaciones a la NIC 40 “Propiedades de Inversión”, que clarifican los requerimientos de transferencias desde o hacia propiedades de inversión. Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.
- Modificaciones a la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2019.
- Modificaciones a la NIC 28 “Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos”, efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2019.
- Mejoras (ciclos 2015 - 2017) a la NIIF 1 “Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, NIC 23 “Costos por Préstamos”, NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”, NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” y NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”, efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.

Notas a los estados financieros (continuación)

3. Administración de riesgos financieros

Las actividades de la Empresa la exponen a una variedad de riesgos financieros que incluyen los efectos de las variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera y en las tasas de interés, crédito y liquidez. El programa de administración de riesgos se centra en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero. A continuación se presentan los riesgos financieros a los que está expuesta la Empresa:

3.1 Riesgo de mercado

(a) Riesgo de tipo de cambio

La Empresa tiene activos y pasivos en dólares estadounidenses; por consiguiente, está expuesta a fluctuaciones en el tipo de cambio. La Gerencia de la Empresa ha decidido aceptar el riesgo cambiario de esta posición, por lo que no ha realizado operaciones con productos derivados para su cobertura.

De acuerdo con la legislación vigente las operaciones en moneda extranjera se efectúan considerando los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2017 el tipo de cambio era de S/3.238 para la compra y S/3.245 para la venta por cada US\$1.00 (S/3.408 y S/3.413 por cada US\$1.00 al 31 de diciembre de 2016), respectivamente.

La Empresa al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 tenía activos y pasivos en dólares estadounidenses como sigue:

	2017	2016
Activos:		
Efectivo y equivalente de efectivo	1,012,919	1,761,278
Cuentas por cobrar comerciales	256,422	390,030
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas y accionistas	170,046	50,950
Otras cuentas por cobrar	8,806	13,341
Total activos	1,448,193	2,215,599
Pasivos:		
Obligaciones financieras	3,064	2,653
Cuentas por pagar comerciales	23,761	48,127
Cuentas por pagar a empresas relacionadas y accionistas	40,883	40,326
Total pasivos	67,708	91,106
Posición activa, neta expuesta al riesgo de cambio	1,380,485	2,124,493

Notas a los estados financieros (continuación)

La Empresa al 31 de diciembre de 2017 ha registrado ganancias por diferencia de cambio por S/245,000 (S/754,141 al 31 de diciembre de 2016) y pérdidas por diferencia de cambio por S/473,456 (S/844,974 al 31 de diciembre de 2017), las mismas que se presentan como diferencia de cambio neta en el estado de resultados y otros resultados integrales.

(b) Riesgo de tasa de interés

La exposición de la Empresa a este riesgo se da por cambios en las tasas de interés, básicamente por sus pasivos. La Empresa no ha utilizado instrumentos financieros derivados para cubrir este riesgo.

En los años 2017 y 2016 la Empresa no tiene endeudamiento de corto plazo a tasas fijas, por lo que no está expuesta a riesgos en fluctuaciones de tasas de intereses.

3.2 Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es la posibilidad de pérdidas que asume la Empresa, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales de sus clientes. Al 31 de diciembre de 2017, la Gerencia considera que no está expuesta a este riesgo.

3.3 Riesgo de liquidez

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de mantener una adecuada cantidad de fuentes de financiamiento y de la obtención de líneas de crédito que le permiten desarrollar sus actividades normalmente. La política de la Empresa es mantener un nivel de efectivo suficiente para cubrir un porcentaje razonable de sus egresos proyectados al 31 de diciembre de 2017; en consecuencia, en opinión de la Gerencia, no existe riesgo significativo de liquidez de la Empresa en esa fecha.

3.4 Administración del riesgo de capital

El objetivo de la Empresa al administrar el capital es salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha y proporcionar el retorno esperado a sus accionistas y los beneficios respectivos a otros grupos de interés; así como mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Empresa evalúa el capital utilizando el ratio de apalancamiento, el cual representa la deuda total sobre el patrimonio. El ratio de apalancamiento fue como sigue (expresado en soles):

	2017	2016
Deuda total	1,363,277	1,708,617
Total patrimonio	6,877,656	8,625,906
Ratio apalancamiento	0.20	0.20

Notas a los estados financieros (continuación)

4. Efectivo y equivalente de efectivo

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

		2017	2016
Fondos fijos		3,193	9,348
Cuentas corrientes	(a)	4,071,853	6,052,694
Detracciones		28,988	24,449
Total		4,104,034	6,086,491

(a) La Empresa al 31 de diciembre de 2017 tenía saldos en sus cuentas corrientes en bancos locales en soles (S/792,020) y en dólares estadounidenses (US\$1,012,919 equivalente a S/3,279,833). Los saldos fueron de libre disponibilidad y no devengan intereses.

5. Cuentas por cobrar comerciales

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

		2017	2016
Facturas no emitidas a terceros		954,422	808,571
Facturas emitidas a terceros		1,347,038	2,331,044
Facturas emitidas a empresas relacionadas		8,969	0
Total		2,310,429	3,139,615

Al 31 de diciembre de 2017, las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en soles (S/1,480,136) y en dólares estadounidenses (US\$256,422 equivalente a S/830,293), tienen vencimiento corriente y no devengan intereses.

En opinión de la Gerencia de la Empresa, no es necesario constituir una estimación adicional para cuentas de cobranza dudosa para el ejercicio 2017.

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales de acuerdo a su vencimiento se detalla como sigue:

	2017	2016
Vigentes	567,736	638,594
Vencidas:		
De 1 a 30 días	961,521	1,349,809

Notas a los estados financieros (continuación)

	2017	2016
De 31 a 60 días	338,616	561,947
De 61 a 90 días	314,693	589,265
De 91 a 120 días	115,938	0
De 121 a 360 días	8,039	0
De 361 a más	3,886	0
Total	2,310,429	3,139,615

6. Cuentas por cobrar y por pagar a empresas relacionadas y accionistas

A continuación se presenta la composición y movimiento del rubro (expresado en soles):

		Importes al 01.01.2017	Adiciones	Deducciones	Importes al 31.12.2017
Cuentas por cobrar:					
<u>Préstamos a accionistas:</u>					
Alan Whitefield Dabbs	(a)	170,784	379,004	0	549,788
Patricia Zavala Yabar de Ramírez-Gastón		20,599	0	20,599	0
Sub total		191,383	379,004	20,599	549,788
<u>Préstamos a empresas relacionadas:</u>					
Social Capital Group Colombia S.A.S.		11,304	0	9,526	1,778
Social Capital Group Inmobiliaria S.A.C.		423	0	423	0
Sub total		11,727	0	9,949	1,778
Total		203,110	379,004	30,548	551,566
Cuentas por pagar comerciales:					
Social Capital Group Colombia S.A.S.	(b)	137,599	0	2,831	134,768
Total		137,599	0	2,831	134,768

(a) Corresponde a préstamos efectuados al accionista principal que están denominados en dólares estadounidenses (US\$169,792 equivalente a S/549,788). Los préstamos no devengan intereses, tienen vencimiento a corto plazo (S/384,812) y largo plazo (S/164,976); y no tienen garantías específicas.

(b) Corresponden a cuentas por pagar por concepto de asesorías recibidas, están denominadas en dólares estadounidenses (US\$40,883 equivalente a S/134,768). Las

Notas a los estados financieros (continuación)

cuentas por pagar no devengan intereses, tienen vencimiento corriente y no tienen garantías específicas.

7. Otras cuentas por cobrar

A continuación se presenta la composición y movimiento del rubro (expresado en soles):

		2017	2016
Préstamos al personal		16,537	2,712
Entregas a rendir		3,510	9,957
Reclamos a terceros	(a)	68,639	48,779
Depósitos en garantía		3,600	0
Anticipos a proveedores		15,413	46,970
Impuestos pagados por adelantado	(b)	214,361	0
Diversos		14,344	9,986
Total		336,404	118,404

(a) Corresponden a los subsidios pendientes de cobro a EsSalud, están denominados en soles y tienen vencimiento corriente. A la fecha del presente informe se encuentra pendiente el cobro del subsidio correspondiente; que proviene de períodos anteriores y se encuentra en proceso de apelación en segunda instancia.

(b) Incluye el saldo a favor por pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría (S/210,590) y otros (S/3,771).

8. Existencias de servicios en proceso

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	2017	2016
Existencias de servicios en proceso	201,415	50,881
Total	201,415	50,881

El saldo corresponde a desembolsos incurridos para los proyectos; los cuales están pendientes de ser considerados como costos, debido a que no se tiene la conformidad del cliente y/o está pendiente de entrega el producto final del servicio.

Notas a los estados financieros (continuación)

9. Inversión en subsidiaria

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

		2017	2016
Costo de la inversión	(a)	419,240	419,240
Deterioro de la inversión	(b)	(219,219)	(226,753)
Total		200,021	192,487

(a) Corresponde a la participación que la Empresa tiene en Social Capital Group Colombia S.A.S., la cual corresponde al 80.13% de su patrimonio total de esta. Dicha inversión se originó por la capitalización de deudas por cobrar a Social Capital Group Colombia S.A.S. por S/419,240, conformado de la siguiente manera: deudas por cobrar pendientes (US\$48,479 equivalente a S/165,024) y recupero de cuentas por cobrar castigadas en el ejercicio 2012 (S/254,216).

(b) La Empresa ha determinado la valuación de la inversión en su subsidiaria al valor de participación patrimonial, por lo cual ha efectuado un registro de ingreso por el importe de S/7,534.

10. Instalación, muebles, unidades de transporte y equipos, neto

A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro (expresado en soles):

- Al 31 de diciembre de 2017**

	Instalaciones	Equipos diversos	Muebles y enseres	Unidades de transporte	Equipos de cómputo	Total al 2017
Costo:						
Saldos iniciales	5,491	283,456	165,706	175,602	623,892	1,254,147
Adiciones	0	11,227	1,034	97,784	19,142	129,187
Retiros y/o bajas	0	0	0	0	(27,476)	(27,476)
Total costo	5,491	294,683	166,740	273,386	615,558	1,355,858
Depreciación acumulada:						
Saldos iniciales	(1,922)	(201,504)	(115,509)	(37,464)	(515,487)	(871,886)
Depreciación del año	(1,098)	(20,711)	(8,349)	(43,037)	(53,188)	(126,383)
Retiros y/o bajas	0	0	0	0	24,326	24,326
Total depreciación acumulada	(3,020)	(222,215)	(123,858)	(80,501)	(544,349)	(973,943)
Valor neto	2,471	72,468	42,882	192,885	71,209	381,915

Notas a los estados financieros (continuación)

- (a) Las adiciones corresponden principalmente a la adquisición de una camioneta, notebooks e impresoras.
- (b) Las bajas corresponden principalmente a la venta de notebooks y computadoras.
- (c) La depreciación del año 2017 ha sido registrada en el estado de resultados y otros resultados integrales como parte de los gastos de administración (S/126,383) (Ver Nota 17 (a)).
- (d) La Empresa al 31 de diciembre de 2017, ha contratado una póliza de responsabilidad civil frente a terceros.

• Al 31 de diciembre de 2016

	Instalaciones	Equipos diversos	Muebles y enseres	Unidades de transporte	Equipos de cómputo	Total al 2016
Costo:						
Saldos iniciales	5,491	267,320	147,817	220,825	658,844	1,300,297
Adiciones	0	16,136	17,889	36,419	2,980	73,424
Retiros y/o bajas	0	0	0	(81,642)	(37,932)	(119,574)
Total costo	5,491	283,456	165,706	175,602	623,892	1,254,147
Depreciación acumulada:						
Saldos iniciales	(824)	(176,068)	(106,986)	(84,698)	(491,573)	(860,149)
Depreciación del año	(1,098)	(25,436)	(8,523)	(34,408)	(61,846)	(131,311)
Retiros y/o bajas	0	0	0	81,642	37,932	119,574
Total depreciación acumulada	(1,922)	(201,504)	(115,509)	(37,464)	(515,487)	(871,886)
Valor neto	3,569	81,952	50,197	138,138	108,405	382,261

11. Obligaciones financieras

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 US\$	2016 US\$	2017 S/	2016 S/
<u>Tarjetas de crédito:</u>				
Scotiabank	3,064	2,653	11,933	10,263
Banco de Crédito del Perú	0	0	447	246
Total	3,064	2,653	12,380	10,509

Notas a los estados financieros (continuación)

Las obligaciones financieras corresponden a pagos pendientes por el uso de tarjeta de crédito empresarial, devengan intereses de mercado, tienen vencimiento corriente y no tienen garantías específicas.

12. Cuentas por pagar comerciales

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	2017	2016
Facturas por pagar emitidas	80,857	182,685
Facturas por pagar no emitidas	93,575	108,781
Honorarios por pagar	1,012	0
Total	175,444	291,466

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en soles (S/98,340) y en dólares estadounidenses (US\$23,761 equivalente S/77,104), tienen vencimiento corriente y no devengan intereses.

13. Otras cuentas por pagar

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

		2017	2016
Remuneraciones por pagar	(a)	146,411	242,503
Vacaciones por pagar		400,649	418,448
Participación de los trabajadores por pagar	(b)	30,718	111,206
Compensación por Tiempo de Servicios - CTS	(c)	74,398	75,579
Tributos y contribuciones por pagar	(d)	220,857	365,469
AFP /ONP		56,103	55,838
Otras cuentas por pagar		1,349	0
Anticipo de clientes	(e)	110,200	0
Total		1,040,685	1,269,043

(a) Corresponde principalmente al bono de desempeño determinado al final del ejercicio que será otorgado a Gerentes, Jefes de Proyectos y Jefes Administrativos de la Empresa.

(b) Corresponde a las participaciones por pagar a los trabajadores de la Empresa, las que serán canceladas en los plazos establecidos de acuerdo a ley.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Corresponde a la Compensación por Tiempo de Servicios - CTS de los meses de noviembre y diciembre de 2017, la cual ha sido cancelada en el mes de mayo de 2018.
- (d) Corresponde al Impuesto General a las Ventas - IGV (S/138,929), Impuesto a la renta cuarta y quinta categoría (S/49,373), Renta no Domiciliados (S/1,345) y EsSalud (S/31,210).
- (e) Corresponde a los anticipos otorgados por los clientes, están denominados en soles (S/94,875) y en dólares estadounidenses (US\$4,733 equivalente a S/15,325), hasta la fecha del presente informe ya han sido aplicados en su mayoría.

14. Patrimonio

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el capital social de la Empresa está constituido por 571,491 acciones comunes suscritas y pagadas cuyo valor nominal es de un sol (S/1) por acción. Al 31 de diciembre de 2017 había cuatro accionistas, tres accionistas nacionales y un accionista extranjero mayoritario (personal natural domiciliada).

La estructura de la participación accionaria de la Empresa al 31 de diciembre de 2017 fue la siguiente:

Porcentaje de participación individual	Número de accionistas	Porcentaje de participación
De 1.01 a 5.00	2	50
De 5.01 a 10.00	1	25
De 10.01 a 80.00	1	25
Total	4	100

(b) Reserva legal

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuable de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que esta sea igual al veinte (20) por ciento del capital. La reserva legal puede ser usada únicamente para absorber pérdidas debiendo ser repuesta y no puede ser distribuida como dividendos, salvo en el caso de liquidación. De acuerdo al Artículo 229° de la Nueva Ley de Sociedades, la Empresa puede capitalizar la reserva legal, pero queda obligada a restituirla en el ejercicio inmediato posterior en que se obtenga utilidades.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 la reserva legal alcanzó el límite establecido por la Ley y su importe ascendió a S/177,286.

(c) Resultados acumulados

Son susceptibles de ser capitalizados o distribuirse como dividendos, por acuerdo de la Junta General de Accionistas. Los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades están afectos al Impuesto a la Renta con la tasa del 6.8% sobre el monto distribuido, de cargo de los accionistas, solo aplicable al accionista persona natural domiciliada o no o persona jurídica no domiciliada en el Perú. Según la Ley General de Sociedades, la distribución de dividendos debe efectuarse en proporción al aporte de los accionistas.

En Junta General de Accionistas con fecha 17 de mayo de 2017 se acordó aprobar la distribución de dividendos del ejercicio 2016 por un importe de S/236,248.

En Junta General de Accionistas de fecha 27 de diciembre de 2017 se aprobó la distribución de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2014 por un importe de S/1,620,500.

En Junta General de Accionistas de fecha 25 de octubre de 2017 se aprobó la distribución y pago del adelanto de dividendos a cuenta de utilidades del ejercicio 2017 por un importe de US\$10,000 (equivalente a S/32,350).

15. Ingresos por servicios

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	2017	2016
Terceros	10,538,717	12,897,548
Total	10,538,717	12,897,548

A continuación se indican los principales proyectos del ejercicio 2017 son:

Nombre del cliente	Importe S/
Consorcio EPC	2,309,215
Minera Chinalco Perú S.A.	2,045,801
Asociación Civil Convenio Marco de Espinar	826,103
Lumina Copper Corp.	792,951
BHP Billiton World Exploration Inc.	764,768
Ne Holdings Inc.	681,203
Lumina Gold Corp.	364,316

Notas a los estados financieros (continuación)

Nombre del cliente	Importe S/
Hudbay Perú S.A.C.	349,834
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	282,278
Petróleos del Perú Petroperú S.A.	263,771
Total	8,680,240

16. Costo de servicios

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	2017	2016
Gastos de personal	4,150,429	4,537,991
Servicios prestados por terceros	1,887,004	2,394,437
Tributos	3,960	16,583
Cargas diversas de gestión	134,253	181,899
Total	6,175,646	7,130,910

17. Gastos de administración

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	2017	2016
Gastos de personal	2,730,744	2,935,018
Servicios prestados por terceros	753,066	641,327
Tributos	27,425	27,619
Cargas diversas de gestión	120,367	93,747
Provisiones del ejercicio (a)	132,400	137,328
Total	3,764,002	3,835,039

(a) Las provisiones del ejercicio corresponden a depreciación de activos fijos (S/126,383) (Ver Nota 10 (c)) y amortización de intangibles (S/6,017) del año 2017.

18. Impuesto a la renta corriente y diferido

(a) En los años 2017 y 2016, el impuesto a la renta diferido ha sido calculado sobre las diferencias temporales entre la base contable y tributaria de los activos y pasivos. A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro (expresado en soles):

Notas a los estados financieros (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2015	Ingreso (gasto)	Al 31 de diciembre de 2016	Ingreso (gasto)	Al 31 de diciembre de 2017
Activo diferido:					
Vacaciones provisionadas y no pagadas	123,899	(30,012)	93,887	5,985	99,872
Otros	8,706	(8,706)	0	0	0
Total activo diferido	132,605	(38,718)	93,887	5,985	99,872
Pasivo diferido:					
Vacaciones provisionadas y pagadas	(8,704)	8,704	0	0	0
Total pasivo diferido	(8,704)	8,704	0	0	0
Impuesto a la renta diferido neto	123,901	(30,014)	93,887	5,985	99,872

- (b) El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados y otros resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre 2017 y de 2016, se compone de la siguiente manera (expresado en soles):

	2017	2016
Impuesto a la renta:		
Impuesto corriente	(c) (103,255)	(528,403)
Impuesto diferido	5,985	(30,014)
Total	(97,270)	(558,417)

- (c) El impuesto a la renta corriente ha sido determinado como sigue (expresado en soles):

	2017	2016
Resultado antes del impuesto a la renta	238,118	1,877,696
Más:		
Adiciones permanentes	108,606	406,520
Adiciones temporales	419,868	421,765
Menos:		
Deducciones permanentes	(7,534)	(307,436)
Deducciones temporales	(409,045)	(511,382)
Base imponible del impuesto a la renta	350,013	1,887,163
Impuesto a la renta 29.5%	(103,255)	(528,403)

Notas a los estados financieros (continuación)

19. Situación tributaria

- (a) La tasa del Impuesto a la Renta aplicable al año 2017 es de 29.5%. El 10 de diciembre de 2016 se publicó el Decreto Legislativo N° 1261 que modificó la Ley del Impuesto a la Renta estableciendo dicha tasa para el año 2017 en adelante. La tasa del Impuesto a la Renta aplicable al ejercicio 2016 es de 28%.
- (b) Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales domiciliadas y no domiciliadas deben pagar un impuesto sobre los dividendos que perciban de personas jurídicas domiciliadas en el país, mediante retención en la fuente.

La tasa de retención del Impuesto a la renta aplicable a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados obtenidos entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016 es del 6.8%. A partir del ejercicio 2017 la tasa de retención es de 5%.

No existen restricciones a la remesa de dividendos ni a la repatriación de capitales.

- (c) El pago a cuenta mensual del Impuesto a la renta es el monto mayor que resulta de comparar el resultado de aplicar a los ingresos netos del mes el coeficiente o el 1.5%. El coeficiente se determina en función a los ingresos netos e Impuesto a la renta del ejercicio anterior o precedente al anterior.
- (d) Para propósitos de la determinación del Impuesto a la renta, las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben contar con información y documentación que sustenten los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación a través de un Estudio Técnico de Precios de Transferencia.
- (e) La tasa del Impuesto General a las Ventas es de 16 por ciento. La tasa global es de 18 por ciento considerando el 2 por ciento por concepto de Impuesto de Promoción Municipal.
- (f) El Impuesto Temporal a los Activos Netos grava el valor de los activos netos determinado al cierre del ejercicio anterior al que corresponde el pago; deducidas las depreciaciones y amortizaciones admitidas por la Ley del Impuesto a la renta. La tasa del impuesto es del 0.4 por ciento por el exceso de S/1,000,000 de activos netos.

El Impuesto Temporal a los Activos Netos pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Impuesto a la renta y/o contra el pago de regularización del Impuesto a la renta del ejercicio gravable. El exceso puede ser objeto de devolución.

- (g) Las obligaciones que se cumplan mediante el pago de sumas de dinero cuyos importes sean superiores a S/3,500 o US\$1,000 deben pagarse utilizando Medios de

Notas a los estados financieros (continuación)

Pago, aun cuando se cancelen mediante pagos parciales menores a dichos montos. También deben utilizarse Medios de Pago cuando se entregue o devuelva montos de dinero por concepto de mutuos de dinero, sea cual fuera el monto del referido contrato.

Los Medios de Pago son depósitos en cuentas, giros, transferencia de fondos, órdenes de pago, tarjetas de débito, tarjetas de crédito, cheques con la cláusula de “no negociable”, “intransferible”, “no a la orden” u otro equivalente.

Para efectos tributarios, los pagos que se efectúen sin utilizar los Medios de Pago, no darán derecho a deducir gastos, costo o créditos, a efectuar compensaciones ni a solicitar devoluciones de impuestos, saldos a favor, reintegros tributarios, recuperación anticipada, ni restitución de derechos arancelarios.

- (h) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de fiscalizar y modificar el Impuesto a la renta calculado por la Empresa durante los cuatro años posteriores al año de presentación de la declaración jurada.

Las declaraciones juradas del Impuesto a la renta y del Impuesto General a las Ventas de los años 2013 al 2017, se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen, resultarán o no pasivos para la Empresa, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que este se determine.

En opinión de la Gerencia de la Empresa, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

20. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2017, la Empresa tenía cartas fianzas bancarias emitidas a favor de terceros por S/284,119 de carácter solidaria, sin beneficio de excusión, irrevocable e incondicionada. A continuación se presenta el detalle:

Banco	Importe carta fianza S/	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Plazo días	Tipo de carta fianza
Banco de Crédito del Perú	199,436	17/03/2017	27/03/2018	376	Fiel cumplimiento
Banco de Crédito del Perú	84,683	05/10/2017	05/10/2018	365	Fiel cumplimiento
Total	284,119				

Notas a los estados financieros (continuación)

21. Contingencias

En opinión de la Gerencia, no existen litigios pendientes o posibles, reclamos o multas relacionadas con pérdidas o ganancias potenciales que afecten los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

22. Información sobre el valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable o estimado de mercado es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una entidad en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado, o este no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento para determinar dicho valor razonable, se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. A pesar de que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable puede no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación de dichos instrumentos.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores razonables de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

- (a) Las cuentas corrientes representan efectivo y no representan riesgos crediticios significativos, por lo que su valor en libros contables equivale a su valor razonable de mercado.
- (b) Los valores de mercado de cuentas por cobrar, obligaciones financieras y cuentas por pagar son similares a sus valores en libros contables aquellos cuyo vencimiento es a corto plazo y en el caso de los que tienen vencimiento a largo plazo devengan intereses a tasas de mercado.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Gerencia de la Empresa considera que los valores razonables de los instrumentos financieros de la Empresa no difieren en forma significativa de sus valores en libros contables.

Notas a los estados financieros (continuación)

23. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha del presente informe de auditoría se ha presentado el siguiente hecho significativo:

En Junta General de Accionistas de fecha 19 de abril de 2019, se aprobó la distribución de dividendos por los resultados acumulados del ejercicio 2009 por un importe de S/175,164 equivalente a US\$50,950, esta distribución corresponde a la aplicación del préstamo pendiente de cobro a accionista.

Social Capital Group S.A.C.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y
de 2017 junto con el dictamen de los auditores
independientes

Social Capital Group S.A.C.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

Estado de situación financiera

Estado de resultados y otros resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Equivalencias:

S/ = Sol

US\$ = Dólar estadounidense

Dictamen de los auditores independientes

A los Señores Accionistas de Social Capital Group S.A.C.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Social Capital Group S.A.C., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y de 2017; y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir que la preparación de estados financieros esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no presentan manifestaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Empresa para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

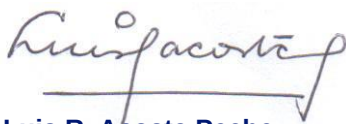
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Social Capital Group S.A.C. al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú.

Refrendado por:

Luis Acosta Peché & Asociados S. Civil de R. L.



Luis R. Acosta Peché

(Socio)

Matrícula N° 14042

Lima, Perú

10 de diciembre de 2019

Social Capital Group S.A.C.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017

(Expresado en soles)

(Notas 1, 2 y 3)

	Notas	2018	2017		Notas	2018	2017
Activo				Pasivo y patrimonio			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	3,727,481	4,104,034	Obligaciones financieras	11	10,740	12,380
Cuentas por cobrar comerciales	5	3,900,730	2,310,429	Cuentas por pagar comerciales	12	274,555	175,444
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas y accionistas	6	240,338	386,590	Cuentas por pagar a empresas relacionadas y accionistas	6	138,143	134,768
Otras cuentas por cobrar	7	262,313	336,404	Otras cuentas por pagar	13	1,257,476	1,040,685
Gastos pagados por anticipado		61,679	38,982				
Existencias de servicios en proceso	8	228,086	201,415	Total pasivo corriente		1,680,914	1,363,277
Total activo corriente		8,420,627	7,377,854	Total pasivo		1,680,914	1,363,277
Activo no corriente							
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas y accionistas	6	0	164,976				
Inversión en subsidiaria	9	251,958	200,021	Patrimonio	14		
Instalación, muebles, unidades de transporte y equipos, neto	10	332,164	381,915	Capital social		731,275	571,491
Activos intangibles, neto		10,278	16,295	Reserva legal		177,286	177,286
Activo por impuesto a la renta diferido	18 (a)	99,763	99,872	Resultados acumulados		6,525,315	6,128,879
Total activo no corriente		694,163	863,079	Total patrimonio		7,433,876	6,877,656
Total activo		9,114,790	8,240,933	Total pasivo y patrimonio		9,114,790	8,240,933

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Social Capital Group S.A.C.

Estado de resultados y otros resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

(Expresado en soles)

(Notas 1, 2 y 3)

	Notas	2018	2017
Ingresos por servicios	15	12,227,897	10,538,717
Costos de servicios	16	(7,588,756)	(6,175,646)
Utilidad bruta		4,639,141	4,363,071
Gastos de operación:			
Gastos de administración	17	(4,043,478)	(3,764,002)
Otros ingresos (gastos), neto		(17,773)	(140,029)
Total gastos de operación		(4,061,251)	(3,904,031)
Utilidad de operación		577,890	459,040
Otros ingresos (gastos):			
Financieros, neto		5,106	0
Diferencia en cambio, neta		146,687	(228,456)
Ajuste por valor de participación patrimonial en empresa relacionada		51,937	7,534
Total otros ingresos (gastos)		203,730	(220,922)
Resultado antes impuesto a la renta		781,620	238,118
Impuesto a la renta	18	(225,184)	(97,270)
Resultado neto del año		556,436	140,848
Otros resultados integrales del año		0	0
Total resultados integrales del año		556,436	140,848

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Social Capital Group S.A.C.

Estado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

(Expresado en soles)

(Notas 1, 2, 3 y 14)

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
Saldos al 01 de enero de 2017	571,491	177,286	7,877,129	8,625,906
Distribución de dividendos del ejercicio 2016	0	0	(236,248)	(236,248)
Distribución de dividendos acumulados al ejercicio 2014	0	0	(1,620,500)	(1,620,500)
Adelantos de dividendos del ejercicio 2017	0	0	(32,350)	(32,350)
Resultado del año	0	0	140,848	140,848
Otros resultados integrales del año	0	0	0	0
Saldos al 31 de diciembre de 2017	571,491	177,286	6,128,879	6,877,656
Capitalización de resultados acumulados	160,000	0	(160,000)	0
Otros incrementos o disminuciones de las partidas patrimoniales	(216)	0	0	(216)
Resultado del año	0	0	556,436	556,436
Otros resultados integrales del año	0	0	0	0
Saldos al 31 de diciembre de 2018	731,275	177,286	6,525,315	7,433,876

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Social Capital Group S.A.C.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

(Expresado en soles)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

		2018	2017
Conciliación del resultado neto con el efectivo y equivalente de efectivo de las actividades de operación			
Resultado neto del año		556,436	140,848
Más (menos); ajustes al resultado neto del año:			
• Depreciación de instalación, muebles, unidades de transporte y equipos	11	127,036	126,383
• Amortización de intangibles	12	6,017	6,017
• Ajuste por valor de participación patrimonial en empresa relacionada	9 (b)	(51,937)	(7,534)
• Retiros de instalación, muebles, unidades de transporte y equipos		2,465	3,150
• Impuesto a la renta diferido ¹⁸	18 (b)	109	(5,985)
• Otros menores		(216)	0
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo corriente:			
Cuentas por cobrar comerciales		(1,590,301)	829,186
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas y accionistas		314,603	(348,456)
Otras cuentas por cobrar		(145,743)	(218,000)
Gastos pagados por anticipado		(22,697)	6,092
Existencias de servicios en proceso		(26,671)	(150,534)
Cuentas por pagar comerciales		99,111	(116,022)
Otras cuentas por pagar		436,625	(228,358)
Efectivo y equivalente de efectivo (destinado a) proveniente de las actividades de operación		(295,163)	36,787

Las notas a los estados financieros adjuntas son integrantes de este estado.

Social Capital Group S.A.C.

Estado de flujos de efectivo (continuación)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

(Expresado en soles)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

	Notas	2018	2017
Actividades de inversión			
Compra de instalación, muebles, unidades de transporte y equipos	10	(79,750)	(129,187)
Venta de instalación, muebles, unidades de transporte y equipos		0	4,661
Efectivo y equivalente de efectivo destinado a las actividades de inversión		(79,750)	(124,526)
Actividades de financiamiento			
Obligaciones financieras, neto		(1,640)	(5,620)
Distribución y adelanto de dividendos a accionistas	14	0	(1,889,098)
Efectivo y equivalente de efectivo destinado a las actividades de financiamiento		(1,640)	(1,894,718)
Disminución neto de efectivo y equivalente de efectivo		(376,553)	(1,982,457)
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	4	4,104,034	6,086,491
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al finalizar el año	4	3,727,481	4,104,034

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Social Capital Group S.A.C.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017

1. Información general

Antecedentes

Social Capital Group S.A.C. (en adelante la Empresa) se constituyó el 07 de junio de 2000 en la ciudad de Lima e inició sus actividades en el año 2001. Su domicilio fiscal, así como sus oficinas administrativas se encuentran ubicadas en la calle Tacna N° 445, distrito de Miraflores, Lima - Perú.

Actividad principal

La Empresa se dedica a la evaluación y preparación de estudios y proyectos relacionados al manejo de temas sociales y de medio ambiente, vinculados a las operaciones de las industrias en el mundo en vías de desarrollo, orientada principalmente al sector minero y al sector de extracción de petróleo y gas.

La Empresa tiene el 80% de participación en la empresa Social Capital Group Colombia S.A.S., la cual es domiciliada en Calle 95 N° 11-51 oficina 404, ciudad de Bogotá, Colombia. La actividad económica de Social Capital Group Colombia S.A.S. es la evaluación y preparación de estudios y proyectos relacionadas al manejo de temas sociales y de medio ambiente.

Aprobación de estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y de 2017

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados en Junta Obligatoria Anual de Accionistas en su sesión realizada con fecha 23 de abril de 2019.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas en su sesión realizada con fecha 16 de abril de 2018.

2. Políticas contables significativas

Las políticas contables significativas aplicadas en el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros adjuntos son las siguientes:

(a) Bases de preparación

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia de la Empresa ha cumplido con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú. Estos principios corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y aprobadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú; y estas comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las interpretaciones de las NIIF (CINIIF o IFRIC por sus siglas en inglés), las

Notas a los estados financieros (continuación)

Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las interpretaciones de las NIC (SIC por sus siglas en inglés).

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros contables de la Empresa, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, siguiendo el criterio del costo histórico.

(b) Estimados y criterios contables significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Si posteriormente, las circunstancias sobre las que se basaron las estimaciones y/o supuestos varían, el efecto de dichos cambios se incluirá en la determinación del resultado del año en que ocurra el cambio. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a:

- Estimaciones para deterioro de cuentas por cobrar
La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se establece si existe evidencia objetiva de que la Empresa no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales. Para tal efecto, la Gerencia evalúa periódicamente la suficiencia de dicha estimación a través del análisis de las cuentas por cobrar de acuerdo a sus políticas establecidas. La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se registra con cargo a resultados del año en que se determine su necesidad.
- Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales en instalación, muebles, unidades de transporte y equipos
La determinación del método de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales involucran juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Gerencia revisa estos supuestos en forma periódica, en el caso de identificarse algún cambio los ajustará prospectivamente.
- Impuesto a la renta corriente y diferido
Existen diferentes interpretaciones de las normas tributarias, incertidumbre sobre los cambios en las leyes fiscales y sobre la determinación de la renta gravable. Las diferencias que surjan entre los resultados reales y las hipótesis formuladas, o cambios futuros en tales supuestos, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos tributarios registrados. La Empresa establece provisiones, basadas en estimaciones razonables. La cuantía de dichas provisiones se basa en varios factores, como la experiencia de las auditorías fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal y la autoridad fiscal competente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Transacciones en moneda extranjera

(i) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Empresa, se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional), la cual en el Perú es el Sol.

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de fin de año, son reconocidas en el estado de resultados y otros resultados integrales.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Empresa, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Empresa provee bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a empresas relacionadas y otras cuentas por cobrar. El reconocimiento de las cuentas por cobrar es a su valor nominal.

Los pasivos financieros se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y derivados designados como instrumentos de cobertura, según sea el caso. La Empresa determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones directamente atribuibles. Los pasivos financieros de la Empresa incluyen obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a empresas relacionadas y otras cuentas por pagar, los cuales se clasifican como pasivos corrientes si el pago se efectuará en el plazo que no excede de doce meses, de lo contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Notas a los estados financieros (continuación)

Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado, la Empresa ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y cuando la Empresa ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido su control.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en los resultados del período.

Deterioro de activos financieros

La Empresa evalúa a la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Este deterioro proviene de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando tiene un impacto sobre los flujos de caja proyectados estimados y puede ser estimado de manera confiable.

El valor en libros de estos activos se ve afectado a través de una cuenta de estimación y el monto de la pérdida es reconocido en el estado de resultados y otros resultados integrales. Las cuentas por cobrar junto con la estimación asociada son castigadas cuando no hay un prospecto realista de recupero en el futuro.

(e) Instalación, muebles, unidades de transporte y equipos, neto

Los activos que conforman el rubro instalación, muebles, unidades de transporte y equipos se presentan al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada.

El costo histórico de adquisición comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los desembolsos incurridos después de que el activo se haya puesto en operación, tales como reparaciones, costos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a resultados del año en que se incurran. Toda renovación y mejora significativa se capitaliza únicamente cuando es probable que se produzcan

Notas a los estados financieros (continuación)

beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar original evaluado para el activo.

La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta, a tasas que son adecuadas para extinguir el costo al fin de la vida útil estimada de los bienes. Las tasas anuales de depreciación de los activos son las siguientes:

- | | |
|--------------------------|---------------------------|
| • Instalaciones | : 20 por ciento (05 años) |
| • Equipos diversos | : 10 por ciento (10 años) |
| • Muebles y enseres | : 10 por ciento (10 años) |
| • Unidades de transporte | : 20 por ciento (05 años) |
| • Equipos de cómputo | : 25 por ciento (04 años) |

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de los activos.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación acumulada y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados y otros resultados integrales.

(f) Activos intangibles

Las licencias y aplicaciones informáticas se contabilizan al costo inicial menos su amortización acumulada. El costo de adquisición de la nueva aplicación informática se capitaliza y clasifica como un intangible si estos costos no son parte del hardware relacionado. Las licencias y aplicaciones informáticas son amortizadas bajo el método de línea recta en un período de diez años. El período y el método de amortización se revisan al final de cada año.

(g) Desvalorización de activos de larga duración

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Gerencia de la Empresa revisa el valor de sus activos para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados y otros resultados integrales para el rubro activos mantenidos al costo.

En opinión de la Gerencia, no es necesario reconocer una pérdida por desvalorización de estos activos al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

Notas a los estados financieros (continuación)

(h) Beneficios del personal

(i) Participación en las utilidades y gratificaciones

La Empresa reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones y participación de los trabajadores, esta última determinada sobre la base del 5% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación vigente.

(ii) Compensación por tiempo de servicios

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente y se muestra neto de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio en las instituciones financieras elegidas por los trabajadores.

(i) Provisiones

Se reconoce una provisión solo cuando la Empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

(j) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se hacen utilizando el valor razonable del pago recibido o por recibir. Los ingresos se muestran neto de impuesto a las ventas, rebajas y descuentos. La Empresa reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente y es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro.

Los ingresos por servicios se reconocen utilizando el método del grado de avance sobre la base de la ejecución del contrato, considerando los costos totales e ingresos estimados al final de cada proyecto. Bajo este método, los ingresos se determinan sobre la base de la ejecución de una porción física del contrato en comparación con el total comprometido en el contrato.

En el estado de situación financiera, de ser aplicable al fin del año, la Empresa presenta la posición neta para cada contrato como un activo o un pasivo. Un contrato representa un activo cuando los costos incurridos más las ganancias, superan las facturaciones en proceso; caso contrario se presenta como pasivo.

Cuando el resultado de un contrato no puede estimarse de forma confiable, los ingresos se reconocen únicamente en la medida de que los costos incurridos sean recuperables.

Un reclamo es el monto que la Empresa busca cobrar del cliente o un tercero como reembolso por los costos que no han sido incluidos en el precio bajo contrato. Los

Notas a los estados financieros (continuación)

reclamos se incluyen en los ingresos del contrato solo cuando se ha logrado negociar casi a una etapa final, de modo que es probable que el cliente acepte el reclamo y el monto que probablemente será aceptado por el cliente se pueda medir confiablemente.

- (k) Reconocimiento de ingresos por interés, diferencias de cambio y otros ingresos
Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables para la Empresa, son reconocidas como un ingreso financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Otros ingresos se reconocen cuando se devengan.

- (l) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de servicio corresponde principalmente a cargas de personal y honorarios de terceros los cuales se registran cuando se devengan.

Los gastos por intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido de manera que reflejan el costo efectivo del instrumento financiero.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean desfavorables para la Empresa, son reconocidas como un gasto financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los otros gastos se reconocen conforme se devengan.

- (m) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y diferido, dicho impuesto es reconocido en el estado del resultado integral.

Corriente

El impuesto a la renta corriente es considerado como el importe por pagar a la Administración Tributaria. Es calculado sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios.

Diferido

El impuesto a la renta diferido se calcula bajo el método del pasivo del balance, que consiste en determinar las diferencias temporales entre los activos y pasivos financieros y tributarios y aplicar a dichas diferencias la tasa del impuesto a la renta con la cual el diferido será revertido en el futuro.

Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar las diferencias temporales deducibles y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

(n) Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Empresa.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas a los estados financieros cuando su grado de contingencia es probable. Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo, siempre que el importe pueda ser razonablemente estimado; si son considerados posibles, se revelan en notas a los estados financieros.

(o) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

a) Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2018:

El Consejo Normativo de Contabilidad - CNC, a través de la Resolución N° 002-2018-EF/30 emitida el 29 de agosto de 2018, oficializó la versión 2018 de las Normas Internacionales de Información Financiera y entre ellas las modificatorias vigentes a partir del año 2018:

- NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, que sustituye los requisitos de clasificación, valorización, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y deterioro de la NIC 39.
- Modificación de la NIC 40 “Propiedades de Inversión”, que clarifica la relación en el momento de cambio de uso.
- CINIIF 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”, que clarifica la fecha de aplicación cuando se da un anticipo para un activo, gasto o ingreso.

Notas a los estados financieros (continuación)

- b) Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas y no vigentes en el Perú al 31 de diciembre 2018:
- NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”, efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2019 (según Resolución N° 005-2017 EF/30 del CNC). La nueva norma de reconocimiento de ingresos sustituye a la NIC 11, NIC 18, IFRIC 13, IFRIC 15, IFRIC 18 y SIC 31.
- c) Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas que no son efectivas al 31 de diciembre de 2018:
- NIIF 16 “Arrendamientos”. La nueva norma sustituye a las NIC 17, CINIIF 4, SIC 15, SIC 27. La NIIF 16 es efectiva para los períodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose su aplicación anticipada si se ha aplicado la NIIF 15.
 - CINIIF 23 “Incertidumbre sobre los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias” y es vigente a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose su aplicación anticipada.
 - Modificación de Enmiendas a la NIC 19 - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan y es vigente a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose su aplicación anticipada.
 - Modificación de Enmiendas a la NIC 28 - Intereses a Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos y es vigente a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose su aplicación anticipada.
 - Modificación de Enmiendas a la NIIF 9 - Características de Pago Anticipado con Compensación Negativa y es vigente a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose su aplicación anticipada.
 - Ciclo anual de mejoras 2015 - 2017 (NIIF 3 “Combinación de Negocios”; NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”; NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”, NIC 23 “Costos por Préstamos”) vigentes a partir del 1 de enero de 2019.
 - Modificaciones de la NIIF 3 - Definición de un Negocio vigente a partir del 1 de enero de 2020.
 - Referencias actualizadas al Marco Conceptual, publicado en marzo 2018 y vigente a partir del 1 de enero de 2020.
 - NIIF 17 “Contratos de Seguros” vigente a partir del 1 de enero de 2021.

3. Administración de riesgos financieros

Las actividades de la Empresa la exponen a una variedad de riesgos financieros que incluyen los efectos de las variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera y en las tasas de interés, crédito y liquidez. El programa de administración de riesgos se centra en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero. A continuación se presentan los riesgos financieros a los que está expuesta la Empresa:

Notas a los estados financieros (continuación)

3.1 Riesgo de mercado

(a) Riesgo de tipo de cambio

La Empresa tiene activos y pasivos en dólares estadounidenses; por consiguiente, está expuesta a fluctuaciones en el tipo de cambio. La Gerencia de la Empresa ha decidido aceptar el riesgo cambiario de esta posición, por lo que no ha realizado operaciones con productos derivados para su cobertura.

De acuerdo con la legislación vigente las operaciones en moneda extranjera se efectúan considerando los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2018 el tipo de cambio era de S/3.369 para la compra y S/3.379 para la venta por cada US\$1.00 (S/3.238 y S/3.245 por cada US\$1.00 al 31 de diciembre de 2017), respectivamente.

La Empresa al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 tenía activos y pasivos en dólares estadounidenses como sigue:

	2018	2017
Activos:		
Efectivo y equivalente de efectivo	910,524	1,012,919
Cuentas por cobrar comerciales	442,462	256,422
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	64,560	170,046
Otras cuentas por cobrar	32,256	8,806
Total activos	1,449,802	1,448,193
Pasivos:		
Obligaciones financieras	2,859	3,064
Cuentas por pagar comerciales	36,045	23,761
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	40,883	40,883
Total pasivos	79,787	67,708
Posición activa, neta expuesta al riesgo de cambio	1,370,015	1,380,485

La Empresa al 31 de diciembre de 2018 ha registrado ganancias por diferencia de cambio por S/311,853 (S/245,000 al 31 de diciembre de 2017) y pérdidas por diferencia de cambio por S/165,166 (S/473,456 al 31 de diciembre de 2017), las mismas que se presentan como diferencia de cambio neta en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Riesgo de tasa de interés

La exposición de la Empresa a este riesgo se da por cambios en las tasas de interés, básicamente por sus pasivos. La Empresa no ha utilizado instrumentos financieros derivados para cubrir este riesgo.

En los años 2018 y 2017 la Empresa no tiene endeudamiento de corto plazo a tasas fijas, por lo que no está expuesta a riesgos en fluctuaciones de tasas de intereses.

3.2 Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es la posibilidad de pérdidas que asume la Empresa, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales de sus clientes. Al 31 de diciembre de 2018, la Gerencia considera que no está expuesta a este riesgo.

3.3 Riesgo de liquidez

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de mantener una adecuada cantidad de fuentes de financiamiento y de la obtención de líneas de crédito que le permiten desarrollar sus actividades normalmente. La política de la Empresa es mantener un nivel de efectivo suficiente para cubrir un porcentaje razonable de sus egresos proyectados al 31 de diciembre de 2018; en consecuencia, en opinión de la Gerencia, no existe riesgo significativo de liquidez de la Empresa en esa fecha.

3.4 Administración del riesgo de capital

El objetivo de la Empresa al administrar el capital es salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha y proporcionar el retorno esperado a sus accionistas y los beneficios respectivos a otros grupos de interés; así como mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Empresa evalúa el capital utilizando el ratio de apalancamiento, el cual representa la deuda total sobre el patrimonio. El ratio de apalancamiento fue como sigue (expresado en soles):

	2018	2017
Deuda total	1,680,914	1,363,277
Total patrimonio	7,433,876	6,877,656
Ratio apalancamiento	0.23	0.20

Notas a los estados financieros (continuación)

4. Efectivo y equivalente de efectivo

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	2018	2017
Fondos fijos	4,143	3,193
Cuentas corrientes (a)	3,617,742	4,071,853
Detracciones	105,596	28,988
Total	3,727,481	4,104,034

(a) La Empresa al 31 de diciembre de 2018 tenía saldos en sus cuentas corrientes en bancos locales en soles (S/550,185) y en dólares estadounidenses (US\$910,524 equivalente a S/3,067,557). Los saldos fueron de libre disponibilidad y no devengan intereses.

5. Cuentas por cobrar comerciales

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	2018	2017
Facturas no emitidas a terceros	1,821,540	954,422
Facturas emitidas a terceros	2,069,858	1,347,038
Facturas emitidas a empresas relacionadas	9,332	8,969
Total	3,900,730	2,310,429

Al 31 de diciembre de 2018, las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en soles (S/2,410,074) y en dólares estadounidenses (US\$442,462 equivalente a S/1,490,656), tienen vencimiento corriente y no devengan intereses.

En opinión de la Gerencia de la Empresa, no es necesario constituir una estimación adicional para cuentas de cobranza dudosa para el ejercicio 2018.

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales de acuerdo a su vencimiento se detalla como sigue:

	2018	2017
Vigentes	2,267,020	567,736
Vencidas:		
De 1 a 30 días	836,311	961,521

Notas a los estados financieros (continuación)

	2018	2017
De 31 a 60 días	482,074	338,616
De 61a 90 días	97,159	314,693
De 91 a 120 días	0	115,938
De 121 a 360 días	208,834	8,039
De 361 a más	9,332	3,886
Total	3,900,730	2,310,429

6. Cuentas por cobrar y por pagar a empresas relacionadas y accionistas

A continuación se presenta la composición y movimiento del rubro (expresado en soles):

Detalle	Importes al 01.01.2018	Adiciones	Deducciones	Importes al 31.12.2018
Cuentas por cobrar:				
<u>Préstamos a accionistas:</u>	(a)			
Alan Whitefield Dabbs	549,788	6,675	384,812	171,651
Lucia Karina Ávila Fernández	0	1,124	0	1,124
Julio Juan Casas Calderón	0	97	0	97
Patricia Bonny Cordero Vila	0	11,539	0	11,539
Elinor Heidi López Heri	0	6,961	0	6,961
Patricia Zavala Yabar de Ramírez-Gastón	0	2,157	0	2,157
Sub total	549,788	28,553	384,812	193,529
<u>Préstamos a empresas relacionadas:</u>				
Social Capital Group Chile S.A.	(b) 0	44,999	0	44,999
Social Capital Group Colombia S.A.S.	1,778	32	0	1,810
Sub total	1,778	45,031	0	46,809
Total	551,566	73,584	384,812	240,338
Cuentas por pagar comerciales:				
Social Capital Group Colombia S.A.S.	(c) 134,768	3,375	0	138,143
Total	134,768	3,375	0	138,143

(a) Corresponde a préstamos efectuados a los accionistas que están denominados en soles (S/21,878) y en dólares estadounidenses (US\$50,950 equivalente a S/171,651).

Notas a los estados financieros (continuación)

Los préstamos no devengan intereses, tienen vencimiento a corto plazo y no tienen garantías específicas.

- (b) Corresponden a préstamos realizados para pagos de gastos operativos (pasajes, viáticos, honorarios e impuestos de la oficina de SCG Chile, principalmente gastos pre-operativos; están denominadas en dólares estadounidenses (US\$13,357 equivalente a S/44,999), tienen vencimiento a corto plazo y no tienen garantías específicas.
- (c) Corresponden a cuentas por pagar por concepto de asesorías recibidas, están denominadas en dólares estadounidenses (US\$40,883 equivalente a S/138,143). Las cuentas por pagar no devengan intereses, tienen vencimiento corriente y no tienen garantías específicas.

7. Otras cuentas por cobrar

A continuación se presenta la composición y movimiento del rubro (expresado en soles):

		2018	2017
Préstamos al personal		11,041	16,537
Entregas a rendir		6,175	3,510
Reclamos a terceros	(a)	45,881	68,639
Depósitos en garantía		0	3,600
Anticipos a proveedores		9,399	15,413
Impuestos pagados por adelantado	(b)	88,302	214,361
Diversos	(c)	101,515	14,344
Total		262,313	336,404

- (a) Corresponden a los subsidios pendientes de cobro a EsSalud, están denominados en soles y tienen vencimiento corriente. A la fecha del presente informe se encuentra pendiente el cobro de un subsidio por (S/18,675); que proviene de períodos anteriores y se encuentra en proceso de apelación en segunda instancia.
- (b) Incluye el saldo a favor de: (i) pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría (S/84,531), (ii) otros (S/3,771).
- (c) Corresponde a cuentas por cobrar, por concepto de retenciones efectuadas por clientes del exterior, y que, hasta la fecha del presente informe, se están haciendo las gestiones para la obtención de los comprobantes respectivos, están denominadas en dólares estadounidenses (US\$30,132 equivalente a S/101,515), no devengan intereses y tienen vencimiento corriente.

Notas a los estados financieros (continuación)

8. Existencias de servicios en proceso

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	2018	2017
Existencias de servicios en proceso	228,086	201,415
Total	<u>228,086</u>	<u>201,415</u>

El saldo corresponde a desembolsos incurridos para los proyectos; los cuales se encuentran pendientes de ser considerados como costos, debido a que no se tiene la conformidad del cliente y/o se encuentran en proceso de ejecución.

9. Inversión en subsidiaria

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

		2018	2017
Costo de la inversión	(a)	419,240	419,240
Deterioro de la inversión	(b)	(167,282)	(219,219)
Total		<u>251,958</u>	<u>200,021</u>

(a) Corresponde a la participación que la Empresa tiene en Social Capital Group Colombia S.A.S., la cual corresponde al 80.13% de su patrimonio total de esta. Dicha inversión se originó por la capitalización de deudas por cobrar a Social Capital Group Colombia S.A.S. (S/419,240), conformado de la siguiente manera: deudas por cobrar pendientes (US\$48,479 equivalente a S/165,024) y recupero de cuentas por cobrar castigadas en el ejercicio 2012 (S/254,216).

(b) La Empresa ha determinado la valuación de la inversión en su subsidiaria al valor de participación patrimonial, por lo cual ha efectuado el registro de ingresos por S/51,937.

Notas a los estados financieros (continuación)

10. Instalación, muebles, unidades de transporte y equipos, neto

A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro (expresado en soles):

- Al 31 de diciembre de 2018**

	Instalaciones	Equipos diversos	Muebles y enseres	Unidades de transporte	Equipos de cómputo	Total al 31.12.2018
Costo:						
Saldos iniciales	5,491	294,683	166,740	273,386	615,558	1,355,858
Adiciones	0	15,323	0	1,780	62,647	79,750
Ventas y/o retiros	0	0	0	0	(31,038)	(31,038)
Total costo	5,491	310,006	166,740	275,166	647,167	1,404,570
Depreciación acumulada:	(3,020)	(222,215)	(123,858)	(80,501)	(544,349)	(973,943)
Depreciación del año	(1,098)	(17,309)	(7,713)	(54,622)	(46,294)	(127,036)
Ventas y/o retiros	0	0	0	0	28,573	28,573
Total depreciación acumulada	(4,118)	(239,524)	(131,571)	(135,123)	(562,070)	(1,072,406)
Valor neto	1,373	70,482	35,169	140,043	85,097	332,164

- (a) Las adiciones corresponden principalmente a notebooks y a impresoras.
- (b) Las bajas corresponden principalmente a la venta de notebooks y computadoras.
- (c) La depreciación del año 2019 ha sido registrada en el estado de resultados y otros resultados integrales como parte de los gastos de administración (S/127,037).
- (d) La Empresa al 31 de diciembre de 2018, ha contratado una póliza de responsabilidad civil frente a terceros.

- Al 31 de diciembre de 2017**

	Instalación	Equipos diversos	Muebles y enseres	Unidades de transporte	Equipos de cómputo	Total al 31.12.2017
Costo:						
Saldos iniciales	5,491	283,456	165,706	175,602	623,892	1,254,147
Adiciones	0	11,227	1,034	97,784	19,142	129,187
Ventas y/o retiros	0	0	0	0	(27,476)	(27,476)
Total costo	5,491	294,683	166,740	273,386	615,558	1,355,858

Notas a los estados financieros (continuación)

	Instalación	Equipos diversos	Muebles y enseres	Unidades de transporte	Equipos de cómputo	Total al 31.12.2017
Depreciación acumulada:	(1,922)	(201,504)	(115,509)	(37,464)	(515,487)	(871,886)
Depreciación del año	(1,098)	(20,711)	(8,349)	(43,037)	(53,188)	(126,383)
Ventas y/o retiros	0	0	0	0	24,326	24,326
Total depreciación acumulada	(3,020)	(222,215)	(123,858)	(80,501)	(544,349)	(973,943)
Valor neto	2,471	72,468	42,882	192,885	71,209	381,915

11. Obligaciones financieras

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018 US\$	2017 US\$	2018 S/	2017 S/
<u>Tarjetas de crédito:</u>				
Scotiabank	2,450	3,064	8,974	11,934
Banco de Crédito del Perú	409	0	1766	446
Total	2,859	3,064	10,740	12,380

Las obligaciones financieras corresponden a pagos pendientes por el uso de las tarjetas de crédito empresarial, devengan intereses de mercado, tienen vencimiento corriente y no tienen garantías específicas.

12. Cuentas por pagar comerciales

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	2018	2017
Facturas por pagar emitidas	155,466	80,857
Facturas por pagar no emitidas	110,332	93,575
Honorarios por pagar	8,757	1,012
Total	274,555	175,444

Al 31 de diciembre de 2018, las cuentas por pagar comerciales están denominadas en soles (S/152,759) y en dólares estadounidenses (US\$36,045 equivalente S/121,796), tienen vencimiento corriente y no devengan intereses.

Notas a los estados financieros (continuación)

13. Otras cuentas por pagar

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

		2018	2017
Remuneraciones por pagar	(a)	145,903	146,411
Vacaciones por pagar		420,158	400,649
Participación de los trabajadores por pagar	(b)	52,452	30,718
Compensación por Tiempo de Servicios - CTS	(c)	80,560	74,398
Tributos y contribuciones por pagar	(d)	288,371	220,857
AFP /ONP		57,122	56,103
Otras cuentas por pagar		0	1,349
Anticipos de clientes	(e)	212,910	110,200
Total		1,257,476	1,040,685

(a) Corresponde principalmente al bono de desempeño del ejercicio 2018 otorgado a Gerentes, Jefes de Proyectos y Jefes Administrativos de la Empresa.

(b) Corresponde a las participaciones por pagar a los trabajadores de la Empresa, la cual será cancelada en los plazos establecidos de acuerdo a ley.

(c) Corresponde a la Compensación por Tiempo de Servicios - CTS de los meses de noviembre y diciembre de 2018, la cual ha sido cancelada en mayo de 2019.

(d) Corresponde al Impuesto General a las Ventas - IGV (S/148,243), Impuesto a la renta de tercera categoría (S/5,241), Impuesto a la renta cuarta y quinta categoría (S/100,749), Renta no Domiciliados (S/1,516) y EsSalud (S/32,622).

(e) Corresponde a los anticipos otorgados por los clientes, están denominados en soles (S/151,591) y en dólares estadounidenses (US\$18,201 equivalente a S/61,319), hasta la fecha del presente informe ya han sido aplicados en su mayoría.

14. Patrimonio

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 el capital social de la Empresa está constituido por 731,275 y 571,491 acciones respectivamente, cuyo valor nominal es de un sol (S/1) cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas.

La estructura de la participación accionaria de la Empresa 31 de diciembre de 2018 fue la siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

Porcentaje de participación individual	Número de accionistas	Porcentaje de participación
De 1.01 a 5.00	5	14.50
De 5.01 a 10.00	1	10.00
De 10.01 a 75.50	1	75.50
Total	7	100.00

(b) Reserva legal

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distributable de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que esta sea igual al veinte (20) por ciento del capital. La reserva legal puede ser usada únicamente para absorber pérdidas debiendo ser repuesta y no puede ser distribuida como dividendos, salvo en el caso de liquidación. De acuerdo al Artículo 229° de la Nueva Ley de Sociedades, la Empresa puede capitalizar la reserva legal, pero queda obligada a restituirla en el ejercicio inmediato posterior en que se obtenga utilidades.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la reserva legal alcanzó el límite establecido por la Ley General de Sociedades y su importe ascendió a S/177,286.

(c) Resultados acumulados

Son susceptibles de ser capitalizados o distribuirse como dividendos, por acuerdo de la Junta General de Accionistas. Según Decreto Legislativo N° 1261 publicado el 10 de diciembre de 2016, los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades que perciban las personas naturales, sucesiones indivisas y sociedades conyugales, que optaron por tributar como tales domiciliadas y no domiciliadas en el país se aplicará la tasa del 5% desde el período 2017 en adelante. Según la Ley General de Sociedades, la distribución de dividendos debe efectuarse en proporción al aporte de los accionistas.

Los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2018 ascendieron a S/6,525,315 (S/6,128,879 al 31 de diciembre de 2017).

Notas a los estados financieros (continuación)

15. Ingresos por servicios

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	2018	2017
Terceros	12,227,897	10,538,717
Total	12,227,897	10,538,717

A continuación se indican los principales proyectos del ejercicio 2018:

Nombre del Cliente	Importe S/
Consortio EPC	2,319,360
Minera Chinalco Perú S.A.	2,186,128
Soc. Nacional de Minería Petróleo y Energía	895,339
Entre Mares de Guatemala, S.A.	866,694
Vale Exploration Perú S.A.C.	864,259
Hudbay Perú S.A.C.	834,322
Nexa Resources Perú S.A.A.	648,235
Anadarko Perú b.v., Sucursal Peruana	433,715
Ausenco Perú S.A.C.	340,952
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	282,278
Total	9,671,282

16. Costo de servicios

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	2018	2017
Gastos de personal	4,729,194	4,150,429
Servicios prestados por terceros	2,666,760	1,887,004
Tributos	18,494	3,960
Cargas diversas de gestión	174,308	134,253
Total	7,588,756	6,175,646

Notas a los estados financieros (continuación)

17. Gastos de administración

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	2018	2017
Gastos de personal	3,062,947	2,730,744
Servicios prestados por terceros	732,665	753,066
Tributos	18,507	27,425
Cargas diversas de gestión	96,306	120,367
Provisiones del ejercicio	133,053	132,400
Total	4,043,478	3,764,002

18. Impuesto a la renta corriente y diferido

- (a) En los años 2018 y 2017, el impuesto a la renta diferido ha sido calculado sobre las diferencias temporales entre la base contable y tributaria de los activos y pasivos. A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro (expresado en soles):

	Al 31 de diciembre de 2016	Ingreso (gasto)	Al 31 de diciembre de 2017	Ingreso (gasto)	Al 31 de diciembre de 2018
Activo diferido:					
Vacaciones provisionadas y no pagadas	93,887	5,985	99,872	(109)	99,763
Total	93,887	5,985	99,872	(109)	99,763

- (b) El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados y otros resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre 2018 y de 2017, se compone de la siguiente manera (expresado en soles):

	2018	2017
Impuesto a la renta:		
Impuesto corriente	(c) (225,075)	(103,255)
Impuesto diferido	(109)	5,985
Total	(225,184)	(97,270)

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) El impuesto a la renta corriente ha sido determinado como sigue (expresado en soles):

	2018	2017
Resultado antes del impuesto a la renta	781,620	238,118
Más:		
Adiciones permanentes	436,757	108,606
Adiciones temporales	429,761	419,868
Menos:		
Deducciones permanentes	(453,646)	(7,534)
Deducciones temporales	(431,527)	(409,045)
Base imponible del impuesto a la renta	762,965	350,013
Impuesto a la renta 29.5%	(225,075)	(103,255)

19. Situación tributaria

- (a) La tasa del Impuesto a la Renta aplicable al año 2018 es de 29.5%. El 10 de diciembre de 2016 se publicó el Decreto Legislativo N° 1261 que modificó la Ley del Impuesto a la Renta estableciendo dicha tasa para el año 2017 en adelante.
- (b) Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales domiciliadas y no domiciliadas deben pagar un impuesto sobre los dividendos que perciban de personas jurídicas domiciliadas en el país, mediante retención en la fuente.

La tasa de retención del Impuesto a la renta aplicable a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados obtenidos entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016 es del 6.8%. A partir del ejercicio 2017 la tasa de retención es de 5%.

No existen restricciones a la remesa de dividendos ni a la repatriación de capitales.

- (c) El pago a cuenta mensual del Impuesto a la renta es el monto mayor que resulta de comparar el resultado de aplicar a los ingresos netos del mes el coeficiente o el 1.5%. El coeficiente se determina en función a los ingresos netos e Impuesto a la renta del ejercicio anterior o precedente al anterior.
- (d) Para propósitos de la determinación del Impuesto a la renta, las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben contar con información y documentación que sustenten los

Notas a los estados financieros (continuación)

métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación a través de un Estudio Técnico de Precios de Transferencia.

- (i) Para las transacciones realizadas durante el año 2017 con partes vinculadas y/o desde, hacia y a través de paraísos fiscales o territorios de baja o nula imposición, que deben ser declaradas durante el año 2018, corresponde presentar la Declaración Jurada Informativa denominada Reporte Local. Este reporte debe ser presentado por aquellos contribuyentes cuyos ingresos devengados en el ejercicio fiscal superen las 2,300 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).
 - (ii) Para las transacciones realizadas a partir del año 2017, que deban ser declaradas en el año 2018 por contribuyentes que formen parte de un Grupo cuyos ingresos devengados en el ejercicio gravable superen las 20,000 UIT, se ha establecido la obligación de presentar la Declaración Jurada Informativa denominada Reporte Maestro.
 - (iii) La Matriz domiciliada en el país de un grupo multinacional presentará, para las transacciones realizadas a partir del año 2017 que deban ser declaradas en el año 2018, la declaración Jurada Informativa denominada Reporte País por País siempre que los ingresos, según los estados financieros consolidados que formule, devengados en el ejercicio gravable anterior al que corresponda la declaración, sean mayores o iguales a S/2,700,000,000.
- (e) La tasa del Impuesto General a las Ventas es de 16 por ciento. La tasa global es de 18 por ciento considerando el 2 por ciento por concepto de Impuesto de Promoción Municipal.
- (f) El Impuesto Temporal a los Activos Netos grava el valor de los activos netos determinado al cierre del ejercicio anterior al que corresponde el pago; deducidas las depreciaciones y amortizaciones admitidas por la Ley del Impuesto a la renta. La tasa del impuesto es del 0.4 por ciento por el exceso de S/1,000,000 de activos netos.

El Impuesto Temporal a los Activos Netos pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Impuesto a la renta y/o contra el pago de regularización del Impuesto a la renta del ejercicio gravable. El exceso puede ser objeto de devolución.

- (g) Las obligaciones que se cumplan mediante el pago de sumas de dinero cuyos importes sean superiores a S/3,500 o US\$1,000 deben pagarse utilizando Medios de Pago, aun cuando se cancelen mediante pagos parciales menores a dichos montos. También deben utilizarse Medios de Pago cuando se entregue o devuelva montos de dinero por concepto de mutuos de dinero, sea cual fuera el monto del referido contrato.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los Medios de Pago son depósitos en cuentas, giros, transferencia de fondos, órdenes de pago, tarjetas de débito, tarjetas de crédito, cheques con la cláusula de “no negociable”, “intransferible”, “no a la orden” u otro equivalente.

Para efectos tributarios, los pagos que se efectúen sin utilizar los Medios de Pago, no darán derecho a deducir gastos, costo o créditos, a efectuar compensaciones ni a solicitar devoluciones de impuestos, saldos a favor, reintegros tributarios, recuperación anticipada, ni restitución de derechos arancelarios.

- (h) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de fiscalizar y modificar el Impuesto a la renta calculado por la Empresa durante los cuatro años posteriores al año de presentación de la declaración jurada.

Las declaraciones juradas del Impuesto a la renta y del Impuesto General a las Ventas de los años 2014 al 2018, se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen, resultarán o no pasivos para la Empresa, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que este se determine.

En opinión de la Gerencia de la Empresa, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

20. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2018, la Empresa tenía cartas fianzas bancarias emitidas a favor de terceros por S/417,806 de carácter solidaria, sin beneficio de excusión, irrevocable e incondicionada. A continuación se presenta el detalle:

Banco	Importe de carta fianza S/	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Plazo días	Tipo de carta fianza
Banco de Crédito del Perú	84,683	12/10/2018	13/10/2018	365	Fiel cumplimiento
Banco de Crédito del Perú	312,592	22/08/2018	5/08/2019	350	Fiel cumplimiento
Banco de Crédito del Perú	20,530	20/12/2018	18/06/2019	180	Fiel cumplimiento
Total	417,806				

Notas a los estados financieros (continuación)

21. Contingencias

En opinión de la Gerencia, no existen litigios pendientes o posibles, reclamos o multas relacionadas con pérdidas o ganancias potenciales que afecten los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

22. Información sobre el valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable o estimado de mercado es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado, o este no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento para determinar dicho valor razonable, se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. A pesar de que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable puede no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación de dichos instrumentos.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores razonables de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

- (a) Las cuentas corrientes representan efectivo y no representan riesgos crediticios significativos, por lo que su valor en libros contables equivale a su valor razonable de mercado.
- (b) Los valores de mercado de cuentas por cobrar, obligaciones financieras y cuentas por pagar son similares a sus valores en libros contables aquellos cuyo vencimiento es a corto plazo y en el caso de los que tienen vencimiento a largo plazo devengan intereses a tasas de mercado.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Gerencia de la Empresa considera que los valores razonables de los instrumentos financieros de la Empresa no difieren en forma significativa de sus valores en libros contables.

Notas a los estados financieros (continuación)

23. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha del presente informe de auditoría se ha presentado el siguiente o hecho significativo:

En Junta General de Accionistas del 19 de abril de 2019, se aprobó la distribución de dividendos por los resultados acumulados del ejercicio 2009 por un importe de S/175,164 equivalente a US\$50,950, esta distribución corresponde a la aplicación del préstamo pendiente de cobro accionista.

Social Capital Group S.A.C.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y
de 2018 junto con el dictamen de los auditores
independientes

Social Capital Group S.A.C.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

Estado de situación financiera

Estado de resultados y otros resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Equivalencias:

S/ = Sol

US\$ = Dólar estadounidense

Dictamen de los auditores independientes

A los Señores Accionistas de Social Capital Group S.A.C.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Social Capital Group S.A.C., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018; y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad aprobados por la Gerencia descritos en la Nota 2 (a) de las Notas a los estados financieros, y del control interno que esta última determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no presentan manifestaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Empresa para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

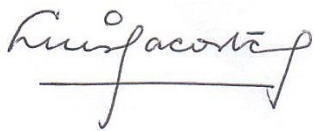
Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con los Principios de Contabilidad aprobados por la Gerencia descritas en la Nota 2 (a) de las Notas a los estados financieros.

Refrendado por:



Luis Acosta Pêche & Asociados S. Civil de R. L.

Luis R. Acosta Pêche

(Socio)

Contador Público Colegiado Certificado

Matrícula N° 14042

Lima, Perú

30 de julio de 2021

Social Capital Group S.A.C.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

(Expresado en soles)

(Notas 1, 2 y 3)

Activo	Notas	2019	2018	Pasivo y patrimonio	Notas	2019	2018
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	4,934,312	3,727,481	Obligaciones financieras		7,879	10,740
Cuentas por cobrar comerciales	5	3,342,540	3,890,501	Cuentas por pagar comerciales	10	281,874	274,555
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	6	536,556	250,567	Cuentas por pagar a empresas relacionadas	6	418,568	138,143
Otras cuentas por cobrar	7	208,976	262,313	Otras cuentas por pagar	11	1,517,445	1,257,476
Gastos pagados por anticipado		9,838	61,679				
Existencias de servicios en proceso		175,836	228,086	Total pasivo corriente		2,225,766	1,680,914
Total activo corriente		9,208,058	8,420,627	Total pasivo		2,225,766	1,680,914
Activo no corriente				Patrimonio	12		
Inversión en subsidiaria	8	306,094	251,958	Capital social		731,275	731,275
Instalaciones, muebles y equipos diversos, neto	9	391,100	332,164	Reserva legal		177,286	177,286
Activos intangibles, neto		144,911	10,278	Resultados acumulados		6,994,284	6,525,315
Activo por impuesto a la renta diferido	16 (a)	78,448	99,763	Total patrimonio		7,902,845	7,433,876
Total activo no corriente		920,553	694,163				
Total activo		10,128,611	9,114,790	Total pasivo y patrimonio		10,128,611	9,114,790

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Social Capital Group S.A.C.

Estado de resultados y otros resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

(Expresado en soles)

(Notas 1, 2 y 3)

	Notas	2019	2018
Ingresos y costo:			
Ingresos por servicios	13	13,977,288	12,227,897
Costo de servicios	14	(8,174,012)	(7,588,756)
Utilidad bruta		<u>5,803,276</u>	<u>4,639,141</u>
Gastos de operación:			
Gastos de administración	15	(4,187,778)	(4,043,478)
Otros ingresos (gastos), neto		(362,234)	(17,773)
Total gastos de operación		<u>(4,550,012)</u>	<u>(4,061,251)</u>
Utilidad de operación		<u>1,253,264</u>	<u>577,890</u>
Otros ingresos (gastos):			
Financieros, neto		1,752	5,106
Diferencia en cambio, neta	3.1 (a)	(104,642)	146,687
Ajuste por valor de participación patrimonial en inversión en subsidiaria	8 (b)	54,136	51,937
Total otros ingresos (gastos)		<u>(48,754)</u>	<u>203,730</u>
Resultado antes impuesto a la renta		<u>1,204,510</u>	<u>781,620</u>
Impuesto a la renta	16	(418,406)	(225,184)
Resultado neto del año		<u>786,104</u>	<u>556,436</u>
Otros resultados integrales del año		0	0
Total resultados integrales del año		<u>786,104</u>	<u>556,436</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Social Capital Group S.A.C.

Estado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

(Expresado en soles)

(Notas 1, 2, 3 y 12)

Detalle	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
Saldos al 01 de enero de 2018	571,491	177,286	6,128,879	6,877,656
Capitalización de resultados acumulados	160,000	0	(160,000)	0
Disminución de partidas patrimoniales	(216)	0	0	(216)
Resultado del año	0	0	556,436	556,436
Otros resultados integrales del año	0	0	0	0
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>731,275</u>	<u>177,286</u>	<u>6,525,315</u>	<u>7,433,876</u>
Distribución de dividendos del ejercicio 2009	0	0	(175,164)	(175,164)
Distribución de dividendos del ejercicio 2017	0	0	(2,862)	(2,862)
Distribución de dividendos del ejercicio 2018	0	0	(139,109)	(139,109)
Resultado del año	0	0	786,104	786,104
Otros resultados integrales del año	0	0	0	0
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>731,275</u>	<u>177,286</u>	<u>6,994,284</u>	<u>7,902,845</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Social Capital Group S.A.C.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

(Expresado en soles)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

	Notas	2019	2018
Conciliación del resultado neto con el efectivo y equivalente de efectivo de las actividades de operación			
Resultado neto del año		786,104	556,436
Más (menos); ajustes al resultado neto del año:			
• Depreciación de instalaciones, muebles y equipos diversos	9	127,590	127,036
• Amortización de intangibles		6,017	6,017
• Ajuste por valor de participación patrimonial en inversión en subsidiaria	8 (b)	(54,136)	(51,937)
• Impuesto a la renta diferido	16 (b)	21,315	109
• Costo de enajenación		20,076	2,465
• Otros menores		0	(216)
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo corriente:			
Cuentas por cobrar comerciales		547,961	(1,590,301)
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas y accionistas		(285,989)	314,603
Otras cuentas por cobrar		53,337	(145,743)
Gastos pagados por anticipado		51,841	(22,697)
Existencias de servicios en proceso		52,250	(26,671)
Cuentas por pagar comerciales		7,319	99,111
Otras cuentas por pagar		259,969	436,625
Cuentas por pagar a empresas relacionadas		280,425	0
Efectivo y equivalente de efectivo proveniente de (destinado a) las actividades de operación		1,874,079	(295,163)
Van...		1,874,079	(295,163)

Las notas a los estados financieros adjuntas son integrantes de este estado.

Social Capital Group S.A.C.

Estado de flujos de efectivo (continuación)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

(Expresado en soles)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

	Notas	2019	2018
Vienen...		1,874,079	(295,163)
Actividades de inversión			
Compra de instalaciones, muebles y equipos diversos	9	(206,602)	(79,750)
Compra de intangibles		(140,650)	0
Efectivo y equivalente de efectivo destinado a las actividades de inversión		(347,252)	(79,750)
Actividades de financiamiento			
Obligaciones financieras, neto		(2,861)	(1,640)
Distribución y adelanto de dividendos a accionistas	12 (c)	(317,135)	0
Efectivo y equivalente de efectivo destinado a las actividades de financiamiento		(319,996)	(1,640)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalente de efectivo		1,206,831	(376,553)
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	4	3,727,481	4,104,034
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al finalizar el año	4	4,934,312	3,727,481

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Social Capital Group S.A.C.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

1. Información general

Antecedentes

Social Capital Group S.A.C. (en adelante la Empresa) se constituyó el 07 de junio de 2000 en la ciudad de Lima e inició sus actividades en el año 2001. Su domicilio fiscal, así como sus oficinas administrativas se encuentran ubicadas en la calle Tacna N° 445, distrito de Miraflores, Lima, Perú.

Actividad principal

La Empresa se dedica a la evaluación y preparación de estudios y proyectos relacionados al manejo de temas sociales y de medio ambiente, vinculados a las operaciones de las industrias en el mundo en vías de desarrollo, orientada principalmente al sector minero y al sector de extracción de petróleo y gas.

La Empresa tiene el 90% de participación en la empresa Social Capital Group Colombia S.A.S., la cual es domiciliada en Calle 95 N° 11-51 oficina 404, ciudad de Bogotá, Colombia. La actividad económica de Social Capital Group Colombia S.A.S. es la evaluación y preparación de estudios y proyectos relacionadas al manejo de temas sociales y de medio ambiente.

Aprobación de estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas en su sesión realizada con fecha 29 de junio de 2020.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas en su sesión realizada con fecha 23 de abril de 2019.

2. Políticas contables significativas

Las políticas contables significativas aplicadas en el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros adjuntos son las siguientes:

(a) Bases de preparación

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Empresa ha cumplido con los Principios de Contabilidad aprobados por la Gerencia y han sido aplicados consistente por los años presentados. Estos principios corresponden a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2019, con excepción de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes” y NIIF 16 “Arrendamientos”.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), incluyen las interpretaciones de las NIIF (CINIIF o IFRIC por sus siglas en inglés), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las interpretaciones de las NIC (SIC por sus siglas en inglés), emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Empresa.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros contables de la Empresa, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, siguiendo el criterio del costo histórico.

(b) Estimados y criterios contables significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Si posteriormente, las circunstancias sobre las que se basaron las estimaciones y/o supuestos varían, el efecto de dichos cambios se incluirá en la determinación del resultado del año en que ocurra el cambio. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a:

- Estimaciones para deterioro de cuentas por cobrar
La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se establece si existe evidencia objetiva de que la Empresa no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales. Para tal efecto, la Gerencia evalúa periódicamente la suficiencia de dicha estimación a través del análisis de las cuentas por cobrar de acuerdo a sus políticas establecidas. La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se registra con cargo a resultados del año en que se determine su necesidad.
- Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales en instalaciones, muebles y equipos diversos
La determinación del método de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales involucran juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Gerencia revisa estos supuestos en forma periódica, en el caso de identificarse algún cambio los ajustará prospectivamente.
- Impuesto a la renta corriente y diferido
Existen diferentes interpretaciones de las normas tributarias, incertidumbre sobre los cambios en las leyes fiscales y sobre la determinación de la renta gravable. Las diferencias que surjan entre los resultados reales y las hipótesis formuladas, o cambios futuros en tales supuestos, podrían requerir ajustes futuros a los

Notas a los estados financieros (continuación)

ingresos y gastos tributarios registrados. La Empresa establece provisiones, basadas en estimaciones razonables. La cuantía de dichas provisiones se basa en varios factores, como la experiencia de las auditorías fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal y la autoridad fiscal competente.

(c) Transacciones en moneda extranjera

(i) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Empresa, se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional), la cual en el Perú es el Sol.

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de fin de año, son reconocidas en el estado de resultados y otros resultados integrales.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Empresa, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Empresa provee bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a empresas relacionadas y otras cuentas por cobrar. El reconocimiento de las cuentas por cobrar es a su valor nominal.

Los pasivos financieros se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y derivados designados como instrumentos de cobertura, según sea el caso. La Empresa determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones directamente atribuibles. Los pasivos financieros de la Empresa incluyen obligaciones financieras,

Notas a los estados financieros (continuación)

cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a empresas relacionadas y otras cuentas por pagar, los cuales se clasifican como pasivos corrientes si el pago se efectuará en el plazo que no excede de doce meses, de lo contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado, la Empresa ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y cuando la Empresa ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido su control.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en los resultados del período.

Deterioro de activos financieros

La Empresa evalúa a la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Este deterioro proviene de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando tiene un impacto sobre los flujos de caja proyectados estimados y puede ser estimado de manera confiable.

El valor en libros de estos activos se ve afectado a través de una cuenta de estimación y el monto de la pérdida es reconocido en el estado de resultados y otros resultados integrales. Las cuentas por cobrar junto con la estimación asociada son castigadas cuando no hay un prospecto realista de recupero en el futuro.

(e) Instalación, muebles, unidades de transporte y equipos, neto

Los activos que conforman el rubro instalaciones, muebles y equipos diversos se presentan al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada.

El costo histórico de adquisición comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente

Notas a los estados financieros (continuación)

atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los desembolsos incurridos después de que el activo se haya puesto en operación, tales como reparaciones, costos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a resultados del año en que se incurran. Toda renovación y mejora significativa se capitaliza únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar original evaluado para el activo.

La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta, a tasas que son adecuadas para extinguir el costo al fin de la vida útil estimada de los bienes. Las tasas anuales de depreciación de los activos son las siguientes:

- | | |
|--------------------------|---------------------------|
| • Instalaciones | : 20 por ciento (05 años) |
| • Equipos diversos | : 10 por ciento (10 años) |
| • Muebles y enseres | : 10 por ciento (10 años) |
| • Unidades de transporte | : 20 por ciento (05 años) |
| • Equipos de cómputo | : 25 por ciento (04 años) |

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de los activos.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación acumulada y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados y otros resultados integrales.

(f) Activos intangibles

Las licencias y aplicaciones informáticas se contabilizan al costo inicial menos su amortización acumulada y posteriormente menos cualquier pérdida acumulada por desvalorización. El costo de adquisición de la nueva aplicación informática se capitaliza y clasifica como un intangible si estos costos no son parte del hardware relacionado. Las licencias y aplicaciones informáticas son amortizadas bajo el método de línea recta en un período de diez años. El período y el método de amortización se revisan al final de cada año.

(g) Existencias de servicios en proceso

Las existencias de servicios en proceso son desembolsos incurridos para los proyectos, los cuales se encuentran pendientes de ser considerados como costos, debido a que no se tiene la conformidad del cliente y/o se encuentran en proceso de ejecución.

(h) Inversiones en subsidiaria (Nota 8)

La inversión en subsidiaria es la participación que tiene la Empresa en otra compañía. Las inversiones se registran inicialmente al costo, posteriormente a su valor razonable a la fecha de presentación de sus estados financieros separados reconociendo los

Notas a los estados financieros (continuación)

cambios en los resultados patrimoniales de su subsidiaria, como ajuste de Valor de Participación Patrimonial - VPP.

La estimación para fluctuación de valores resulta de comparar el valor en libros contables con su valor patrimonial.

Subsidiarias son todas aquellas entidades sobre las cuales la Empresa ejerce control, entendiéndose este, como el poder para poder dirigir las políticas financieras y operativas de la subsidiaria. Se considera que existe control cuando la participación de la Empresa es mayor al cincuenta por ciento del capital social de la subsidiaria.

(i) Desvalorización de activos de larga duración

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Gerencia de la Empresa revisa el valor de sus activos para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados y otros resultados integrales para el rubro activos mantenidos al costo.

En opinión de la Gerencia, no es necesario reconocer una pérdida por desvalorización de estos activos al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

(j) Beneficios del personal

(i) Participación en las utilidades y gratificaciones

La Empresa reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones y participación de los trabajadores, esta última determinada sobre la base del 5% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación vigente.

(ii) Compensación por tiempo de servicios

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente y se muestra neto de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio en las instituciones financieras elegidas por los trabajadores.

(k) Provisiones

Se reconoce una provisión solo cuando la Empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

Notas a los estados financieros (continuación)

(l) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se hacen utilizando el valor razonable del pago recibido o por recibir. Los ingresos se muestran neto de impuesto a las ventas, rebajas y descuentos. La Empresa reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente y es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro.

Los ingresos por servicios se reconocen utilizando el método del grado de avance sobre la base de la ejecución del contrato, considerando los costos totales e ingresos estimados al final de cada proyecto. Bajo este método, los ingresos se determinan sobre la base de la ejecución de una porción física del contrato en comparación con el total comprometido en el contrato.

En el estado de situación financiera, de ser aplicable al fin del año, la Empresa presenta la posición neta para cada contrato como un activo o un pasivo. Un contrato representa un activo cuando los costos incurridos más las ganancias, superan las facturaciones en proceso; caso contrario se presenta como pasivo.

Cuando el resultado de un contrato no puede estimarse de forma confiable, los ingresos se reconocen únicamente en la medida de que los costos incurridos sean recuperables.

Un reclamo es el monto que la Empresa busca cobrar del cliente o un tercero como reembolso por los costos que no han sido incluidos en el precio bajo contrato. Los reclamos se incluyen en los ingresos del contrato solo cuando se ha logrado negociar casi a una etapa final, de modo que es probable que el cliente acepte el reclamo y el monto que probablemente será aceptado por el cliente se pueda medir confiablemente.

(m) Reconocimiento de ingresos por interés, diferencias de cambio y otros ingresos

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables para la Empresa, son reconocidas como un ingreso financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Otros ingresos se reconocen cuando se devengan.

(n) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de servicio corresponde principalmente a cargas de personal y honorarios de terceros los cuales se registran cuando se devengan.

Los gastos por intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido de manera que reflejan el costo efectivo del instrumento financiero.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean desfavorables para la Empresa, son reconocidas como un gasto financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los otros gastos se reconocen en los resultados conforme se devengan.

(o) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y diferido, dicho impuesto es reconocido en el estado del resultado integral.

Corriente

El impuesto a la renta corriente es considerado como el importe por pagar a la Administración Tributaria. Es calculado sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios.

Diferido

El impuesto a la renta diferido se calcula bajo el método del pasivo del estado de situación financiera, que consiste en determinar las diferencias temporales entre los activos y pasivos financieros y tributarios y aplicar a dichas diferencias la tasa del impuesto a la renta con la cual el diferido será revertido en el futuro.

Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar las diferencias temporales deducibles y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

(p) Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Empresa.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas a los estados financieros cuando su grado de contingencia es probable. Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo, siempre que el importe pueda ser razonablemente estimado; si son considerados posibles, se revelan en notas a los estados financieros.

(q) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas que no son efectivas al 31 de diciembre de 2019:

- Modificaciones de la NIIF 3 - Definición de un Negocio vigente a partir del 1 de enero de 2020.
- Referencias actualizadas al Marco Conceptual, publicado en marzo 2018 y vigente a partir del 1 de enero de 2020.
- NIIF 17 “Contratos de Seguros” vigente a partir del 1 de enero de 2021.
- Definición de Material o con Importancia Relativa - Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 vigente a partir del 1 de enero de 2020.

La Gerencia ha evaluado estas normas y considera que no le son de aplicación o que su impacto estimado no será relevante en su posición financiera considerando las actuales operaciones que desarrolla. No se espera que otras NIIF o interpretaciones CINIIF, que aún no están vigentes, puedan tener un impacto significativo en los estados financieros de la Empresa.

3. Administración de riesgos financieros

Las actividades de la Empresa la exponen a una variedad de riesgos financieros que incluyen los efectos de las variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera y en las tasas de interés, crédito y liquidez. El programa de administración de riesgos se centra en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

A continuación, se presentan los riesgos financieros a los que está expuesta la Empresa:

3.1 Riesgo de mercado

(a) Riesgo de tipo de cambio

La Empresa tiene activos y pasivos en dólares estadounidenses; por consiguiente, está expuesta a fluctuaciones en el tipo de cambio. La Gerencia de la Empresa ha decidido aceptar el riesgo cambiario de esta posición, por lo que no ha realizado operaciones con productos derivados para su cobertura.

De acuerdo con la legislación vigente las operaciones en moneda extranjera se efectúan considerando los tipos de cambio del mercado libre publicados por la

Notas a los estados financieros (continuación)

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2019 el tipo de cambio era de S/3.311 para la compra y S/3.317 para la venta por cada US\$1.00 (S/3.369 y S/3.379 por cada US\$1.00 al 31 de diciembre de 2018), respectivamente.

La Empresa al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 tenía activos y pasivos en dólares estadounidenses como sigue:

	2019	2018
Activos:		
Efectivo y equivalente de efectivo	1,153,627	910,524
Cuentas por cobrar comerciales	287,886	442,462
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	161,492	64,560
Otras cuentas por cobrar	12,822	32,256
Total activos	1,615,827	1,449,802
Pasivos:		
Obligaciones financieras	2,203	2,859
Cuentas por pagar comerciales	33,509	36,045
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	122,987	40,883
Total pasivos	158,699	79,787
Posición activa, neta expuesta al riesgo de cambio	1,457,128	1,370,015

La Empresa al 31 de diciembre de 2019 ha registrado ingreso por diferencia de cambio por S/ 534,406 (S/311,853 al 31 de diciembre de 2018) y pérdidas por diferencia de cambio por S/ 639,048 (S/165,166 al 31 de diciembre de 2018), las mismas que se presentan como diferencia de cambio neta en el estado de resultados y otros resultados integrales.

(b) Riesgo de tasa de interés

La exposición de la Empresa a este riesgo se da por cambios en las tasas de interés, básicamente por sus pasivos. La Empresa no ha utilizado instrumentos financieros derivados para cubrir este riesgo.

En los años 2019 y 2018 la Empresa no tiene endeudamiento de corto plazo a tasas variables, por lo que no está expuesta a riesgos en fluctuaciones de tasas de intereses.

Notas a los estados financieros (continuación)

3.2 Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es la posibilidad de pérdidas que asume la Empresa, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales de sus clientes. Al 31 de diciembre de 2019, la Gerencia considera que no está expuesta a este riesgo.

3.3 Riesgo de liquidez

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de mantener una adecuada cantidad de fuentes de financiamiento y de la obtención de líneas de crédito que le permiten desarrollar sus actividades normalmente. La política de la Empresa es mantener un nivel de efectivo suficiente para cubrir un porcentaje razonable de sus egresos proyectados al 31 de diciembre de 2019; en consecuencia, en opinión de la Gerencia, no existe riesgo significativo de liquidez de la Empresa en esa fecha.

3.4 Administración del riesgo de capital

El objetivo de la Empresa al administrar el capital es salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha y proporcionar el retorno esperado a sus accionistas y los beneficios respectivos a otros grupos de interés; así como mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Empresa evalúa el capital utilizando el ratio de apalancamiento, el cual representa la deuda total sobre el patrimonio. El ratio de apalancamiento fue como sigue (expresado en soles):

	2019	2018
Deuda total (A)	2,225,766	1,680,914
Total patrimonio (B)	7,902,845	7,433,876
Ratio apalancamiento (A/B)	0.28	0.23

4. Efectivo y equivalente de efectivo

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	2019	2018
Fondos fijos	4,769	4,143
Cuentas corrientes (a)	4,823,393	3,617,742
Detracciones (b)	106,150	105,596
Total	4,934,312	3,727,481

Notas a los estados financieros (continuación)

- (a) La Empresa al 31 de diciembre de 2019 tenía saldos en sus cuentas corrientes en bancos locales en soles (S/1,003,735) y en dólares estadounidenses (US\$1,153,627 equivalente a S/3,819,658). Los saldos fueron de libre disponibilidad y no devengan intereses. Los saldos fueron de libre disponibilidad y no devengan intereses.
- (b) Corresponde a la cuenta corriente en el Banco de la Nación, en la cual la Empresa recibe abonos de sus clientes por montos detraídos sobre facturas giradas y dicha cuenta se utiliza para el pago de impuestos.

5. Cuentas por cobrar comerciales

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	2019	2018
Facturas no emitidas a terceros	804,866	1,820,643
Facturas emitidas a terceros	2,537,674	2,069,858
Total	(a) <u>3,342,540</u>	<u>3,890,501</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2019, las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en soles (S/2,389,349) y en dólares estadounidenses (US\$287,886 equivalente a S/953,191), tienen vencimiento corriente y no devengan intereses.

En opinión de la Gerencia de la Empresa, no es necesario constituir una estimación adicional para cuentas de cobranza dudosa para el ejercicio 2019.

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales de acuerdo a su vencimiento se detalla como sigue:

	2019	2018
Vigentes	2,361,603	2,266,123
Vencidas:		
De 1 a 30 días	391,120	836,311
De 31 a 60 días	245,494	482,074
De 61 a 90 días	216,881	97,159
De 91 a 120 días	43,237	0
De 121 a 360 días	71,759	208,834
De 361 a más	12,446	0
Total	<u>3,342,540</u>	<u>3,890,501</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

6. Cuentas por cobrar y por pagar a empresas relacionadas y accionistas

A continuación, se presenta la composición y movimiento del rubro (expresado en soles):

Detalle	Importes al 01.01.2019	Adiciones	Deducciones	Importes al 31.12.2019
<u>Cuentas por cobrar:</u>				
<u>Préstamos a accionistas:</u>				
Alan Whitefield Dabbs	171,651	0	(171,651)	0
Lucia Karina Ávila Fernández	1,124	0	(1,124)	0
Julio Juan Casas Calderón	97	0	(97)	0
Patricia Bonny Cordero Vila	11,539	0	(11,539)	0
Elinor Heidi López Heri	6,961	0	(6,961)	0
Patricia Zavala Yabar de Ramírez-Gastón	2,157	0	(2,157)	0
Sub total	193,529	0	(193,529)	0
<u>Cuentas por cobrar relacionadas:</u>				
Social Capital Group Chile S.A.	45,896	271,176	0	317,072
Social Capital Group Colombia S.A.S.	11,142	208,342	0	219,484
Sub total (a)	57,038	479,518	0	536,556
Total cuentas por cobrar relacionadas	250,567	479,518	(193,529)	536,556
<u>Cuentas por pagar comerciales:</u>				
Social Capital Group Colombia S.A.S. (b)	138,143	269,805	0	407,948
Social Capital Group Inmobiliaria S.A.C. (c)	0	141,600	(130,980)	10,620
Total cuentas por pagar comerciales	138,143	411,405	(130,980)	418,568

(a) Corresponden a préstamos realizados para pagos de gastos operativos (pasajes, viáticos, honorarios e impuestos de la oficina de Social Capital Group S.A. Chile, principalmente para gastos preoperativos en dólares estadounidenses (US\$95,763 equivalente a S/317,072), y a Social Capital Group Colombia S.A.S. en dólares estadounidenses (US\$65,729 equivalente a S/217,629) y en soles (S/1,855); tienen vencimiento a corto plazo y no tienen garantías específicas

(b) Corresponden a cuentas por pagar por concepto de asesorías recibidas, están denominadas en dólares estadounidenses (US\$122,987 equivalente a S/407,948) Las cuentas por pagar no devengan intereses, tienen vencimiento corriente y no tienen garantías específicas.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Corresponden a cuentas por pagar por concepto de alquiler mensual por S/10,620 de la oficina administrativa ubicado en calle Tacna N° 445, distrito de Miraflores, Lima, Perú.

7. Otras cuentas por cobrar

A continuación, se presenta la composición y movimiento del rubro (expresado en soles):

		2019	2018
Préstamos al personal y terceros		7,893	11,041
Entregas a rendir		20,460	6,175
Reclamos a terceros	(a)	103,687	45,881
Anticipos a proveedores	(b)	59,259	9,399
Impuestos pagados por adelantado		0	88,302
Diversos	(c)	17,677	101,515
Total		208,976	262,313

- (a) Corresponden a los subsidios pendientes de cobro a EsSalud, están denominados en soles y tienen vencimiento corriente. A la fecha del presente informe se encuentra pendiente el cobro de un subsidio por S/18,675; que proviene de períodos anteriores, el cual se encuentra en proceso de apelación en segunda instancia en el Poder Judicial y se espera un resultado favorable.
- (b) En el año 2019 corresponde a anticipos otorgados a proveedores por servicios, están denominados en soles (S/27,689) y en dólares estadounidenses (US\$9,535 equivalente a S/ 31,570).
- (c) Corresponden a cuentas por cobrar, principalmente por concepto de retenciones efectuadas por clientes, están denominadas en soles, no devengan intereses y tienen vencimiento corriente.

8. Inversión en subsidiaria

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

		2019	2018
Costo de la inversión	(a)	419,240	419,240
Deterioro de la inversión	(b)	(113,146)	(167,282)
Total		306,094	251,958

Notas a los estados financieros (continuación)

- (a) Corresponde a la participación que la Empresa tiene en Social Capital Group Colombia S.A.S., la cual corresponde al 90% de su patrimonio total de esta. Dicha inversión se originó por la capitalización de deudas por cobrar a Social Capital Group Colombia S.A.S. (S/419,240), conformado de la siguiente manera: deudas por cobrar pendientes (US\$48,479 equivalente a S/165,024) y recupero de cuentas por cobrar castigadas en el ejercicio 2012 (S/254,216).
- (b) La Empresa ha determinado la valuación de la inversión en su subsidiaria al valor de participación patrimonial, por lo que, en el año 2019, se ha efectuado el registro de ingresos por recupero en el valor de la inversión por S/54,136.

9. Instalaciones, muebles y equipos diversos, neto

A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro (expresado en soles):

• Al 31 de diciembre de 2019

	Instalaciones	Equipos diversos	Muebles y enseres	Unidades de transporte	Equipos de cómputo	Total
Costo:						
Saldos iniciales	5,491	310,006	166,740	275,166	647,167	1,404,570
Adiciones (a)	0	10,184	3,970	79,960	112,488	206,602
Ventas y/o retiros (b)	0	(17,815)	(169)	(71,977)	(61,431)	(151,392)
Total costo	5,491	302,375	170,541	283,149	698,224	1,459,780
Depreciación acumulada:						
Saldos iniciales	(4,118)	(239,524)	(131,571)	(135,123)	(562,070)	(1,072,406)
Depreciación del año (c)	(1,098)	(12,864)	(7,231)	(55,436)	(50,961)	(127,590)
Ventas y/o retiros	0	16,513	56	53,983	60,764	131,316
Total depreciación acumulada	(5,216)	(235,875)	(138,746)	(136,576)	(552,267)	(1,068,680)
Valor neto	275	66,500	31,795	146,573	145,957	391,100

- (a) Las adiciones corresponden principalmente a la compra de laptops, un servidor y un vehículo VAN Hyundai H1.
- (b) Los retiros corresponden principalmente a la venta de computadoras, laptops, impresoras y un vehículo.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) La depreciación del año 2019 ha sido registrada en el estado de resultados y otros resultados integrales y se presenta como parte de los gastos de administración (S/ 127,590).

• **Al 31 de diciembre de 2018**

	Instalaciones	Equipos diversos	Muebles y enseres	Unidades de transporte	Equipos de cómputo	Total
Costo:						
Saldos iniciales	5,491	294,683	166,740	273,386	615,558	1,355,858
Adiciones	0	15,323	0	1,780	62,647	79,750
Ventas y/o retiros	0	0	0	0	(31,038)	(31,038)
Total costo	5,491	310,006	166,740	275,166	647,167	1,404,570
Depreciación acumulada:						
Saldos iniciales	(3,020)	(222,215)	(123,858)	(80,501)	(544,349)	(973,943)
Depreciación del año	(1,098)	(17,309)	(7,713)	(54,622)	(46,294)	(127,036)
Ventas y/o retiros	0	0	0	0	28,573	28,573
Total depreciación acumulada	(4,118)	(239,524)	(131,571)	(135,123)	(562,070)	(1,072,406)
Valor neto	1,373	70,482	35,169	140,043	85,097	332,164

10. Cuentas por pagar comerciales

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	2019	2018
Facturas por pagar emitidas	177,139	155,466
Facturas por pagar no emitidas	98,064	110,332
Honorarios por pagar	6,671	8,757
Total	(a) 281,874	274,555

- (a) Al 31 de diciembre de 2019, las cuentas por pagar comerciales están denominadas en soles (S/170,726) y en dólares estadounidenses (US\$33,509 equivalente S/111,148), tienen vencimiento corriente y no devengan intereses.

Notas a los estados financieros (continuación)

11. Otras cuentas por pagar

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

		2019	2018
Remuneraciones por pagar	(a)	163,137	145,903
Vacaciones por pagar		445,814	420,158
Participación de los trabajadores por pagar	(b)	70,846	52,452
Compensación por Tiempo de Servicios - CTS	(c)	83,234	80,560
Tributos y contribuciones por pagar	(d)	475,348	288,371
AFP /ONP		56,339	57,122
Anticipos de clientes	(e)	210,649	212,910
Otras cuentas por pagar		12,078	0
Total		1,517,445	1,257,476

(a) Corresponde principalmente al bono denominado performance por el desempeño del ejercicio 2019 otorgado a Gerentes, Jefes de Proyectos y Jefes Administrativos de la Empresa. Dicho bono fue aprobado por la Junta General de Accionistas.

(b) Corresponde a las participaciones por pagar a los trabajadores de la Empresa del período 2019, la cual fue cancelada en los plazos establecidos de acuerdo a ley.

(c) Corresponde a la Compensación por Tiempo de Servicios - CTS de los meses de noviembre y diciembre de 2019, la cual ha sido cancelada en mayo de 2020.

(d) Corresponde al Impuesto General a las Ventas - IGV (S/211,053), Impuesto a la renta de tercera categoría (S/177,403), Impuesto a la renta cuarta y quinta categoría (S/39,841), Impuesto a la renta no domiciliados (S/15,295) y EsSalud (S/31,756). Los tributos y contribuciones fueron cancelados en el mes de enero de 2020.

(e) Corresponde a los anticipos otorgados por los clientes, están denominados en soles (S/62,422) y en dólares estadounidenses (US\$44,768 equivalente a S/148,227). A la fecha del presente informe tales anticipos se han aplicado en su mayoría.

12. Patrimonio

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 el capital social de la Empresa está constituido por 731,275 acciones, cuyo valor nominal es de un sol (S/1) cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas.

Notas a los estados financieros (continuación)

La estructura de la participación accionaria de la Empresa 31 de diciembre de 2019 fue la siguiente:

Porcentaje de participación individual	Número de accionistas	Porcentaje de participación
De 1.01 a 5.00	3	8.00
De 5.01 a 10.00	2	16.50
De 10.01 a 75.50	1	75.50
Total	6	100.00

(b) Reserva legal

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que esta sea igual al veinte (20) por ciento del capital. La reserva legal puede ser usada únicamente para absorber pérdidas debiendo ser repuesta y no puede ser distribuida como dividendos, salvo en el caso de liquidación. De acuerdo al Artículo 229° de la Nueva Ley de Sociedades, la Empresa puede capitalizar la reserva legal, pero queda obligada a restituirla en el ejercicio inmediato posterior en que se obtenga utilidades.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 la reserva legal supera el límite establecido por la Ley General de Sociedades y su importe asciende a S/177,286.

(c) Resultados acumulados

Son susceptibles de ser capitalizados o distribuirse como dividendos, por acuerdo de la Junta General de Accionistas. Según Decreto Legislativo N° 1261 publicado el 10 de diciembre de 2016, los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades que perciban las personas naturales, sucesiones indivisas y sociedades conyugales, que optaron por tributar como tales domiciliadas y no domiciliadas en el país se aplicará la tasa del 5% desde el período 2017 en adelante. Según la Ley General de Sociedades, la distribución de dividendos debe efectuarse en proporción al aporte de los accionistas.

Los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2019 ascendieron a S/6,994,284 (S/6,525,315 al 31 de diciembre de 2018).

En Junta General de Accionistas con fecha 19 de abril de 2019 se acordó aprobar la distribución de dividendos del ejercicio 2009 por un importe de S/175,164.

Notas a los estados financieros (continuación)

En Junta General de Accionistas con fecha 26 de abril de 2019 se acordó aprobar la distribución de dividendos del ejercicio 2017 por S/ 35,212 (cabe mencionar que con fecha el 25 de octubre de 2017 se había aprobado en Junta General de Accionistas el adelanto de dividendos de S/ 32,350, es por ello que en este ejercicio se ha realizado la contabilización del saldo S/ 2,862) y del ejercicio 2018 por un importe de S/ 139,109.

13. Ingresos por servicios

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	2019	2018
Terceros	13,977,288	12,227,897
Total	13,977,288	12,227,897

A continuación, se detalla los 10 principales clientes del ejercicio 2019 (expresado en soles):

Nombre del cliente	Importe
Minera Chinalco Perú S.A.	2,723,934
Consorcio EPC	2,666,132
Ausenco Perú S.A.C.	896,076
Hudbay Perú S.A.C.	861,161
Compañía Minera Antamina S.A.	645,982
Consorcio Amancae	565,436
Entre Mares de Guatemala S.A.	460,161
Vale Exploration Peru S.A.C.	405,706
Knight Piesold Consultores S.A.	281,619
Asociación Grupo Milpo	276,774
Total	9,782,981

Notas a los estados financieros (continuación)

14. Costo de servicios

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	2019	2018
Gastos de personal	5,247,178	4,729,194
Servicios prestados por terceros	2,628,348	2,666,760
Tributos	149,720	18,494
Cargas diversas de gestión	148,766	174,308
Total	8,174,012	7,588,756

15. Gastos de administración

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	2019	2018
Gastos de personal	2,929,857	3,062,947
Servicios prestados por terceros	921,414	732,665
Tributos	30,864	18,507
Cargas diversas de gestión	172,068	96,306
Provisiones del ejercicio	133,575	133,053
Total	4,187,778	4,043,478

16. Impuesto a la renta corriente y diferido

(a) En los años 2019 y 2018, el impuesto a la renta diferido ha sido calculado sobre las diferencias temporales entre la base contable y tributaria de los activos y pasivos.

A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro (expresado en soles):

	Diciembre 2017	Ingreso (gasto)	Diciembre 2018	Ingreso (gasto)	Diciembre 2019
Activo diferido:					
Vacaciones provisionadas y no pagadas	99,872	(109)	99,763	(21,315)	78,448
Total	99,872	(109)	99,763	(21,315)	78,448

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados y otros resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre 2019 y de 2018, se compone de la siguiente manera (expresado en soles):

		2019	2018
Impuesto a la renta:			
Impuesto corriente	(c)	(397,091)	(225,075)
Impuesto diferido		(21,315)	(109)
Total		<u>(418,406)</u>	<u>(225,184)</u>

- (c) El impuesto a la renta corriente ha sido determinado como sigue (expresado en soles):

	2019	2018
Resultado antes del impuesto a la renta	1,204,510	781,620
Más:		
Adiciones	974,701	866,518
Menos:		
Deducciones	(833,142)	(885,173)
Base imponible del impuesto a la renta	<u>1,346,069</u>	<u>762,965</u>
Impuesto a la renta 29.5%	<u>(397,091)</u>	<u>(225,075)</u>

17. Situación tributaria

- (a) La Gerencia de la Empresa ha determinado la materia imponible bajo el Régimen General de Impuesto a la Renta de acuerdo a la legislación vigente en el Perú. La tasa del Impuesto a la Renta aplicable al ejercicio 2019 y 2018 es del 29.5%.
- (b) Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales domiciliadas y no domiciliadas deben pagar un impuesto sobre los dividendos que perciban de personas jurídicas domiciliadas en el país, mediante retención en la fuente.

La tasa de retención del Impuesto a la Renta aplicable a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados obtenidos a partir del 1 de enero de 2017 es del 5%.

- (c) El pago a cuenta mensual del Impuesto a la renta es el monto mayor que resulta de comparar el resultado de aplicar a los ingresos netos del mes el coeficiente o el 1.5%.

Notas a los estados financieros (continuación)

El coeficiente se determina en función a los ingresos netos e Impuesto a la renta del ejercicio anterior o precedente al anterior.

- (d) Para propósitos de la determinación del Impuesto a la renta, las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben contar con información y documentación que sustenten los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación a través de un Estudio Técnico de Precios de Transferencia:
 - (i) Las transacciones sujetas al ámbito de aplicación de las normas de Precios de Transferencia corresponden presentar la Declaración Jurada Informativa denominada Reporte Local por aquellos contribuyentes cuyos ingresos devengados en el ejercicio fiscal superen las 2,300 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) y el monto de las operaciones es igual o mayor a 100 UIT o cuando el contribuyente ha enajenado bienes a sus partes vinculadas cuyo valor de mercado sea inferior a su costo computable.
 - (ii) Los contribuyentes que formen parte de un grupo cuyos ingresos devengados en el ejercicio gravable superen las 20,000 UIT y el monto de sus operaciones es igual o mayor a 400 UIT presentarán la Declaración Jurada Informativa denominada Reporte Maestro, que contendrá, entre otros, la estructura organizacional, la descripción del negocio o negocios y las políticas de precios de transferencia en materia de intangibles y financiamiento del Grupo y su posición financiera y fiscal.
- (e) La tasa del Impuesto General a las Ventas es de 16 por ciento. La tasa global es de 18 por ciento considerando el 2 por ciento por concepto de Impuesto de Promoción Municipal.
- (f) El Impuesto Temporal a los Activos Netos grava el valor de los activos netos determinado al cierre del ejercicio anterior al que corresponde el pago; deducidas las depreciaciones y amortizaciones admitidas por la Ley del Impuesto a la renta. La tasa del impuesto es del 0.4 por ciento por el exceso de S/1,000,000 de activos netos.

El Impuesto Temporal a los Activos Netos pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Impuesto a la renta y/o contra el pago de regularización del Impuesto a la renta del ejercicio gravable. El exceso puede ser objeto de devolución.

- (g) Las obligaciones que se cumplan mediante el pago de sumas de dinero cuyos importes sean superiores a S/3,500 o US\$1,000 deben pagarse utilizando Medios de Pago, aun cuando se cancelen mediante pagos parciales menores a dichos montos. También deben utilizarse Medios de Pago cuando se entregue o devuelva montos de dinero por concepto de mutuos de dinero, sea cual fuera el monto del referido contrato.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los Medios de Pago son depósitos en cuentas, giros, transferencia de fondos, órdenes de pago, tarjetas de débito, tarjetas de crédito, cheques con la cláusula de “no negociable”, “intransferible”, “no a la orden” u otro equivalente.

Para efectos tributarios, los pagos que se efectúen sin utilizar los Medios de Pago, no darán derecho a deducir gastos, costo o créditos, a efectuar compensaciones ni a solicitar devoluciones de impuestos, saldos a favor, reintegros tributarios, recuperación anticipada, ni restitución de derechos arancelarios.

- (h) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de fiscalizar y modificar el Impuesto a la renta calculado por la Empresa durante los cuatro años posteriores al año de presentación de la declaración jurada.

Las declaraciones juradas del Impuesto a la renta y del Impuesto General a las Ventas de los años 2016 al 2019, se encuentran pendientes de fiscalización presencial por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen, resultarán o no pasivos para la Empresa, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que este se determine.

En opinión de la Gerencia de la Empresa, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

18. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2019, la Empresa tenía una carta fianza bancaria emitida a favor de Minera Chinalco Perú S.A. por S/ 110,908 de carácter solidaria, sin beneficio de excusión, irrevocable e incondicionada.

A continuación, se presenta el detalle:

Banco	Importe de carta fianza S/	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Plazo días	Tipo de carta fianza
Banco de Crédito del Perú	<u>110,908</u>	12/08/2019	05/01/2020	146	Fiel cumplimiento

Notas a los estados financieros (continuación)

19. Contingencias

En opinión de la Gerencia, no existen litigios pendientes o posibles, reclamos o multas relacionadas con pérdidas o ganancias potenciales que afecten los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

20. Información sobre el valor razonable y jerarquía de los instrumentos financieros

El valor razonable o estimado de mercado es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una entidad en funcionamiento.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado, o este no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento para determinar dicho valor razonable, se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. A pesar de que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable puede no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación de dichos instrumentos.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores razonables de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

- (a) Las cuentas corrientes representan efectivo y no representan riesgos crediticios significativos, por lo que su valor en libros contables equivale a su valor razonable de mercado.
- (b) Los valores de mercado de cuentas por cobrar, obligaciones financieras y cuentas por pagar son similares a sus valores en libros contables debido a sus vencimientos en el corto plazo en su mayoría, por lo que, la revelación de dicha información no es relevante para su adecuada interpretación de la situación financiera de la Empresa a esas fechas.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia de la Empresa considera que los valores razonables de los instrumentos financieros de la Empresa no difieren en forma significativa de sus valores en libros contables.

21. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y el 30 de julio de 2021 se han presentado los siguientes hechos significativos:

Notas a los estados financieros (continuación)

- En Junta General de Accionistas de fecha 04 de febrero de 2021, se aprobó la distribución de dividendos del ejercicio 2019 por el monto de S/ 196,526.
- Mediante Decreto Supremo N° 009-2021-SA, publicado el 18 de febrero de 2021, en el diario oficial El Peruano, se prorroga hasta el 2 de setiembre de 2021 el Estado de Emergencia Sanitaria a nivel Nacional, declarado mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, y prorrogado por Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA y N° 031-2020-SA.
- Mediante Decreto Supremo N° 076-2021-PCM, publicado el 17 de abril de 2021, en el diario oficial El Peruano, se prorroga hasta el 31 de mayo de 2021 el estado de Estado de Emergencia Nacional y el Gobierno Peruano anunció nuevas medidas en el marco del Estado de Emergencia Nacional por la segunda ola del COVID-19. Estas medidas, deberán ser adoptadas de acuerdo con la clasificación por los niveles con el que ha sido asignado cada departamento y provincia del Perú: alto, muy alto y extremo. Entre las medidas se encuentran: Inmovilización social obligatoria a todas las personas en su domicilio según el nivel de alerta que comprende el toque de queda por horarios, restricciones focalizadas, limitación de actividades incluyendo el porcentaje de aforo en establecimientos, restricción de los viajes interprovinciales terrestre.

La Entidad está expuesta al riesgo potencial asociado con la pandemia del Coronavirus (COVID-19). Como esta es una situación actualmente constante, el impacto del COVID-19 es difícil de evaluar y predecir; sin embargo, cuenta con planes de continuidad de negocio para mitigar el riesgo que representa en las operaciones comerciales por incidentes disruptivos como estos. Existe un monitoreo continuo por parte de la Gerencia que mantiene informados para seguir los protocolos establecidos en el plan de continuidad de negocio, adoptando las medidas que permitan continuar las operaciones esenciales y de servicios.

Social Capital Group S.A.C.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y
de 2019 junto con el dictamen de los auditores
independientes

Social Capital Group S.A.C.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

Estado de situación financiera

Estado de resultados y otros resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Equivalencias:

S/ = Sol

US\$ = Dólar estadounidense

Dictamen de los auditores independientes

A los Señores Accionistas de Social Capital Group S.A.C.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Social Capital Group S.A.C., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de 2019; y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad aprobados por la Gerencia descritos en la Nota 2 (a) de las Notas a los estados financieros, y del control interno que esta última determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no presentan manifestaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Empresa para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

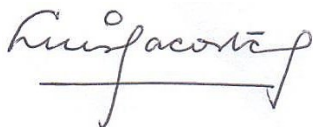
Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con los Principios de Contabilidad aprobados por la Gerencia descritas en la Nota 2 (a) de las Notas a los estados financieros.

Refrendado por:



Luis Acosta Pêche & Asociados S. Civil de R. L.

Luis R. Acosta Pêche

(Socio)

Contador Público Colegiado Certificado

Matrícula N° 14042

Lima, Perú

03 de agosto de 2021

Social Capital Group S.A.C.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

(Expresado en soles)

(Notas 1, 2 y 3)

Activo	Notas	2020	2019	Pasivo y patrimonio	Notas	2020	2019
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	7,197,992	4,934,312	Obligaciones financieras	10	396,791	7,879
Cuentas por cobrar comerciales	5	3,471,332	3,342,540	Cuentas por pagar comerciales	11	302,824	281,874
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	6	342,561	536,556	Cuentas por pagar a empresas relacionadas	6	629,521	418,568
Otras cuentas por cobrar	7	105,850	208,976	Otras cuentas por pagar	12	1,805,333	1,517,445
Gastos pagados por anticipado		31,672	9,838				
Existencias de servicios en proceso		52,639	175,836	Total pasivo corriente		3,134,469	2,225,766
Total activo corriente		11,202,046	9,208,058	Pasivo no corriente			
				Obligaciones financieras	10	971,119	0
Activo no corriente				Total pasivo corriente		971,119	0
Inversión en subsidiaria	8	399,679	306,094				
Instalaciones, muebles y equipos diversos, neto	9	310,335	391,100	Total pasivo		4,105,588	2,225,766
Activos intangibles, neto		71,335	144,911				
Activo por impuesto a la renta diferido	17 (a)	122,951	78,448	Patrimonio	13		
				Capital social		731,275	731,275
Total activo no corriente		904,300	920,553	Reserva legal		177,286	177,286
				Resultados acumulados		7,092,197	6,994,284
				Total patrimonio		8,000,758	7,902,845
Total activo		12,106,346	10,128,611	Total pasivo y patrimonio		12,106,346	10,128,611

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Social Capital Group S.A.C.

Estado de resultados y otros resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

(Expresado en soles)

(Notas 1, 2 y 3)

	Notas	2020	2019
Ingresos y costo:			
Ingresos por servicios	14	10,400,405	13,977,288
Costo de servicios	15	(6,250,383)	(8,174,012)
Utilidad bruta		4,150,022	5,803,276
Gastos de operación:			
Gastos de administración	16	(4,111,239)	(4,187,778)
Otros ingresos (gastos), neto		(42,713)	(362,234)
Total gastos de operación		(4,153,952)	(4,550,012)
(Pérdida) utilidad de operación		(3,930)	1,253,264
Otros ingresos (gastos):			
Financieros, neto		(4,161)	1,752
Diferencia en cambio, neta	3.1(a)	414,708	(104,642)
Ajuste por valor de participación patrimonial en inversión en subsidiaria	8 (b)	(151,517)	54,136
Total otros ingresos (gastos)		259,030	(48,754)
Resultado antes impuesto a la renta		255,100	1,204,510
Impuesto a la renta	17	(157,187)	(418,406)
Resultado neto del año		97,913	786,104
Otros resultados integrales del año		0	0
Total resultados integrales del año		97,913	786,104

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Social Capital Group S.A.C.

Estado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

(Expresado en soles)

(Notas 1, 2, 3 y 13)

Detalle	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldos al 01 de enero de 2019	731,275	177,286	6,525,315	7,433,876
Distribución de dividendos del año 2009	0	0	(175,164)	(175,164)
Distribución de dividendos del año 2017	0	0	(2,862)	(2,862)
Distribución de dividendos del año 2018	0	0	(139,109)	(139,109)
Resultado neto del ejercicio	0	0	786,104	786,104
Otros resultados integrales del año	0	0	0	0
Saldos al 31 de diciembre de 2019	731,275	177,286	6,994,284	7,902,845
Resultado neto del ejercicio	0	0	97,913	97,913
Otros resultados integrales del año	0	0	0	0
Saldos al 31 de diciembre de 2020	731,275	177,286	7,092,197	8,000,758

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Social Capital Group S.A.C.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

(Expresado en soles)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

	Notas	2020	2019
Conciliación del resultado neto con el efectivo y equivalente de efectivo de las actividades de operación			
Resultado neto del año		97,913	786,104
Más (menos); ajustes al resultado neto del año:			
• Depreciación de instalaciones, muebles y equipos diversos	9	121,506	127,590
• Amortización de intangibles		28,040	6,017
• Ajuste por valor de participación patrimonial en inversión en subsidiaria	8 (b)	151,517	(54,136)
• Impuesto a la renta diferido	17 (b)	(44,503)	21,315
• Costo de enajenación		0	20,076
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo corriente:			
Cuentas por cobrar comerciales		(128,792)	547,961
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas		(51,107)	(285,989)
Otras cuentas por cobrar		103,126	53,337
Gastos pagados por anticipado		(21,834)	51,841
Existencias de servicios en proceso		123,197	52,250
Cuentas por pagar comerciales		20,950	7,319
Otras cuentas por pagar		287,888	259,969
Cuentas por pagar a empresas relacionadas		210,953	280,425
Efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación		898,854	1,874,079
Van...		898,854	1,874,079

Las notas a los estados financieros adjuntas son integrantes de este estado.

Social Capital Group S.A.C.

Estado de flujos de efectivo (continuación)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

(Expresado en soles)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

	Notas	2020	2019
Vienen...		898,854	1,874,079
Actividades de inversión			
Activo intangible		45,536	0
Compra de instalaciones, muebles y equipos diversos	9	(40,741)	(206,602)
Compra de intangibles		0	(140,650)
Efectivo y equivalente de efectivo proveniente de (destinado a) las actividades de inversión		4,795	(347,252)
Actividades de financiamiento			
Obligaciones financieras, neto		1,360,031	(2,861)
Distribución de dividendos a accionistas		0	(317,135)
Efectivo y equivalente de efectivo proveniente de (destinado a) las actividades de financiamiento		1,360,031	(319,996)
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo		2,263,680	1,206,831
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	4	4,934,312	3,727,481
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al finalizar el año	4	7,197,992	4,934,312

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Social Capital Group S.A.C.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

1. Información general

Antecedentes

Social Capital Group S.A.C. (en adelante la Empresa) se constituyó el 07 de junio de 2000 en la ciudad de Lima e inició sus actividades en el año 2001. Su domicilio fiscal, así como sus oficinas administrativas se encuentran ubicadas en la calle Tacna N° 445, distrito de Miraflores, Lima, Perú.

Actividad principal

La Empresa se dedica a la evaluación y preparación de estudios y proyectos relacionados al manejo de temas sociales y de medio ambiente, vinculados a las operaciones de las industrias en el mundo en vías de desarrollo, orientada principalmente al sector minero y al sector de extracción de petróleo y gas.

La Empresa tiene el 90% de participación en la empresa Social Capital Group Colombia S.A.S., la cual es domiciliada en Calle 95 N° 11-51 oficina 404, ciudad de Bogotá, Colombia.

La Empresa tiene el 99.9% de participación en la empresa Social Capital Group Chile S.A., la cual es domiciliada en la Avenida Apoquindo 3669, piso 11, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago de Chile, Chile.

La actividad económica de esta empresa es la evaluación y preparación de estudios y proyectos relacionados al manejo de temas sociales y de medio ambiente.

Aprobación de estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados en Junta Obligatoria Anual de Accionistas en su sesión realizada con fecha 30 de marzo de 2021.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas en su sesión realizada con fecha 29 de junio de 2020.

2. Políticas contables significativas

Las políticas contables significativas aplicadas en el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros adjuntos son las siguientes:

(a) Bases de preparación

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Empresa ha cumplido con los Principios de Contabilidad aprobados por la Gerencia y han sido aplicados consistente por los años presentados. Estos principios corresponden a la aplicación

Notas a los estados financieros (continuación)

de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2020, con excepción de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes” y NIIF 16 “Arrendamientos”.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), incluyen las interpretaciones de las NIIF (CINIIF o IFRIC por sus siglas en inglés), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las interpretaciones de las NIC (SIC por sus siglas en inglés), emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Empresa.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros contables de la Empresa, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, siguiendo el criterio del costo histórico.

(b) Estimados y criterios contables significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Si posteriormente, las circunstancias sobre las que se basaron las estimaciones y/o supuestos varían, el efecto de dichos cambios se incluirá en la determinación del resultado del año en que ocurra el cambio. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a:

- Estimaciones para deterioro de cuentas por cobrar
La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se establece si existe evidencia objetiva de que la Empresa no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales. Para tal efecto, la Gerencia evalúa periódicamente la suficiencia de dicha estimación a través del análisis de las cuentas por cobrar de acuerdo a sus políticas establecidas. La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se registra con cargo a resultados del año en que se determine su necesidad.
- Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales en instalaciones, muebles y equipos diversos
La determinación del método de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales involucran juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Gerencia revisa estos supuestos en forma periódica, en el caso de identificarse algún cambio los ajustará prospectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Impuesto a la renta corriente y diferido
Existen diferentes interpretaciones de las normas tributarias, incertidumbre sobre los cambios en las leyes fiscales y sobre la determinación de la renta gravable. Las diferencias que surjan entre los resultados reales y las hipótesis formuladas, o cambios futuros en tales supuestos, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos tributarios registrados. La Empresa establece provisiones, basadas en estimaciones razonables. La cuantía de dichas provisiones se basa en varios factores, como la experiencia de las auditorías fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal y la autoridad fiscal competente.

(c) Transacciones en moneda extranjera

- (i) Moneda funcional y moneda de presentación
Las partidas incluidas en los estados financieros de la Empresa, se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional), la cual en el Perú es el Sol.
- (ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera
Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de fin de año, son reconocidas en el estado de resultados y otros resultados integrales.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Empresa, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Empresa provee bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a empresas relacionadas y otras cuentas por cobrar. El reconocimiento de las cuentas por cobrar es a su valor nominal.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los pasivos financieros se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y derivados designados como instrumentos de cobertura, según sea el caso. La Empresa determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones directamente atribuibles. Los pasivos financieros de la Empresa incluyen obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a empresas relacionadas y otras cuentas por pagar, los cuales se clasifican como pasivos corrientes si el pago se efectuará en el plazo que no excede de doce meses, de lo contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado, la Empresa ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y cuando la Empresa ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido su control.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en los resultados del período.

Deterioro de activos financieros

La Empresa evalúa a la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Este deterioro proviene de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando tiene un impacto sobre los flujos de caja proyectados estimados y puede ser estimado de manera confiable.

El valor en libros de estos activos se ve afectado a través de una cuenta de estimación y el monto de la pérdida es reconocido en el estado de resultados y otros resultados integrales. Las cuentas por cobrar junto con la estimación asociada son castigadas cuando no hay un prospecto realista de recupero en el futuro.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Instalaciones, muebles, unidades de transporte y equipos, neto (Nota 9)

Los activos que conforman el rubro instalaciones, muebles y equipos diversos se presentan al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada.

El costo histórico de adquisición comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los desembolsos incurridos después de que el activo se haya puesto en operación, tales como reparaciones, costos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a resultados del año en que se incurran. Toda renovación y mejora significativa se capitaliza únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar original evaluado para el activo.

La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta, a tasas que son adecuadas para extinguir el costo al fin de la vida útil estimada de los bienes. Las tasas anuales de depreciación de los activos son las siguientes:

• Instalaciones	: 20 por ciento (05 años)
• Equipos diversos	: 10 por ciento (10 años)
• Muebles y enseres	: 10 por ciento (10 años)
• Unidades de transporte	: 20 por ciento (05 años)
• Equipos de cómputo	: 25 por ciento (04 años)

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de los activos.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación acumulada y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados y otros resultados integrales.

(f) Activos intangibles

Las licencias y aplicaciones informáticas se contabilizan al costo inicial menos su amortización acumulada. El costo de adquisición de la nueva aplicación informática se capitaliza y clasifica como un intangible si estos costos no son parte del hardware relacionado. Las licencias y aplicaciones informáticas son amortizadas bajo el método de línea recta en un período de diez años. El período y el método de amortización se revisan al final de cada año.

(g) Existencia de servicios en proceso

Las existencias de servicios en proceso son desembolsos incurridos para los proyectos, los cuales se encuentran pendientes de ser considerados como costos, debido a que no se tiene la conformidad del cliente y/o se encuentran en proceso de ejecución.

Notas a los estados financieros (continuación)

(h) Inversiones en subsidiaria (Nota 8)

La inversión en subsidiaria es la participación que tiene la Empresa en otra compañía. Las inversiones se registran inicialmente al costo, posteriormente a su valor razonable a la fecha de presentación de sus estados financieros separados reconociendo los cambios en los resultados patrimoniales de su subsidiaria, como ajuste de Valor de Participación Patrimonial - VPP.

La estimación para fluctuación de valores resulta de comparar el valor en libros contables con su valor patrimonial.

Subsidiarias son todas aquellas entidades sobre las cuales la Empresa ejerce control, entendiéndose este, como el poder para poder dirigir las políticas financieras y operativas de la subsidiaria. Se considera que existe control cuando la participación de la Empresa es mayor al cincuenta por ciento del capital social de la subsidiaria.

(i) Desvalorización de activos de larga duración

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Gerencia de la Empresa revisa el valor de sus activos para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados y otros resultados integrales para el rubro activos mantenidos al costo.

En opinión de la Gerencia, no es necesario reconocer una pérdida por desvalorización de estos activos al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

(j) Beneficios del personal

(i) Participación en las utilidades y gratificaciones

La Empresa reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones y participación de los trabajadores, esta última determinada sobre la base del 5% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación vigente.

(ii) Compensación por tiempo de servicios

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente y se muestra neto de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio en las instituciones financieras elegidas por los trabajadores.

(k) Provisiones

Se reconoce una provisión solo cuando la Empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan

Notas a los estados financieros (continuación)

periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

(l) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se hacen utilizando el valor razonable del pago recibido o por recibir. Los ingresos se muestran neto de impuesto a las ventas, rebajas y descuentos. La Empresa reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente y es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro.

Los ingresos por servicios se reconocen utilizando el método del grado de avance sobre la base de la ejecución del contrato, considerando los costos totales e ingresos estimados al final de cada proyecto. Bajo este método, los ingresos se determinan sobre la base de la ejecución de una porción física del contrato en comparación con el total comprometido en el contrato. También la empresa realiza servicios bajo la metodología a suma alzada que se determina en base a la propuesta técnica que detalla las actividades, el plazo, fecha de presentación, informes entregables y entre otras especificaciones en el contrato.

En el estado de situación financiera, de ser aplicable al fin del año, la Empresa presenta la posición neta para cada contrato como un activo o un pasivo. Un contrato representa un activo cuando los costos incurridos más las ganancias, superan las facturaciones en proceso; caso contrario se presenta como pasivo.

Cuando el resultado de un contrato no puede estimarse de forma confiable, los ingresos se reconocen únicamente en la medida de que los costos incurridos sean recuperables.

Un reclamo es el monto que la Empresa busca cobrar del cliente o un tercero como reembolso por los costos que no han sido incluidos en el precio bajo contrato. Los reclamos se incluyen en los ingresos del contrato solo cuando se ha logrado negociar casi a una etapa final, de modo que es probable que el cliente acepte el reclamo y el monto que probablemente será aceptado por el cliente se pueda medir confiablemente.

(m) Reconocimiento de ingresos por interés, diferencias de cambio y otros ingresos

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables para la Empresa, son reconocidas como un ingreso financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los otros ingresos se reconocen cuando se devengan.

Notas a los estados financieros (continuación)

(n) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de servicio corresponde principalmente a cargas de personal y honorarios de terceros los cuales se registran cuando se devengan.

Los gastos por intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido de manera que reflejan el costo efectivo del instrumento financiero.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean desfavorables para la Empresa, son reconocidas como un gasto financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los otros gastos se reconocen en los resultados conforme se devengan.

(o) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y diferida, dicho impuesto es reconocido en el estado del resultado integral.

Corriente

El impuesto a la renta corriente es considerado como el importe por pagar a la Administración Tributaria. Es calculado sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios.

Diferido

El impuesto a la renta diferido se calcula bajo el método del pasivo del estado de situación financiera, que consiste en determinar las diferencias temporales entre los activos y pasivos financieros y tributarios y aplicar a dichas diferencias la tasa del impuesto a la renta con la cual el diferido será revertido en el futuro.

Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar las diferencias temporales deducibles y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la

Notas a los estados financieros (continuación)

base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

(p) Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Empresa.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas a los estados financieros cuando su grado de contingencia es probable. Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo, siempre que el importe pueda ser razonablemente estimado; si son considerados posibles, se revelan en notas a los estados financieros.

(q) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas que no son efectivas al 31 de diciembre de 2020:

- Modificaciones de la NIIF 3 - Definición de un Negocio vigente a partir del 1 de enero de 2020.
- Referencias actualizadas al Marco Conceptual, publicado en marzo 2018 y vigente a partir del 1 de enero de 2020.
- NIIF 17 “Contratos de Seguros” vigente a partir del 1 de enero de 2021.
- Definición de Material o con Importancia Relativa - Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 vigente a partir del 1 de enero de 2020.

La Gerencia ha evaluado estas normas y considera que no le son de aplicación o que su impacto estimado no será relevante en su posición financiera considerando las actuales operaciones que desarrolla. No se espera que otras NIIF o interpretaciones CINIIF, que aún no están vigentes, puedan tener un impacto significativo en los estados financieros de la Empresa.

3. Administración de riesgos financieros

Las actividades de la Empresa la exponen a una variedad de riesgos financieros que incluyen los efectos de las variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera y en las tasas de interés, crédito y liquidez. El programa de administración de riesgos se centra en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación, se presentan los riesgos financieros a los que está expuesta la Empresa:

3.1 Riesgo de mercado

(a) Riesgo de tipo de cambio

La Empresa tiene activos y pasivos en dólares estadounidenses; por consiguiente, está expuesta a fluctuaciones en el tipo de cambio. La Gerencia de la Empresa ha decidido aceptar el riesgo cambiario de esta posición, por lo que no ha realizado operaciones con productos derivados para su cobertura.

De acuerdo con la legislación vigente las operaciones en moneda extranjera se efectúan considerando los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2020 el tipo de cambio era de S/3.618 para la compra y S/3.624 para la venta por cada US\$1.00 (S/3.311 y S/3.317 por cada US\$1.00 al 31 de diciembre de 2019), respectivamente.

La Empresa al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 tenía activos y pasivos en dólares estadounidenses como sigue:

	2020	2019
Activos:		
Efectivo y equivalente de efectivo	1,145,286	1,153,627
Cuentas por cobrar comerciales	334,671	287,886
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	94,169	161,492
Otras cuentas por cobrar	4,460	12,822
Total activos	1,578,586	1,615,827
Pasivos:		
Obligaciones financieras	1,785	2,203
Cuentas por pagar comerciales	45,162	33,509
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	173,709	122,987
Total pasivos	220,656	158,699
Posición activa, neta expuesta al riesgo de cambio	1,357,930	1,457,128

La Empresa al 31 de diciembre de 2020 ha registrado ganancias por diferencia de cambio por S/ 824,633 (S/ 534,406 al 31 de diciembre de 2019) y pérdidas por diferencia de cambio por S/ 409,925 (S/ 639,048 al 31 de diciembre de 2019), las mismas que se presentan como diferencia de cambio neta en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Riesgo de tasa de interés

La exposición de la Empresa a este riesgo se da por cambios en las tasas de interés, básicamente por sus pasivos. La Empresa no ha utilizado instrumentos financieros derivados para cubrir este riesgo.

En el año 2020 la Empresa tiene endeudamiento a largo plazo a una tasa fija, por lo que está expuesta a riesgos en fluctuaciones de tasas de intereses.

3.2 Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es la posibilidad de pérdidas que asume la Empresa, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales de sus clientes. Al 31 de diciembre de 2020, la Gerencia considera que no está expuesta a este riesgo.

3.3 Riesgo de liquidez

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de mantener una adecuada cantidad de fuentes de financiamiento y de la obtención de líneas de crédito que le permiten desarrollar sus actividades normalmente. La política de la Empresa es mantener un nivel de efectivo suficiente para cubrir un porcentaje razonable de sus egresos proyectados al 31 de diciembre de 2020; en consecuencia, en opinión de la Gerencia, no existe riesgo significativo de liquidez de la Empresa en esa fecha.

3.4 Administración del riesgo de capital

El objetivo de la Empresa al administrar el capital es salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha y proporcionar el retorno esperado a sus accionistas y los beneficios respectivos a otros grupos de interés; así como mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Empresa evalúa el capital utilizando el ratio de apalancamiento, el cual representa la deuda total sobre el patrimonio. El ratio de apalancamiento fue como sigue (expresado en soles):

	2020	2019
Deuda total (A)	4,105,588	2,225,766
Total patrimonio (B)	8,000,758	7,902,845
Ratio apalancamiento (A/B)	0.51	0.28

Notas a los estados financieros (continuación)

4. Efectivo y equivalente de efectivo

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

		2020	2019
Fondos fijos		0	4,769
Cuentas corrientes	(a)	7,106,435	4,823,393
Detracciones	(b)	91,557	106,150
Total		<u>7,197,992</u>	<u>4,934,312</u>

(a) La Empresa al 31 de diciembre de 2020 tenía saldos en sus cuentas corrientes en bancos locales en soles (S/2,962,789) y en dólares estadounidenses (US\$1,145,286 equivalente a S/4,143,646). Los saldos son de libre disponibilidad y no devengan intereses.

(b) Corresponde a la cuenta corriente en el Banco de la Nación, en la cual la Empresa recibe abonos de sus clientes por los importes detraídos sobre facturas giradas y se utiliza para el pago de impuestos.

5. Cuentas por cobrar comerciales

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

		2020	2019
Facturas no emitidas a terceros		714,999	804,866
Facturas emitidas a terceros		2,756,333	2,537,674
Total	(a)	<u>3,471,332</u>	<u>3,342,540</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2020, las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en soles (S/2,260,491) y en dólares estadounidenses (US\$334,671 equivalente a S/1,210,841), tienen vencimiento corriente y no devengan intereses.

En opinión de la Gerencia de la Empresa, no es necesario constituir una estimación adicional para cuentas de cobranza dudosa para el ejercicio 2020.

Notas a los estados financieros (continuación)

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales de acuerdo a su vencimiento se detalla como sigue:

	2020	2019
Vigentes	1,837,476	2,361,603
Vencidas:		
De 1 a 30 días	991,495	391,120
De 31 a 60 días	483,025	245,494
De 61 a 90 días	22,696	216,881
De 91 a 120 días	1,043	43,237
De 121 a 360 días	29,770	71,759
De 361 a más	105,827	12,446
Total	3,471,332	3,342,540

6. Cuentas por cobrar y por pagar a empresas relacionadas

A continuación, se presenta la composición y movimiento del rubro (expresado en soles):

Detalle		Importes al 01.01.2020	Adiciones	Deducciones	Importes al 31.12.2020
<u>Cuentas por cobrar a empresas relacionadas:</u>					
Social Capital Group S.A. Chile	(a)	317,072	28,592	(245,102)	100,562
Social Capital Group Colombia S.A.S.	(a)	219,484	22,515	0	241,999
Total cuentas por cobrar		536,556	51,107	(245,102)	342,561
<u>Cuentas por pagar a empresas relacionadas:</u>					
Social Capital Group Colombia S.A.S.	(b)	407,948	444,709	(223,136)	629,521
Social Capital Group Inmobiliaria S.A.C.		10,620	141,600	(152,220)	0
Total cuentas por pagar		418,568	586,309	(375,356)	629,521

- (a) Corresponden a préstamos realizados para pagos de gastos operativos (pasajes, viáticos, honorarios e impuestos de la oficina de Social Capital Group S.A. Chile; están denominadas en dólares estadounidenses (US\$ 27,795 equivalente a S/ 100,562), y a Social Capital Group Colombia S.A.S. en dólares estadounidenses (US\$

Notas a los estados financieros (continuación)

66,375 equivalente a S/ 240,144) y en soles (S/ 1,855); tienen vencimiento a corto plazo y no tienen garantías específicas.

- (b) Corresponden a cuentas por pagar por concepto de asesorías recibidas y están denominadas en dólares estadounidenses (US\$173,709 equivalente a S/629,521). Las cuentas por pagar no devengan intereses, tienen vencimiento corriente y no tienen garantías específicas.

7. Otras cuentas por cobrar

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	2020	2019
Préstamos al personal	39,057	7,893
Entregas a rendir	8,569	20,460
Reclamos a terceros (a)	27,950	103,687
Anticipos a proveedores	21,343	59,259
Diversos	8,931	17,677
Total	105,850	208,976

- (a) Están referidos a los subsidios pendientes de cobro a EsSalud, los cuales están denominados en soles (S/27,950). A la fecha del presente informe está pendiente el cobro de un subsidio por S/18,675 que proviene de ejercicios anteriores, el cual se encuentra en proceso de apelación en segunda instancia en el Poder Judicial y se espera un resultado favorable.

8. Inversión en subsidiaria

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	2020	2019
Costo de la inversión (a)	664,342	419,240
Deterioro y rendimiento acumulado de la inversión	(113,146)	(167,282)
Deterioro y rendimiento VPP en el presente ejercicio (b)	(151,517)	54,136
Total	399,679	306,094

- (a) Corresponde a la participación que la Empresa tiene en Social Capital Group Colombia S.A.S., en la cual tiene el 90% del accionariado. Dicha inversión se originó por la capitalización de deudas por cobrar a Social Capital Group Colombia S.A.S.

Notas a los estados financieros (continuación)

(S/419,240), conformado de la siguiente manera: deudas por cobrar pendientes (US\$48,479 equivalente a S/165,024) y recupero de cuentas por cobrar castigadas en el ejercicio 2012 (S/254,216).

En el año 2020, la Empresa ha invertido en Social Capital Group S.A. Chile S/245,102 proveniente de la capitalización de deudas por cobrar. La inversión representa el 99.9% del accionariado de Social Capital Group S.A. Chile.

- (b) Al 31 de diciembre de 2020, la Empresa ha determinado la valuación de la inversión al valor de participación patrimonial determinándose lo siguiente: (i) Rendimiento de la inversión en la empresa Social Capital Group Colombia S.A.S (S/84,125) menos (ii) el deterioro del valor de la inversión en Social Capital Group S.A. Chile (S/235,642).

9. Instalaciones, muebles y equipos diversos, neto

A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro (expresado en soles):

• Al 31 de diciembre de 2020

Detalle	Instalaciones	Equipos diversos	Muebles y enseres	Unidades de transporte	Equipos de cómputo	Total
Costo:						
Saldos iniciales	5,491	302,375	170,541	283,149	698,224	1,459,780
Adiciones (a)	0	20,895	5,080	0	14,766	40,741
Ventas y/o retiros	0	0	0	0	(4,321)	(4,321)
Total costo	5,491	323,270	175,621	283,149	708,669	1,496,200
Depreciación acumulada:						
Saldos iniciales	(5,216)	(235,875)	(138,746)	(136,576)	(552,267)	(1,068,680)
Depreciación del año (b)	(275)	(14,307)	(6,962)	(50,099)	(49,863)	(121,506)
Ventas y/o retiros	0	0	0	0	4,321	4,321
Total depreciación acumulada	(5,491)	(250,182)	(145,708)	(186,675)	(597,809)	(1,185,865)
Valor neto	0	73,088	29,913	96,474	110,860	310,335

- (a) Las adiciones corresponden principalmente a la compra de laptops, impresora y servidor.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) La depreciación del año 2020 ha sido registrada en el estado de resultados y otros resultados integrales como parte de los gastos de administración (S/121,506).
- (c) La Empresa al 31 de diciembre de 2020, ha contratado una póliza de Seguros de Auto todo riesgo adicionalmente al Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT por cada vehículo.

• Al 31 de diciembre de 2019

Detalle	Instalaciones	Equipos diversos	Muebles y enseres	Unidades de transporte	Equipos de cómputo	Total
Costo:						
Saldos iniciales	5,491	310,006	166,740	275,166	647,167	1,404,570
Adiciones	0	10,184	3,970	79,960	112,488	206,602
Ventas y/o retiros	0	(17,815)	(169)	(71,977)	(61,431)	(151,392)
Total costo	5,491	302,375	170,541	283,149	698,224	1,459,780
Depreciación acumulada:						
Saldos iniciales	(4,118)	(239,524)	(131,571)	(135,123)	(562,070)	(1,072,406)
Depreciación del año	(1,098)	(12,864)	(7,231)	(55,436)	(50,961)	(127,590)
Ventas y/o retiros	0	16,513	56	53,983	60,764	131,316
Total depreciación acumulada	(5,216)	(235,875)	(138,746)	(136,576)	(552,267)	(1,068,680)
Valor neto	275	66,500	31,795	146,573	145,957	391,100

10. Obligaciones financieras

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

Detalle	Total 2020	Total 2019	Parte corriente 2020	Parte corriente 2019	Parte no corriente 2020	Parte no corriente 2019
<u>Préstamo Reactiva:</u> (a)						
Banco de Crédito del Perú	1,353,570	0	382,451	0	971,119	0
<u>Tarjetas de crédito:</u> (b)						
Banco de Crédito del Perú	3,618	1,422	3,618	1,422	0	0
Banco Scotiabank	2,877	6,457	2,877	6,457	0	0
Sub total	1,360,065	7,879	388,946	7,879	971,119	0
Intereses devengados	7,845	0	7,845	0	0	0
Total	1,367,910	7,879	396,791	7,879	971,119	0

Notas a los estados financieros (continuación)

- (a) Corresponde a un préstamo del Programa Reactiva Perú motivado por el Estado Peruano mediante Decreto Legislativo N°1455, con el objetivo de dar financiamiento y liquidez a las empresas para enfrentar pagos y obligaciones a corto plazo a los trabajadores y proveedores de bienes y servicios. El financiamiento lo otorgó el Banco de Crédito del Perú por el importe de S/ 1,353,570 a un plazo de 36 meses a una tasa efectiva anual fija de interés de 0.98%.
- (b) Corresponde al uso de las tarjetas de crédito empresarial, devengan intereses de mercado, tienen vencimiento corriente y no tienen garantías específicas.

11. Cuentas por pagar comerciales

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	2020	2019
Facturas por pagar emitidas	205,761	177,139
Facturas por pagar no emitidas	89,135	98,064
Honorarios por pagar	7,928	6,671
Total	(a) 302,824	281,874

- (a) Al 31 de diciembre de 2020, las cuentas por pagar comerciales están denominadas en soles (S/139,157) y en dólares estadounidenses (US\$45,162 equivalente S/163,667), tienen vencimiento corriente y no devengan intereses.

12. Otras cuentas por pagar

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	2020	2019
Remuneraciones por pagar	0	163,137
Vacaciones por pagar	461,541	445,814
Participación de los trabajadores por pagar	36,099	70,846
Compensación por Tiempo de Servicios - CTS	79,180	83,234
Tributos y contribuciones por pagar	(a) 369,089	475,348
AFP /ONP	52,242	56,339
Otras cuentas por pagar	68,667	12,078
Anticipos de clientes	(b) 738,515	210,649
Total	1,805,333	1,517,445

Notas a los estados financieros (continuación)

- (a) Corresponde al Impuesto General a las Ventas - IGV (S/251,504), Impuesto a la renta de tercera categoría (S/39,991), Impuesto a la renta cuarta y quinta categoría (S/46,705), Impuesto a la renta no domiciliados (S/673) y EsSalud (S/30,216). Los tributos y contribuciones fueron cancelados en el mes de enero de 2021.
- (b) Corresponde a los anticipos otorgados por los clientes, están denominados en soles (S/11,662) y en dólares estadounidenses (US\$200,899 equivalente a S/726,853). A la fecha del presente informe tales anticipos han sido aplicados en su mayoría.

13. Patrimonio

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 el capital social de la Empresa está constituido por 731,275 acciones, cuyo valor nominal es de un sol (S/1.00) cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas.

La estructura de la participación accionaria de la Empresa al 31 de diciembre de 2020 fue la siguiente:

Porcentaje de participación individual	Número de accionistas	Porcentaje de participación
De 1.01 a 5.00	3	8.00
De 5.01 a 10.00	2	16.50
De 10.01 a 75.50	1	75.50
Total	6	100.00

(b) Reserva legal

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que esta sea igual al veinte (20) por ciento del capital. La reserva legal puede ser usada únicamente para absorber pérdidas debiendo ser repuesta y no puede ser distribuida como dividendos, salvo en el caso de liquidación. De acuerdo al Artículo 229° de la Nueva Ley de Sociedades, la Empresa puede capitalizar la reserva legal, pero queda obligada a restituirla en el ejercicio inmediato posterior en que se obtenga utilidades.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 la reserva legal supera el límite establecido por la Ley General de Sociedades y su importe asciende a S/177,286.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Resultados acumulados

Son susceptibles de ser capitalizados o distribuirse como dividendos, por acuerdo de la Junta General de Accionistas. Según Decreto Legislativo N° 1261 publicado el 10 de diciembre de 2016, los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades que perciban las personas naturales, sucesiones indivisas y sociedades conyugales, que optaron por tributar como tales domiciliadas y no domiciliadas en el país se aplicará la tasa del 5% desde el período 2017 en adelante. Según la Ley General de Sociedades, la distribución de dividendos debe efectuarse en proporción al aporte de los accionistas.

Los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2020 ascendieron a S/7,092,197 (S/6,994,284 al 31 de diciembre de 2019).

14. Ingresos por servicios

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	2020	2019
Terceros	10,400,405	13,977,288
Total	10,400,405	13,977,288

A continuación, se indican los 10 principales clientes del ejercicio 2020 (expresado en soles):

Nombre del cliente	Importe
Consorcio EPC	2,195,095
Minera Chinalco Perú S.A.	1,971,436
Banco Interamericano de Desarrollo	1,753,645
Knight Piesold Consultores S.A.	972,097
Transportadora de Gas del Perú S.A.	508,464
The World Bank Group	303,158
Luminex Resources Corp.	216,558
Hidroeléctrica Río Huamuco S.A.C.	180,231
Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C.	169,391
Entre Mares de Guatemala S.A.	168,603
Total	8,438,678

Notas a los estados financieros (continuación)

15. Costo de servicios

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	2020	2019
Gastos de personal	3,915,746	5,247,178
Servicios prestados por terceros	2,174,910	2,628,348
Tributos	4,643	149,720
Cargas diversas de gestión	155,084	148,766
Total	6,250,383	8,174,012

16. Gastos de administración

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

	2020	2019
Gastos de personal	3,121,331	2,929,857
Servicios prestados por terceros	640,069	921,414
Tributos	23,687	30,864
Cargas diversas de gestión	197,820	172,068
Provisiones del ejercicio	128,332	133,575
Total	4,111,239	4,187,778

17. Impuesto a la renta corriente y diferido

- (a) En los años 2020 y 2019, el impuesto a la renta diferido ha sido calculado sobre las diferencias temporales entre la base contable y tributaria de los activos y pasivos.

A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro (expresado en soles):

	Diciembre 2018	Ingreso (gasto)	Diciembre 2019	Ingreso (gasto)	Diciembre 2020
Activo diferido:					
Vacaciones provisionadas y no pagadas	99,763	(21,315)	78,448	44,503	122,951
Total	99,763	(21,315)	78,448	44,503	122,951

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados y otros resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre 2020 y de 2019, se compone de la siguiente manera (expresado en soles):

		2020	2019
Impuesto a la renta:			
Impuesto corriente	(c)	(201,690)	(397,091)
Impuesto diferido		44,503	(21,315)
Total		<u>(157,187)</u>	<u>(418,406)</u>

- (c) El impuesto a la renta corriente ha sido determinado como sigue (expresado en soles):

	2020	2019
Resultado antes del impuesto a la renta	255,100	1,204,510
Más:		
Adiciones	775,792	974,701
Menos:		
Deducciones	(347,196)	(833,142)
Base imponible del impuesto a la renta	<u>683,696</u>	<u>1,346,069</u>
Impuesto a la renta 29.5%	<u>(201,690)</u>	<u>(397,091)</u>

18. Situación tributaria

- (a) La Gerencia de la Empresa ha determinado la materia imponible bajo el Régimen General de Impuesto a la Renta de acuerdo a la legislación vigente en el Perú. La tasa del Impuesto a la Renta aplicable al ejercicio 2020 y 2019 es del 29.5%.
- (b) Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales domiciliadas y no domiciliadas deben pagar un impuesto sobre los dividendos que perciban de personas jurídicas domiciliadas en el país, mediante retención en la fuente.

La tasa de retención del Impuesto a la Renta aplicable a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados obtenidos a partir del 1 de enero de 2017 es del 5%.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) El pago a cuenta mensual del Impuesto a la renta es el monto mayor que resulta de comparar el resultado de aplicar a los ingresos netos del mes el coeficiente o el 1.5%. El coeficiente se determina en función a los ingresos netos e Impuesto a la renta del ejercicio anterior o precedente al anterior.
- (d) Para propósitos de la determinación del Impuesto a la renta, las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben contar con información y documentación que sustenten los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación a través de un Estudio Técnico de Precios de Transferencia:
 - (i) Las transacciones sujetas al ámbito de aplicación de las normas de Precios de Transferencia corresponden presentar la Declaración Jurada Informativa denominada Reporte Local por aquellos contribuyentes cuyos ingresos devengados en el ejercicio fiscal superen las 2,300 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) y el monto de las operaciones es igual o mayor a 100 UIT o cuando el contribuyente ha enajenado bienes a sus partes vinculadas cuyo valor de mercado sea inferior a su costo computable.
 - (ii) Los contribuyentes que formen parte de un grupo cuyos ingresos devengados en el ejercicio gravable superen las 20,000 UIT y el monto de sus operaciones es igual o mayor a 400 UIT presentarán la Declaración Jurada Informativa denominada Reporte Maestro, que contendrá, entre otros, la estructura organizacional, la descripción del negocio o negocios y las políticas de precios de transferencia en materia de intangibles y financiamiento del Grupo y su posición financiera y fiscal.
- (e) La tasa del Impuesto General a las Ventas es de 16 por ciento. La tasa global es de 18 por ciento considerando el 2 por ciento por concepto de Impuesto de Promoción Municipal.
- (f) El Impuesto Temporal a los Activos Netos grava el valor de los activos netos determinado al cierre del ejercicio anterior al que corresponde el pago; deducidas las depreciaciones y amortizaciones admitidas por la Ley del Impuesto a la renta. La tasa del impuesto es del 0.4 por ciento por el exceso de S/1,000,000 de activos netos.

El Impuesto Temporal a los Activos Netos pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Impuesto a la renta y/o contra el pago de regularización del Impuesto a la renta del ejercicio gravable. El exceso puede ser objeto de devolución.

- (g) Las obligaciones que se cumplan mediante el pago de sumas de dinero cuyos importes sean superiores a S/3,500 o US\$1,000 deben pagarse utilizando Medios de Pago, aun cuando se cancelen mediante pagos parciales menores a dichos montos.

Notas a los estados financieros (continuación)

También deben utilizarse Medios de Pago cuando se entregue o devuelva montos de dinero por concepto de mutuos de dinero, sea cual fuera el monto del referido contrato.

Los Medios de Pago son depósitos en cuentas, giros, transferencia de fondos, órdenes de pago, tarjetas de débito, tarjetas de crédito, cheques con la cláusula de “no negociable”, “intransferible”, “no a la orden” u otro equivalente.

Para efectos tributarios, los pagos que se efectúen sin utilizar los Medios de Pago, no darán derecho a deducir gastos, costo o créditos, a efectuar compensaciones ni a solicitar devoluciones de impuestos, saldos a favor, reintegros tributarios, recuperación anticipada, ni restitución de derechos arancelarios.

- (h) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de fiscalizar y modificar el Impuesto a la renta calculado por la Empresa durante los cuatro años posteriores al año de presentación de la declaración jurada.

Las declaraciones juradas del Impuesto a la renta y del Impuesto General a las Ventas de los años 2016 al 2020, se encuentran pendientes de fiscalización presencial por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen, resultarán o no pasivos para la Empresa, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que este se determine.

En opinión de la Gerencia de la Empresa, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

19. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2020, la Empresa tenía una (1) carta fianza bancaria emitida a favor de Minera Chinalco Perú S.A. por S/ 174,378 de carácter solidaria, sin beneficio de excusión, irrevocable e incondicionada.

A continuación, se presenta el detalle:

Banco	Importe de carta fianza S/	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Plazo días	Tipo de carta fianza
Banco de Crédito del Perú	174,378	07/08/2020	07/02/2021	180	Fiel cumplimiento

Notas a los estados financieros (continuación)

20. Contingencias

En opinión de la Gerencia, no existen litigios pendientes o posibles, reclamos o multas relacionadas con pérdidas o ganancias potenciales que afecten los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

21. Información sobre el valor razonable y jerarquía de los instrumentos financieros

El valor razonable o estimado de mercado es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una entidad en funcionamiento.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado, o este no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento para determinar dicho valor razonable, se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. A pesar de que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable puede no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación de dichos instrumentos.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores razonables de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

- (a) Las cuentas corrientes representan efectivo y no representan riesgos crediticios significativos, por lo que su valor en libros contables equivale a su valor razonable de mercado.
- (b) Los valores de mercado de cuentas por cobrar, obligaciones financieras y cuentas por pagar son similares a sus valores en libros contables debido a sus vencimientos en el corto plazo en su mayoría, por lo que, la revelación de dicha información no es relevante para su adecuada interpretación de la situación financiera de la Empresa a esas fechas.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Gerencia de la Empresa considera que los valores razonables de los instrumentos financieros de la Empresa no difieren en forma significativa de sus valores en libros contables.

Notas a los estados financieros (continuación)

22. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y el 03 de agosto de 2021 se han presentado los siguientes hechos significativos:

- En Junta General de Accionistas de fecha 04 de febrero de 2021, se aprobó la distribución de dividendos del ejercicio 2019 por el importe de S/ 196,526.
- Mediante Decreto Supremo N° 009-2021-SA, publicado el 18 de febrero de 2021, en el diario oficial El Peruano, se prorroga hasta el 2 de setiembre de 2021 el Estado de Emergencia Sanitaria a nivel Nacional, declarado mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, y prorrogado por Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA y N° 031-2020-SA.
- Mediante Decreto Supremo N° 076-2021-PCM, publicado el 17 de abril de 2021, en el diario oficial El Peruano, se prorroga hasta el 31 de mayo de 2021 el estado de Estado de Emergencia Nacional y el Gobierno Peruano anunció nuevas medidas en el marco del Estado de Emergencia Nacional por la segunda ola del COVID-19. Estas medidas, deberán ser adoptadas de acuerdo con la clasificación por los niveles con el que ha sido asignado cada departamento y provincia del Perú: alto, muy alto y extremo. Entre las medidas se encuentran: Inmovilización social obligatoria a todas las personas en su domicilio según el nivel de alerta que comprende el toque de queda por horarios, restricciones focalizadas, limitación de actividades incluyendo el porcentaje de aforo en establecimientos, restricción de los viajes interprovinciales terrestre.

La Entidad está expuesta al riesgo potencial asociado con la pandemia del Coronavirus (COVID-19). Como esta es una situación actualmente constante, el impacto del COVID-19 es difícil de evaluar y predecir; sin embargo, cuenta con planes de continuidad de negocio para mitigar el riesgo que representa en las operaciones comerciales por incidentes disruptivos como estos. Existe un monitoreo continuo por parte de la Gerencia que mantiene informados para seguir los protocolos establecidos en el plan de continuidad de negocio, adoptando las medidas que permitan continuar las operaciones esenciales y de servicios.



REPORTE
FORMULARIO 710 RENTA ANUAL
TERCERA CATEGORIA E ITF

IDENTIFICACION

Número de RUC:	20471333604	Razón Social:	SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.
Periodo Tributario:	202113		
Número de Formulario:	0710		
Fecha Presentación:	31/03/2022	Número de Orden:	998900022

Datos Generales

Datos básicos del Contribuyente			
RUC	20471333604	Razón Social	SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.
Régimen tributario			
Régimen General :		SI	
Régimen Tributario MYPE :		NO	
Declaración			
Tipo de Declaración :		ORIGINAL	
Concepto que rectifica :		NO RECTIFICA	
ITF - por regularizar - Inc. g) Artículo 9 Ley Nro 28194			
¿Ha efectuado el pago de más del 15% de sus obligaciones sin utilizar dinero en efectivo o Medios de Pago?			NO
Estado de Situación Financiera (Balance de Comprobación)			
¿Ha obtenido ingresos al 31 de diciembre del 2021 iguales o superiores a 7480000 (1700 UIT) y se encuentra obligado a declarar el Estado de Situación Financiera (Balance de Comprobación) según la Resolución de Superintendencia que aprueba el presente formulario?			SI
Sistema de arrastre de pérdidas del ejercicio 2021			

Exoneración y otros beneficios		
Exoneración		
¿Está exonerado totalmente del Impuesto a la Renta por alguna norma legal?		NO
Base legal	210	
Otros - Especifique	216	

Inafectación		
¿Está Inafecto al Impuesto a la Renta por alguna norma legal?		NO
Base legal	221	
Otros - Especifique	222	

Donaciones		
¿Está deduciendo gastos por concepto de donaciones según lo dispuesto en el literal x) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta?		NO
Información - Donaciones :	227	

Convenio de estabilidad		
¿Tiene suscrito uno o más de los siguientes convenios? - Estabilidad tributaria - Garantías y medidas de promoción a la inversión - Estabilidad jurídica - Contratos de licencia de exploración y/o explotación de hidrocarburos		NO
Número de orden del formulario con el que comunica el Convenio	224	
¿ Está autorizado a llevar Contabilidad en Moneda Extranjera?		
La Presente Declaración está expresada en :		

Beneficios Tributarios		
¿ Está acogido a Beneficios Tributarios ?		NO
Rubro del beneficio	199	
Otros - Especifique	201	

El detalle de la Casilla 227, se proporcionará en Excel.

Minería e Hidrocarburos

Minería e Hidrocarburos		
Minería D.S. 014-92-EM		
¿Cuenta con Concesiones Mineras, de labor general, de transporte minero, de beneficio u otras actividades mineras?		
Cantidad de concesiones y otras actividades NO vinculadas con inversión estabilizada :	228	
Cantidad de concesiones y otras actividades vinculadas con inversión estabilizada	238	
Hidrocarburos Ley 26221		
¿Cuenta con Contratos de exploración y/o explotación, o realiza actividades relacionadas u otras actividades de Hidrocarburos?		
Cantidad de contratos de exploración y/o explotación:	275	
Cantidad de actividades relacionadas :	276	
Cantidad otras actividades	277	

Amazonía y Frontera

Amazonía y Frontera		
Acogimiento a la Ley de la Amazonía		
¿Realiza principalmente las actividades agropecuarias, acuicultura, pesca, turismo o actividades manufactureras vinculadas al procesamiento, transformación y comercialización de productos primarios provenientes de estas actividades, o a la transformación o extracción forestal?		
Contribuyentes ubicados en la Amazonía		
¿Se dedica a la actividad de comercio y ha reinvertido no menos del 30% de su renta neta en obras de infraestructura y/o adquisición de bienes de capital orientadas a incrementar el nivel de producción?		
Régimen de Amazonía		
Domicilio Fiscal		
¿Su domicilio se encuentra ubicado en la Amazonía y coincide con el lugar donde tiene su administración y contabilidad?		
Señale la Zona a la que corresponde la ubicación de su domicilio		
Ubigeo	Departamento	
	Provincia	
	Distrito	
Registros Públicos		
Oficina Registral	280	
Tomo o ficha	281	
Folio	282	
Asiento	283	
Activos Fijos		
Monto de Activos Fijos al 31/12/2021 ubicados en la Amazonía :	223	
Recuerde que en la Amazonía debe encontrarse como mínimo el 70% de sus activos fijos. Dentro de este porcentaje, debe encontrarse la totalidad de los medios de producción		

Reorganización de Sociedades - ITAN

Reorganización de Sociedades - ITAN		
Reorganización de sociedades		
¿Ha participado como adquiriente en un proceso de reorganización de sociedades durante el ejercicio?		NO
Tipo de Reorganización	233	
Fecha de Reorganización	239	
Empresas Participantes	278	
Impuesto Temporal a los Activos netos - ITAN		
¿Ha presentado el Formulario Virtual - PDT 648 del Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN?		SI
¿Presentó Anexo aprobado por el Reg. Del Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN (D.S. N° 025-2005-EF)?		NO
Los pagos por concepto de Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN son utilizados como :		

El detalle de la Casilla 278, se proporcionará en Excel

REPORTE **FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2021** **TERCERA CATEGORÍA ITF**

Impuestos y Determinación de Deuda

Número de Ruc:	20471333604	Razón Social:	SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.
Periodo Tributario:	202113		
Número de Formulario:	0710		
Fecha Presentación:	31/03/2022	Número de Orden:	998900022

 **Detalle en archivo excel**

 **Detalle en archivo PDF**

Impuesto a la Renta de Tercera Categoría y Determinación de la Deuda

IMPUESTO A LA RENTA		IMPORTE	
Impuesto a la Renta	Utilidades antes de adiciones y deducciones	100	2323672
	Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	(0)
	Adiciones para determinar la renta imponible	103	923132
	Deducciones para determinar la renta imponible	105	345586
	Renta neta del ejercicio casilla(100 ó 101) + casilla 103 - casilla 105	106	2901218
	Pérdida del ejercicio casilla(100 ó 101) + casilla 103 - casilla 105	107	(0)
	Ingresos exonerados	120	
	Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	
	Renta neta imponible casilla 106 - casilla 108	110	2901218
	TOTAL IMPUESTO A LA RENTA	113	855859
	Saldo de pérdidas no compensadas	111	(0)
	Coeficiente o porcentaje para el cálculo del pago a cuenta	610	4.89
	Coeficiente	686	0.0489
Créditos sin devolución	Crédito por impuesto a la renta de fuente extranjera	123	
	Crédito por reinversiones	136	
	Pagos a cuenta del Impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	126	
	Otros créditos sin derecho a devolución	125	
	Sub Total (Cas.113 - (123 + 136 + 126 + 125))	504	855859
Créditos con devolución	Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127	
	Pagos a cuenta mensuales del ejercicio	128	(337826)
	Retenciones renta de tercera categoría	130	
	Otros créditos con derecho a devolución	129	
	Sub Total (Cas. 504 - Cas. (127 + 128 + 130 + 129))	506	518033
	Pagos del ITAN (No incluir monto compensado contra pagos a cta de Rta.)	131	
Otros	Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	0
	Devolución ITAN	783	

Determinación de la Deuda						
SALDO POR REGLARIZAR	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	1. Devolución 2. Aplicación	137		138	(0)
	A FAVOR DEL FISCO				139	518033
Actualización del Saldo					142	
TOTAL DEUDA TRIBUTARIA					505	518033
Saldo a favor del exportador					141	
Pagos realizados con anterioridad a la presentación de este formulario					144	(0)
Interés moratorio					145	0
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA					146	518033
IMPORTE A PAGAR					180	518033

Impuesto a las Transacciones Financieras - ITF y Determinación de la Deuda

IMPUESTO A LA RENTA			IMPORTE	
Impuesto a las Transacciones Financieras	Monto total de pagos realizados en el ejercicio gravable	155		
	Monto de pagos realizados en el ejercicio gravable - utilizando dinero en efectivo o Medios de pago	156		
	Pagos efectuados sin utilizar dinero en efectivo ni Medios de pago	157		
	15% sobre el total de pagos realizados en el ejercicio gravable (15% de la Cas 155)	158		
	Base imponible - Alicuota del ejercicio - exceso del 15% del Total de pagos (Cas 157 - Cas 158)	159		
	ITF - Impuesto a pagar - Base Imponible x 0.005% x 2	160		
Determinación de la Deuda				
SALDO POR REGLARIZAR	A FAVOR DEL FISCO	161		
TOTAL DEUDA TRIBUTARIA		565		
Saldo a favor del exportador		143		
Pagos realizados con anterioridad a la presentación de este formulario		163		
Interés moratorio		164		
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA		165		
IMPORTE A PAGAR		181		

REPORTE
FORMULARIO 710 RENTA ANUAL
TERCERA CATEGORIA E ITF

Información Complementaria

Número de RUC:	20471333604	Razón Social:	SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.
Periodo Tributario:	202113		
Número de Formulario:	0710		
Fecha Presentación:	31/03/2022	Número de Orden:	998900022

Información General

Información General		
Datos del Contador		
Tipo de Documento	687	DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD
Apellidos y Nombres	ROMERO GABRIEL ROSA YOHANA	
DNI	207	42692415
RUC	208	
Colegiatura	211	39858
Teléfono	250 251	4441300 951138772
Correo Electrónico	252 253	YOHANA.ROMERO@S-C-G.NET
Instrumentos Financieros derivados		
¿Posee instrumentos financieros derivados con fines distintos a los de cobertura?		NO
Seleccionar sistema de arrastre de pérdida del ejercicio 2021		
Datos del representante legal		
Tipo Doc	225	DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD
Doc. Identidad	226	48845514
Apellidos y Nombres	DABBS ALAN WHITEFIELD	
Empresas Constructoras y Similares		
Método de Determinación de la Renta Bruta Elegida		

La información de las secciones de: Desuso u Obsolescencia; Pérdidas Extraordinarias; Gastos realizados con No Domiciliados deducibles de 3ra. Categoría; Identificación de Vehículos Cat. A2, A3, A4, B1.3 Y B1.4; 100 principales socios, asociados y otros; Alquileres Pagados; Mermas / Desmedros; Operaciones Financieras y Regalías a Beneficiarios Domiciliados, será proporcionada en archivo Excel.

REPORTE
FORMULARIO 710 RENTA ANUAL
TERCERA CATEGORIA E ITF

Decreto Legislativo 1488	
¿Se encuentra dentro de los alcances del Dec. Leg. 1488?	NO
Tipo de Bien	
Art. 3 - Deprec. Edificios y construcciones	
Art. 5 - Deprec. Equipo de proces., maq. y equipo y vehículos	
Art. 7 - Deprec. Edif. y construc. (Estab. hosp., agencias de viaje y turismo)	
Art. 8 - Deprec. Vehículos (Estab. hosp., agencias de viaje y turismo)	

EBITDA		
¿Ha deducido gastos por interés en el ejercicio 2021?		NO
Determinación del EBITDA		
Renta neta luego de compensada la pérdida	494	
Depreciación	495	
Amortización	496	
Interés Neto	497	
EBITDA TRIBUTARIO	498	
Límite (30% EBITDA Tributario)	499	

REPORTE FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2021

Información de las Casillas Anexas del Impuesto y Determinación de Deuda

Número de Ruc:	20471333604	Razón Social:	SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.
Periodo Tributario:	202113		
Número de Formulario:	0710		
Fecha Presentación:	31/03/2022	Número de Orden:	998900022

Casillas Anexas del Impuesto a la Renta de la Tercera Categoría y Determinación de la Deuda

Tipo de Adición	Monto Adición(*)
1.- Parte de los intereses netos en que excedan el treinta por ciento (30%) del EBITDA del ejercicio anterior y a su vez exceda el monto de los intereses exonerados o inafectos.	
2.- Intereses netos adicionados por la aplicación de la regla de subcapitalización. Base Legal: inciso a) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
3.- Exceso de gastos de movilidad de trabajadores. Base Legal: inciso a.1) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	10351
4.- Depreciaciones en exceso del activo fijo. Base Legal: inciso f) del artículo 37°, 39° y 40° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
5.- Regalías y retribuciones por servicios, asistencia técnica, cesión en uso u otros de naturaleza. Base Legal: inciso 4 del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
6.- Mermas y desmedros de existencias no sustentadas. Base Legal: inciso f) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
7.- Castigos por deudas incobrables que incumplen con los requisitos legales. Base Legal: inciso i) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
8.- Provisiones por deudas de cobranza dudosa que incumplen con los requisitos legales. Base Legal: inciso i) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
9.- Bonificaciones, gratificaciones y retribuciones acordados al personal no pagados en el ejercicio. Base Legal: inciso l) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
10.- Exceso de gastos recreativos (0.5% de los ingresos netos; límite máximo de 40 UIT). Base Legal: inciso ll) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
11.- Exceso de remuneraciones al Directorio (6% de la utilidad comercial). Base Legal: inciso m) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta e Inc. l) del Artículo 21 del Reglamento.	
12.- Exceso de valor de mercado de remuneraciones que corresponde a titular de EIRL, accionista, socios o asociados. Base Legal: inciso n) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	

13.- Exceso de valor de mercado de cónyuge, concubino o parientes hasta 4to. grado consanguinidad/2do. afinidad. Base Legal: inciso ñ) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
14.- Exceso de gastos de representación (0.5% de ingresos brutos, límite 40 UIT). Base Legal: inciso g) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
15.- Exceso de viáticos cargados a gastos. Base Legal: inciso r) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
16.- Gastos por premios, en dinero o en especie que no cumplen condiciones establecidas en la LIR. Base Legal: inciso u) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
17.- Gastos o costos de segunda, cuarta o quinta categoría que no cumplen condiciones establecidas en la LIR y en el Reglamento. Base Legal: inciso v) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	528686
18.- Gastos incurridos en vehículos de las categorías A2, A3 y A4 que no cumplen condiciones establecidas en la LIR y Reglamento. Base Legal: inciso w) del artículo 37° del TUO	
19.- Exceso de gastos por donaciones otorgadas al SPN y entidades sin fines de lucro (máximo 10% de la renta neta de 3ra.). Base Legal: inciso x) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
20.- Exceso de gastos sustentados con boleta de venta. Base Legal: penúltimo párrafo del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
21.- Gastos personales y de sustento del contribuyente y sus familiares. Base Legal: inciso a) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
22.- El impuesto a la renta. Base Legal: inciso b) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
23.- Multas, recargos, intereses moratorios y sanciones. Base Legal: inciso c) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	3129
24.- Las donaciones y cualquier otro acto de liberalidad en dinero o en especie. Base Legal: inciso d) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
25.- Sumas invertidas en la adquisición de bienes o costos posteriores incorporados al activo. Base Legal: inciso e) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
26.- Asignaciones destinadas a la constitución de reservas o provisiones cuya deducción no admite la LIR. Base Legal: inciso f) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
27.- Amortización de llaves, marcas, patentes, procedimientos de fabricación, juanillos y otros activos intangibles similares. Base Legal: inciso g) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
28.- Gastos cuya documentación sustentatoria no cumpla con requisitos y características establecidas en Reg. Comp. Pago. Base Legal: inciso j) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	316320
29.- El IGV, el IPM y el ISC que graven el retiro de bienes. Base Legal: inciso k) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	2868

30.- Mayor depreciación como consecuencia de revaluaciones voluntarias. Base Legal: inciso l) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
31. Gastos provenientes de operaciones afectuadas con sujetos residentes de países o territorios de baja o nula imposición. Base Legal: inciso m) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
32. Impuesto a la Renta de asumido por el contribuyente. Base Legal: Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	16649
33. Gastos no devengados cargados a resultados. Base Legal: inciso a) del artículo 57° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
34. Gastos de ejercicios anteriores. Base Legal: Inc. a) del artículo 57° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
35. Toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría, en tanto signifique una disposición indirecta de dicha renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo las sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados.	
36. Comprobante de Pago de contribuyentes no habidos. Base Legal: inciso j) del artículo 44° numeral ii) del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
37. Comprobante de Pago de contribuyentes que lo emitieron luego de la Baja del RUC. Base Legal: inciso j) del artículo 44° numeral ii) del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
38. Costos y/o Gastos sin utilizar medios de pago a que se refiere la ley del ITF. Base Legal: artículo 8° del TUO de la Ley 28194.	
39. Ajustes por aplicación de las normas de precio de transferencia. Base Legal: artículo 32°-A del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	22996
40. Adiciones por depreciación acelerada – Ley 30264.	
41. Agregados según lo señalado en el artículo 63° para empresas de construcción o similares. Base Legal: Artículo 63° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
42. Adiciones por arrendamiento financiero. Base Legal: Decreto Legislativo N° 299 y normas modificatorias.	
43. Otros	22133

Casilla 103 - Detalle de las adiciones para determinar la renta imponible				
Asistente de cálculo de casilla 103				
Tipo Adición	Temporal / Permanente	Base Contable	Base Tributaria	Monto Adición
Parte de los intereses netos en que excedan el treinta por ciento (30%) del EBITDA del ejercicio anterior y a su vez exceda el monto de los intereses exonerados o inafectos.				
Intereses netos adicionados por la aplicación de la regla de subcapitalización. Base Legal: inciso a) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Exceso de gastos de movilidad de Trabajadores. Base Legal: inciso a.1) de artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	P		10351	10351

Depreciaciones en exceso del activo fijo. Base Legal: inciso f) del artículo 37°, 39° y 40° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Regalías y retribuciones por servicios, asistencia técnica, cesión en uso u otros de naturaleza similar a favor de beneficiarios no domiciliados que no cumplen con requisito exigido. Base Legal: inciso f) del artículo 37°, 39° y 40° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Merms y desmedros de existencias no sustentadas. Base Legal: inciso f) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Castigos por deudas incobrables que incumplen con los requisitos legales. Base Legal: inciso i) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Provisiones por deudas de cobranza dudosa que incumplen con los requisitos legales. Base Legal: inciso i) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Bonificaciones, gratificaciones y retribuciones acordados al personal no pagados en el ejercicio. Base Legal: inciso l) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Exceso de gastos recreativos (0.5% de los ingresos netos; límite máximo de 40 UIT). Base Legal: inciso ll) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Exceso de remuneraciones al directorio(6% de la utilidad comercial). Base Legal: inciso m) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta e Inc. l) del Artículo 21 del Reglamento.				
Exceso de valor de mercado de remuneraciones que corresponde a titular de EIRL, accionista, socios o asociados. Base Legal: inciso n) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Exceso de valor de mercado de cónyuge, concubino o parientes hasta 4to. grado consanguinidad / 2do. afinidad. Base Legal: inciso ñ) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Exceso de gastos de representación (0.5% de ingresos brutos, límite 40 UIT). Base Legal: inciso g) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Exceso de viáticos cargados a gastos. Base Legal: inciso r) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Gastos por premios, en dinero o en especie que no cumplen condiciones establecidas en la LIR. Base Legal: inciso u) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Gastos o costos de segunda, cuarta o quinta categoría que no cumplen condiciones establecidas en la LIR y en el Reglamento. Base Legal: inciso v) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	P		528686	528686

Gastos incurridos en vehículos de las categorías A2, A3 y A4 que no cumplen condiciones establecidas en la LIR y en el Reglamento. Base Legal: inciso w) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Exceso de gastos por donaciones otorgadas al SPN y entidades sin fines de lucro (máximo 10% de la renta neta de 3ra.). Base Legal: inciso x) del artículo 37°, 39° y 40° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Exceso de gastos sustentados con boleta de venta. Base Legal: penúltimo párrafo del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Gastos personales y de sustento del contribuyente y sus familiares. Base Legal: inciso a) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
El impuesto a la renta. Base Legal: inciso b) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Multas, recargos, intereses moratorios y sanciones. Base Legal: inciso c) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	P		3129	3129
Las donaciones y cualquier otro acto de liberalidad en dinero o en especie. Base Legal: inciso d) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Sumas invertidas en la adquisición de bienes o costos posteriores incorporados al activo. Base Legal: inciso e) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Asignaciones destinadas a la constitución de reservas o provisiones cuya deducción no admite la LIR. Base Legal: inciso f) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Amortización de llaves, marcas, patentes, procedimientos de fabricación, juanillos y otros activos intangibles similares. Base Legal: inciso g) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Gastos cuya documentación sustentatoria no cumpla con requisitos y características establecidas en Reg. Comp. Pago. Base Legal: inciso j) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	P		316320	316320
El IGV, el IPM y el ISC que graven el retiro de bienes. Base Legal: inciso k) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	P		2868	2868

Mayor depreciación como consecuencia de revaluaciones voluntarias. Base de Legal: inciso l) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Gastos provenientes de operaciones efectuadas con sujetos residentes de países o territorios de baja o nula imposición. Base Legal: inciso m) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Impuesto a la Renta de asumido por el contribuyente. Base Legal: Artículo 47° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	P		16649	16649
Gastos no devengados cargados a resultados. Base Legal: inciso a) del artículo 54° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Gastos de ejercicios anteriores. Base Legal: Artículo 57° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría, en tanto signifique una disposición indirecta de dicha renta no suceptible de posterior control tributario, incluyendo las sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados. Base Legal: inciso j) del artículo 44° numeral i) del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Comprobante de Pago de contribuyentes no habidos. Base Legal: inciso j) del artículo 44° numeral i) del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Comprobante de Pago de contribuyente que lo emitieron luego de la Baja del RUC. Base Legal: inciso j) del artículo 44° numeral i) del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Costos y/o gastos pagados sin utilizar los "medios de pago" a que se refiere la Ley del ITF. Base Legal: Artículo 8° de la Ley 28194.				
Ajustes por aplicación de las normas de Precios de Transferencia. Base Legal: Artículo 32° -A del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	P		22996	22996
Adiciones por depreciación acelerada - Ley 30264				
Agregados según lo señalado en el artículo 63° para empresas de construcción o similares. Base Legal: Artículo 63° de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Adiciones por arrendamiento financiero. Base Legal: Decreto Legislativo N° 299 y normas modificatorias				
Otros				22133
Total Adiciones				923132

La información a detalle del rubro "Otros", se proporcionará en Excel.
Casilla546DetalleOtrasAdiciones

Casilla 105 - Detalle de las deducciones para determinar la renta imponible				
Asistente de cálculo de casilla 105				
Tipo Deducción	Temporal / Permanente	Base Contable	Base Tributaria	Monto Deducción
Dividendos percibidos. Base Legal: Artículo 24° - B del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Ingresos financieros exonerados. Base Legal: Inc. a) de Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Deducciones por personal empleado con discapacidad. Base Legal: Inc. z) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Amortización de llaves, marcas, patentes, procedimientos de fabricación, juanillos y otros activos intangibles similares. Base Legal: Inc. g) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Ajustes por aplicación de las normas de Precios de Transferencia. Base Legal: Artículo 32° A del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Deducciones por arrendamiento financiero. Base Legal: Decreto Legislativo N° 299 y normas modificatorias.				
Deducción por depreciación acelerada - Ley 30264				
Depreciaciones de activo fijo. Base Legal: Inc. f) del Artículo 37°, 39° y 40° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta y Art. 22° del Reglamento.				
Otros				345586
Otros ingresos no gravados.				
Total Deducciones				345586

La información a detalle del rubro "Otros" y "Otros ingresos no gravados", se proporcionará en Excel.
 Casilla554DetalleOtrasDeducciones
 Casilla788OtrosIngresosnoGrav

Casilla 108 Determinación de la Pérdida Compensable		
Sistema de Arrastre de Pérdidas		
Ejercicio	Saldo de Pérdidas al 31/12/2021	Compensación de Pérdidas
Total	0	0

Casilla 126 Detalle pagos a Cuenta del Impto. a la Renta acreditados contra el ITAN	
Mes en que efectuó el pago	Pago (no incluye intereses)
01-2021	
02-2021	
03-2021	
04-2021	
05-2021	
06-2021	
07-2021	
08-2021	
09-2021	
10-2021	
11-2021	
12-2021	
01-2021	
02-2022	
03-2022	
04-2022	
Total	0

Casilla 127 Detalle de saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior		
Saldo a favor del ejercicio 2020	202	
(-) Saldo a favor del ejercicio 2020 aplicado en el ejercicio 2021	203	
(-) Saldo a favor del ejercicio 2020 aplicado en el ejercicio 2022	204	
(-) Saldo a favor del ejercicio 2020 aplicado a deudas en el ejercicio 2021 y 2022	297	
Total	127	

Casilla 128 - Detalle Pagos a Cuenta mensuales del Ejercicio						
Mes en que efectuó el pago	Ubicación del Saldo a Favor	Compensación SFMB	Compensación ITAN	Otros Créditos	Monto Pagado	Total
01-2021						0
02-2021					20564	20564
03-2021					30137	30137
04-2021	4337		4662		11514	20513
05-2021			4662		28367	33029
06-2021			4662		17689	22351
07-2021			4662		18557	23219
08-2021			4662		14056	18718
09-2021			4662		18738	23400
10-2021			4662		26701	31363
11-2021			4662		25566	30228
12-2021			4662		31882	36544
01-2022					47760	47760
02-2022						0
03-2022						0
04-2022						0
Total Importe						337826

Casilla 130 - Detalle de Retenciones de Renta de	
Mes en que efectuó la retención	Monto de la retención
01-2021	0
02-2021	0
03-2021	0
04-2021	0
05-2021	0
06-2021	0
07-2021	0
08-2021	0
09-2021	0
10-2021	0
11-2021	0
12-2021	0
01-2022	0
02-2022	0
03-2022	0
04-2022	0
Total	0

Casilla 131 - Detalle de pagos del ITAN	
Mes en que efectuó el pago	Pago (no incluye intereses)
01-2021	
02-2021	
03-2021	
04-2021	
05-2021	
06-2021	
07-2021	
08-2021	
09-2021	
10-2021	
11-2021	
12-2021	
01-2022	
02-2022	
03-2022	
04-2022	
Total	0

REPORT
FORMULARIO 710 RENTA ANUAL
TERCERA CATEGORIA E ITF

Información de Casillas Anexas de los Estados Financieros

Número de RUC:	20471333604	Razón Social:	SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.
Periodo Tributario:	202113		
Número de Formulario:	0710		
Fecha Presentación:	31/03/2022	Número de Orden:	998900022

Balance General

La información de las casillas anexas será proporcionada en archivo Excel.

Estado de Resultados

Casilla 472 - Gastos Financieros						
500	Pérdida por diferencia en cambio					
501	Intereses y otros gastos financieros			115928		
Total				115928		
Casilla 473 - Ingresos Financieros Gravados						
		Fuente Peruana		Fuente Extranjera		Totales
Ingresos Financieros Gravados		652	299	653	650	299
Ingresos Financieros Gravados por diferencia de TC		654	412873	655	651	412873
TOTAL		657	413172	658	0	413172
Casilla 476 - Detalle Otros Ingresos No Gravados						
674	Fuente Peruana			98057		
675	Fuente Extranjera					
Total				98057		
Casilla 477 - Enajenación de Valores y Bienes Muebles						
432	Ingresos Afectos					
433	Ingresos Exonerados					
Total						

Casilla 464 - Detalle de Costo de Ventas		
Costo de Existencias		
Inventario Inicial	755	
Compras	756	
Otros Conceptos		
Inventario Final	757	
Costo de ventas de existencias	758	

Costo de Producción		
Inventario Inicial de Materias Primas	759	
Compras de Materia Prima	760	
Otros conceptos		
Inventario Final de Materia Prima	761	
Consumo de Materia Prima	762	
Mano de Obra Directa	763	
Otros Gastos de Fabricación	764	
Otros conceptos		
Costo de Fabricación	765	
Inventario Inicial de Productos en Proceso	766	
Otros conceptos		
Inventario Final de Productos en Proceso	767	
Costo de productos terminados	768	
Inventario Inicial de Productos Terminados	769	
Otros conceptos		
Inventario Final de Productos Terminados	770	
Costo de Ventas de Productos Terminados	771	

Costo de Servicios		
Inventario Inicial de Materias y	772	
Compra de materiales y suministros	773	
Otros conceptos		
Inventario Final de materiales y suministros	774	
Consumo de materiales	775	
Mano de Obra Directa	776	5880672
Otros Gastos	777	4566399
Otros conceptos		
Costo de Servicio	778	10447071
Inventario Inicial de Servicios en Proceso	511	
Inventario Final de Servicios en Proceso	512	
Costo de Servicios en Proceso	513	10447071
Inventario Inicial de Servicios Terminados	514	30296
Inventario Final de Servicios Terminados	515	
Costo de Ventas de Servicios	516	10477367

Casilla 486 - Detalle de Distribución Legal de la Renta		
Tipo de Distribución de la Renta		Monto
434	Participación de trabajadores	152696
435	Participación de Comunidad Laboral	
436	Participación Patrimonial de los Trabajadores	
437	Investigación Científica y Tecnológica	
438	Distribución Legal de la Renta Neta AOM	
Total		152696

Estado de Situación Financiera (Balance de Comprobación) - Resultado del Ejercicio

La información del Estado de Situación Financiera (Balance de Comprobación) será proporcionada en Excel

REPORTE
FORMULARIO 710 RENTA ANUAL
TERCERA CATEGORIA E ITF
ESTADOS FINANCIEROS

Número de RUC:	20471333604	Razón Social:	SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.
Periodo Tributario:	202113		
Número de Formulario:	0710		
Fecha Presentación:	31/03/2022	Número de Orden:	998900022



Detalle en archivo excel



Detalle en archivo PDF

Estado de Situación Financiera (Balance General)

Estado de Situación Financiera (Balance General - Valor Histórico al 31 de dic 2021)

Activo			Pasivo		
Efectivo y equivalente en efectivo	359	7666164	Sobregiros bancarios	401	
Inversiones financieras	360		Trib y aport sist pens y salud por pagar	402	1078639
Ctas por cobrar comerciales - terc	361	4697491	Remuneraciones y particip por pagar	403	1243649
Ctas por cobrar comerciales - relac	362	157061	Ctas por pagar comerciales - terceros	404	809596
Cuentas por cobrar al personal, acc (socios) y directores	363		Ctas por pagar comerciales - relac	405	636864
Ctas por cobrar diversas - terceros	364	364617	Ctas por pagar accionist(soc, partic) y direct	406	
Ctas por cobrar diversas - relacionados	365	365423	Ctas por pagar diversas - terceros	407	317670
Serv y otros contratados por anticipado	366	40174	Ctas por pagar diversas - relacionadas	408	
Estimación ctas de cobranza dudosa	367		Obligaciones financieras	409	985207
Mercaderías	368		Provisiones	410	
Productos terminados	369		Pasivo diferido	411	
Subproductos, desechos y desperdicios	370		TOTAL PASIVO	412	5071625
Productos en proceso	371	22343	PATRIMONIO		
Materias primas	372		Capital	414	731275
Materiales aux, suministros y repuestos	373		Acciones de inversión	415	
Envases y embalajes	374		Capital adicional positivo	416	
Inventarios por recibir	375		Capital adicional negativo	417	
Desvalorización de inventarios	376		Resultados no realizados	418	
Activos no ctes mantenidos para la vta	377		Excedente de revaluación	419	
Otro activos corrientes	378		Reservas	420	177286
Inversiones mobiliarias	379	383662	Resultados acumulados positivos	421	6871192
Propiedades de inversión (1)	380		Resultados acumulados negativos	422	
Activos por derecho de uso (2)	381		Utilidad de ejercicio	423	1524124
Propiedades, planta y equipo	382	1814071	Pérdida de ejercicio	424	
Depreciación de 1,2 y PPE acumulados	383	(1334812)	TOTAL PATRIMONIO	425	9303877
Intangibles	384	20046	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		
Activos biológicos	385			426	14375502
Deprec act biologico y amortiz acumulada	386				
Desvalorización de activo inmovilizado	387				
Activo diferido	388	179262			
Otros activos no corrientes	389				
TOTAL ACTIVO NETO	390	14375502			

Estado de Resultados Del 01/01 al 31/12 del 2021)		
Ventas netas o ing por servicios	461	16962999
Desc , rebajas y bonif concedidas	462	
Ventas netas	463	16962999
Costo de ventas	464	(10477367)
Resultado bruto Utilidad	466	6485632
Resultado bruto Pérdida	467	(0)
Gastos de ventas	468	
Gastos de administración	469	(4524638)
Resultado de operación utilidad	470	1960994
Resultado de operación pérdida	471	(0)
Gastos financieros	472	(115928)
Ingresos financieros gravados	473	413172
Otros ingresos gravados	475	136091
Otros ingresos no gravados	476	98057
Enajen. de val. y bienes del Act. F.	477	
Costo enajen, de val. y bienes A.F	478	
Gastos diversos	480	(16018)
REI del ejercicio positivo	481	
REI del ejercicio negativo	483	
Resultado antes de part - Utilidad	484	2476368
Resultado antes de part - Pérdida	485	(0)
Distribución legal de la renta	486	(152696)
Resultado antes del imp - Utilidad	487	2323672
Resultados antes del imp - Pérdida	489	(0)
Impuesto a la renta	490	(799548)
Resultado del ejercicio - Utilidad	492	1524124
Resultado del ejercicio - Pérdida	493	(0)

Balance de Comprobación - Resultado del Ejercicio

Balance de Comprobación Histórico al 31/12/2021			
Resultado del Ejercicio			
Cuentas de Balance / Orden		Resultado por Naturaleza	
Activo	Pasivo	Pérdidas	Ganancias
0	1524124	1524124	0



SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021
(Expresado en soles)

<u>ACTIVO</u>	<u>Anexo</u>	<u>AL 31 DE DICIEMBRE 2022</u>		<u>AL 31 DE DICIEMBRE 2021</u>		<u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u>	<u>Anexo</u>	<u>AL 31 DE DICIEMBRE 2022</u>		<u>AL 31 DE DICIEMBRE 2021</u>	
ACTIVO CORRIENTE						PASIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalente de efectivo	1	3,223,709	22%	7,666,164	54%	Obligaciones Financieras	9	6,833	0%	698,166	5%
Cuentas por cobrar						Cuentas por pagar comerciales	10	854,079	6%	809,597	6%
Cuentas por cobrar comerciales, neto	2	8,965,243	60%	4,697,491	33%	Cuentas por pagar a empresas relacionadas	10.6	444,685	3%	566,104	4%
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	3A	567,109	4%	451,722	3%	Otras cuentas por pagar	11	2,900,036	19%	2,639,958	18%
Otras cuentas por cobrar	3	326,144	2%	364,617	3%						
Gastos pagados por anticipado	4	113,129	1%	40,174	0%						
Existencias de servicios en proceso	13	201,631	1%	22,343	0%						
						Total pasivo corriente		4,205,633	28%	4,713,824	33%
Total activo corriente		13,396,965	89%	13,242,512	93%	PASIVO NO CORRIENTE					
						Obligaciones Financieras largo plazo				287,039	
						Total pasivo		4,205,633	28%	5,000,863	35%
ACTIVO NO CORRIENTE						PATRIMONIO NETO					
Inversión en subsidiaria	5	231,250	2%	383,662	3%	Capital social		731,275	5%	731,275	5%
equipos, neto	7	1,146,011	8%	479,258	3%	Reserva Legal		177,286	1%	177,286	1%
Activos intangibles, neto	8	3,733	0%	20,046	0%	Resultados Acumulados		8,014,286	53%	6,871,192	48%
Activo diferido	6	212,355	1%	179,262	1%	Utilida (Perdida) Neta	12	1,861,834	12%	1,524,124	11%
Total activo no corriente		1,593,348	11%	1,062,228	7%	Total patrimonio neto		10,784,681	72%	9,303,878	65%
Total Activo Corriente y No Corriente		14,990,314	100%	14,304,741	100%	Total Pasivo y Patrimonio		14,990,314	100%	14,304,741	100%



ALAN DABBS
REPRESENTANTE LEGAL



YOHANA ROMERO GABRIEL
JEFE DE CONTABILIDAD
CPC 39858

SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.

ESTADO DE RESULTADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en soles)

	<u>2022</u>	<u>%</u>	<u>2021</u>	<u>%</u>
INGRESOS POR SERVICIOS	24,053,686		16,962,999	
COSTO DE SERVICIOS	-14,834,752	-61.67%	-10,477,367	-61.77%
Utilidad bruta	9,218,935	38.33%	6,485,631	38.23%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN *	-5,490,972	-22.83%	-4,677,334	-27.57%
OTROS INGRESOS GASTOS	-78,324		130,299	
Total gastos de operación	-5,569,296		-4,547,035	
Utilidad de operación	3,649,639		1,938,596	
Otros ingresos (gastos):				
Financieros, neto	1,366		-11,780	
Diferencia en cambio, neta	-456,926		412,873	
Ajuste por valor de participación patrimonial en empresa relacionada	-152,413		-16,016	
Total otros ingresos (gastos)	-607,972		385,077	
Utilidad antes de impuesto a la renta	3,041,667	12.65%	2,323,673	13.70%
IMPUESTO A LA RENTA	-1,179,833	-6.96%	-799,549	-4.71%
UTILIDAD NETA	1,861,834	7.74%	1,524,124	8.98%
	=====		=====	



ALAN DABBS
REPRESENTANTE LEGAL



YOHANA ROMERO GABRIEL
JEFE DE CONTABILIDAD
CPC 39858

SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.

ANEXO 1

<u>EFFECTIVO</u>			<u>S/.</u>	<u>₺</u>	<u>T.C.</u>
1020000	FONDO FIJO MN	1.1	2,574.05		
1041000	CTA CTE SCOTIABANK PERU MN 00-252-103-004-1	1.2	89,822.97		
1041010	CTA CTE BCO CRÉDITO S/194-1402362-0-72	1.3	424,898.68		
1041020	CTA CTE SCOTIABANK ME 00-252-103-013-1	1.4	742,419.87	194,963.20	3.808
1041030	CTA CTE BCO CRÉDITO US \$ 194-1204692-1-15	1.5	1,084,251.99	284,730.04	3.808
1042010	CTA CTE BANCO DE LA NACION S/ 430064	1.6	73,640.25		
1051100	CERTIFICADO BANCARIO MN	1.7	806,100.87		
			3,223,708.68	479,693.24	

SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.

ANEXO 2

<u>Cuentas por Cobrar Comerciales</u>			<u>S/.</u>	<u>\$</u>	<u>T.C.</u>
1211000	NO EMITIDAS M.N	<u>2.1</u>	1,371,062.74		
1211010	NO EMITIDAS M.E	<u>2.2</u>	687,190.92	180,459.80	3.808
1212000	EMITIDAS EN CARTERA MN	<u>2.3</u>	3,272,256.85		
1212010	EMITIDAS EN CARTERA ME	<u>2.4</u>	3,634,732.98	954,499.20	3.808
			<u>8,965,243.49</u>	<u>1,134,959.00</u>	

ANEXO 3

1411000	PRESTAMOS AL PERSONAL MN
1413000	ENTREGAS A RENDIR CUENTA MN
1413010	ENTREGAS A RENDIR CUENTA ME
4931000	INTERESES NO DEVENGADOS EN TRANSACCIONES CON TERCEROS
1629000	OTROS RECLAMOS A TERCEROS MN
1643010	DEPÓSITOS EN GARANTÍA POR ALQUILERES MN
1649100	OTROS DEPOSITOS EN GARANTIA MN
1699010	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS MN
1699020	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS ME
4220000	ANTICIPOS A PROVEEDORES MN
4220010	ANTICIPOS A PROVEEDORES ME
1673010	IGV POR ACREDITAR EN COMPRAS

<u>S/.</u>	<u>\$</u>	<u>T.C.</u>
17,598.01		
19,859.88		
21,111.18	5,543.90	3.808
(1,629.01)		
18,603.61		
8,456.00		
1,260.00		
16,193.00		
11,180.10	2,935.95	3.808
182,680.16		
15,166.54	3,982.81	3.808
15,664.66		
326,144.13	12,462.66	

SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.

ANEXO 3A

Cuentas por cobrar a relacionadas			S/.	\$	t/c
1711300	ASOCIADAS CUENTAS COBRAR DIVERSAS MN	3A1	2,351.59		
1711310	ASOCIADAS CUENTAS COBRAR DIVERSAS ME	3A2	58,679.81	15,409.62	3.808
1311310	NO EMITIDAS ASOCIADAS ME	2.5	143,485.43	37,680.00	3.808
1312310	EMITIDA ASOCIADAS ME	2.6	362,592.41	95,218.60	3.808
			567,109.24	148,308.22	

SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.

ANEXO 4

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO :

<u>GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO :</u>			<u>S/.</u>	<u>\$</u>	<u>T.C.</u>
1820010	SEGUROS PAGADO POR ANTICIPADO ME	<u>4.1</u>	42,813.73	11,243.10	3.808
1890000	OTROS GASTOS CONTRATADOS POR ANTICIPADO MN	<u>4.2</u>	52,316.78		
1890010	OTROS GASTOS CONTRATADOS POR ANTICIPADO ME	<u>4.2</u>	17,998.54	4,726.51	3.808
			113,129.05	15,969.61	

SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.

ANEXO 5

INVERSIONES	SCG-COLOMBIA	
3022500	PARTICIPACION PATRIMONIAL	419,240.19
3022600	PROVISION.INVERSION	-53,381.41
		365,858.78
	SCG CHILE	
3022500	PARTICIPACION PATRIMONIAL	5,102.00
	PARTICIPACION PATRIMONIAL	240,000.00
3022600	PROVISION.INVERSION	-379,710.84
		-134,608.84
	TOTAL INVERSIÓN VPP	231,249.94

SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.

ANEXO 6

IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

S/.

3711000	IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO -PATRIMONIO	212,354.98
		<u><u>212,354.98</u></u>

SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.

ANEXO 7

<u>INMEBLE MAQUINARIA Y EQUIPO NETO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA :</u>		<u>S/.</u>	<u>NETO</u>
3324100	COSTO DE ADQ O CONSTRUCCION - INSTALACIONES	5,490.77	
3341100	COSTO - VEHICULOS MOTORIZADOS	1,058,225.54	
3351100	COSTO - MUEBLES	177,317.85	
3361100	COSTO - EQUIPOS PARA PROCES. DE INFORMACION	1,120,371.50	
3369100	COSTO - OTROS ACTIVOS	364,514.67	2,725,920.33
3952200	DEPREC. ACUMULADA IME - INSTALACIONES	-5,490.74	
3952400	DEPREC. ACUMULADA IME - MAQ Y EQU DE EXPLOT - COSTO	-786,763.04	
3952500	DEPREC. ACUMULADA IME - EQUIPO DE TRANSPORTE - COSTO	-351,314.79	
3952600	DEPREC. ACUMULADA IME - MUEBLES Y ENSERES - COSTO	-158,192.81	
3952700	DEPREC. ACUMULADA IME - EQUIPOS DIVERSOS - COSTO	-278,148.31	(1,579,909.69)
			1,146,010.64

SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.

ANEXO 8

ACTIVO INTANGIBLE NETO DE AMORTIZACIÓN		S/.
3431100	COSTO - APLICACIONES INFORMATICAS	448,693.59
3961300	PROGRAMAS DE COMPUTADORA (SOFTWARE)	(444,960.77)
		<u>3,732.82</u>

ANEXO 9

<u>OBLIGACIONES FINANCIERAS</u>				<u>S/.</u>	<u>₺</u>
4549000	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS MN	9.1	423.91		
4549010	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS ME	9.2	6,408.97		1,677.74
				6,832.88	1,677.74

SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.

ANEXO 10.6

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES :

S/.

\$

4311010	ASOC FACTURAS,BOLETAS NO EMITIDAS ME	37,974.62	48,295.00
4312010	ASOC FACTURAS,BOLETAS Y OTRO EMITIDOS ME	406,710.40	97,152.69
		<u>444,685.02</u>	<u>145,447.69</u>

SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.

ANEXO11

Tributos, Remuneraciones participaciones y otras cuentas por pagar :

S/.

1220000	ANTICIPOS DE CLIENTES MN	<u>11.1</u>	9,935.60
1220010	ANTICIPOS DE CLIENTES ME	<u>11.1</u>	103,297.36
4011100	IGV - CUENTA PROPIA	<u>11.2</u>	595,184.05
4011200	IGV - SERVICIOS PRESTADOS POR NO DOMICILIADOS	<u>11.2</u>	1.18
4017100	RENTA DE TERCERA CATEGORIA	<u>11.3</u>	1,212,925.07
1671010	PAGOS A CUENTA DEL IMPUESTO A LA RENTA		-874,177.21
4017200	RENTA DE CUARTA CATEGORIA	<u>11.3</u>	2,710.77
4017300	RENTA DE QUINTA CATEGORIA	<u>11.3</u>	71,428.11
4017400	RENTA DE NO DOMICILIADOS	<u>11.4</u>	1,489.71
4018600	IMPUESTO TEMPORAL A LOS ACTIVOS NETOS	<u>11.5</u>	-88,200.00
4031100	ESSALUD	<u>11.6</u>	59,862.38
4032000	O.N.P.	<u>11.6</u>	9,239.03
4039000	OTRAS INSTITUCIONES	<u>11.6</u>	10.00
4171010	AFP APOORTE	<u>11.6</u>	73,075.37
4171020	AFP SEGURO	<u>11.6</u>	11,983.25
4171030	AFP PENSIÓN	<u>11.6</u>	5,913.23
4111100	SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR	<u>11.7</u>	1,205.91
4114100	GRATIFICACIONES POR PAGAR	<u>11.7</u>	197.93
4115100	VACACIONES POR PAGAR	<u>11.7</u>	924,706.10
4130000	PARTICIPACIONES DE LOS TRABAJADORES POR PAGAR	<u>11.8</u>	216,400.55
4151000	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	<u>11.7</u>	147,443.24
4190000	OTRAS REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES	<u>11.8</u>	409,586.57
4412000	DIVIDENDOS		0.00
4699000	OTRAS CUENTAS POR PAGAR MN	<u>11.9</u>	5,817.67
			2,900,035.87

EXISTENCIAS : 201,630.85

Cta 23

Suma de postedadamountlocal			period												
Account	localname	Busqueda	invoice	202202	202204	202205	202206	202207	202208	202210	202211	202212	Total general		
2351000	EXISTENCIAS DE SERVICIOS EN PROCESO	ELECTROCENTRO S.A.	DIS600-DIC22									1,789.33	1,789.33		
		Total ELECTROCENTRO S.A.										1,789.33	1,789.33		
		HIDRANDINA S.A.	DIS400-DIC22										1,688.39	1,688.39	
			DIS400-NOV22								103.19			103.19	
			DIS500-DIC22										2,559.83	2,559.83	
		Total HIDRANDINA S.A.									103.19		4,248.22	4,351.41	
		MINERA CHINALCO PERÚ S.A.	CHI1708-DIC22										22,874.49	22,874.49	
			CHI2000-DIC22										133,308.13	133,308.13	
			CHI2000-NOV22								7,675.11			7,675.11	
		Total MINERA CHINALCO PERÚ S.A.									7,675.11		156,182.62	163,857.73	
		PINGUINO EMPERADOR SPA	CIF1200-MONIT.1										3,794.93	3,794.93	
		Total PINGUINO EMPERADOR SPA											3,794.93	3,794.93	
		RINA CONSULTING INC	RIN-020121										323.21	323.21	
			RIN201-DIC22										7,227.38	7,227.38	
			RIN201-NOV21	-323.21										-323.21	
			RIN201-NOV22									607.26		607.26	
			RIN201-OCT22									757.72		757.72	
		Total RINA CONSULTING INC		-323.21								757.72	607.26	7,550.59	8,592.36
		TARYET S.L. EN PERU	TNR200-DIC22											2,467.84	2,467.84
			TRN101-AGO22								1,926.33				1,926.33
			TRN101-JUL22							294.88					294.88
			TRN101-JUN22						107.19						107.19
			TRN200-NOV22										7,877.89		7,877.89
			TRN200-OCT22									6,570.96			6,570.96
		Total TARYET S.L. EN PERU							107.19	294.88	1,926.33	6,570.96	7,877.89	2,467.84	19,245.09
Total 2351000				-3,074.26	12,962.34	34,814.74	-63,321.25	294.88	1,926.33	7,328.68	16,263.45	194,435.94	201,630.85		
Total general				-3,074.26	12,962.34	34,814.74	-63,321.25	294.88	1,926.33	7,328.68	16,263.45	194,435.94	201,630.85		

Lima, 30 de marzo de 2023

Señores

IDB Invest

Presente.-

De nuestra consideración;

Reciba un cordial saludo. Por intermedio de la presente les informamos que, a la fecha nuestra Firma está realizando la auditoría de estados financieros en soles de Social Capital Group S.A.C. (en adelante la Empresa) por los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y de 2022. Al respecto, les informamos que, a la fecha, el proceso de auditoría del ejercicio 2021 se encuentra en su fase de ejecución y al término de la misma, emitiremos los informes de auditoría junto con la opinión de los auditores independientes. En lo que respecta a la auditoría de estados financieros del ejercicio 2022, les informamos que a la fecha la Empresa se encuentra en proceso de cierre tributario.

Agradeciendo la atención a la presente, quedamos de Usted.

Atentamente,



Luis R. Acosta Peche
(Socio)



ORDEN DE SERVICIO N°: 4400042205

Fecha Emisión: 01.03.2022

Señores
SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.
CAL. TACNA NRO. 445 URB. BARBONCITO
MIRAFLORES Lima
Cod Postal :
Teléfono : 51-997571951

Código LAP para Proveedor : 2047133360
RUC : 20471333604

Contacto : Patricia Cordero
Email : patricia.cordero@s-c-g.net

Lima Airport Partners S.R.L.
Av. Elmer Faucett S/N Edificio central piso 8 Aeropuerto Jorge Chavez
Callao Callao Perú RUC: 20501577252
Telefono: 51-1-5173446
Comprador: José Gálvez
Email: jgalvez@lima-airport.com

POSICIÓN	CODIGO SRV	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (SIN IGV)
1	7000001	1	Unidad	Pago por 10 meses 2022	1,740,975.00/ 1	1,740,975.00
2	7000001	1	Unidad	Pago por 12 meses 2023	2,089,170.00/ 1	2,089,170.00
3	7000001	1	Unidad	Pago por 2 meses 2024	348,195.00/ 1	348,195.00

SON: CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y 00/100 SOLES

Total sin IGV

4,178,340.00

Nota: los importes mostrados NO incluyen IGV.

Milagros Paredes

Pilar Vizcarra Albarracín



ORDEN DE SERVICIO N°: 4400042205

Fecha Emisión: 01.03.2022

Señores
SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.
CAL.TACNA NRO. 445 URB. BARBONCITO
MIRAFLORES Lima
Cod Postal :
Teléfono : 51-997571951

Código LAP para Proveedor : 2047133360
RUC : 20471333604

Contacto : Patricia Cordero
Email : patricia.cordero@s-c-g.net

Lima Airport Partners S.R.L.
Av. Elmer Faucett S/N Edificio central piso 8 Aeropuerto Jorge Chavez
Callao Callao Perú RUC: 20501577252
Telefono: 51-1-5173446
Comprador: José Gálvez
Email: jgalvez@lima-airport.com

CONDICIONES COMERCIALES PARTICULARES

Forma de Pago: Crédito a 30 días
Coordinar la conformidad técnica con: JULIO PARRILL
Telefono 994117067 Gerencia GER. GENERAL

Milagros Paredes

Pilar Vizcarra Albarracín

1.	Servicio	Mapeos de actores, elaboración e implementación de Programas del Sistema de Gestión Social y Comunicaciones para el Metro de Lima Línea 2
	Cliente	Consorcio EPC

Lima, Perú, 20 de junio de 2015

CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS

A solicitud de la empresa Social Capital Perú S.A.C. (SCG), identificada con RUC No. 20471333604, El Consorcio Constructor (EPC) de la Línea 2 y ramal Fawcett – Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao deja constancia del siguiente servicio implementado entre febrero y junio del 2015.

- i. Servicio: ***Elaboración y Difusión del Plan de Desvíos de la Etapa 1-A del Proyecto "Línea 2 y ramal Av. Faucett – Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao".***
- ii. Número de Contrato: OSV-00-15-006
- iii. Monto del servicio: S/ 502,440.00 (quinientos dos mil cuatrocientos cuarenta y 00/100 soles).
- iv. Alcance: Implementar las actividades del Plan de Gestión Social (PGS) que ayude a generar un clima social favorable a la construcción del Proyecto "Línea 2 y ramal Av. Faucett – Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao" específicamente en la Elaboración y Ejecución de la Difusión del Plan de Desvíos de la Etapa 1A del proyecto. El alcance del servicio incluyó:
 - a) Los servicios se realizaron tanto a nivel general, como a nivel de usuarios de la Carretera Central y rutas alternas, adicionalmente a los grupos de interés directamente afectados;
 - b) Manejo de las relaciones comunitarias con los directamente afectados por la construcción;
 - c) Comunicación integral: interna, en el área de influencia directa del Proyecto, gestión de la imagen corporativa con los grupos de interés generales—autoridades, ciudadanía en general, redes sociales y medios de comunicación masiva;
 - d) Manejo y Sistematización integrada de toda la información social generada y elaboración de reportes internos o externos necesarios para los organismos multilaterales y el Estado vinculantes al Proyecto—BID Banco Interamericano de Desarrollo, Organismos Supervisores Estatales, etc.;
 - e) Monitoreo, prevención y alerta temprana de riesgos sociales, generación e implementación de estrategias de manejo de situaciones de alerta social y respuesta inmediata a situaciones de crisis;
 - f) Diseño de documentos necesarios para la Difusión del Plan de Desvíos
- v. Duración: 4.5 meses
- vi. Fecha de Ejecución: 07FEB-20JUN2015

La que suscribe da cuenta de que el servicio se ejecutó de manera completa y satisfactoria en favor de la Etapa 1-A del Proyecto Línea 2 y ramal Fawcett – Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao.

Luis Ramírez Merino



.....
Director de Calidad y Medio Ambiente

Consorcio EPC

Av. Guillermo Dansey No. 1660

Urb. Lima Industrial

Lima

Tel 945 479 275

Lima, Perú, 16 de mayo de 2016

CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS

A solicitud de la empresa Social Capital Perú S.A.C. (SCG), identificada con RUC No. 20471333604, El Consorcio Constructor (EPC) de la Línea 2 y ramal Fawcett – Gambetta de la línea 4 del Metro de Lima y Callao deja constancia del siguiente servicio implementado entre marzo y mayo del 2016:

- i. Servicio: ***Mapeo de Grupos de Interés y Análisis de riesgo social de la Etapa 2 de la construcción de la Línea 2 y ramal Fawcett Gambetta del Metro de Lima y Callao***
- ii. Número de Contrato: OSDEPC.00028
- iii. Monto del servicio: S/.163,241.20 (ciento sesenta y tres mil doscientos cuarenta y uno y 20/100 nuevos soles)
- iv. Alcance: Mapeo de Grupos de Interés y Análisis de Riesgo Etapa 2 del Proyecto Línea 2 del Metro de Lima.

El servicio se desarrolló en el área de influencia del proyecto, específicamente en la Etapa 2, en los distritos de Breña, Cercado, San Miguel, Carmen de la Legua, Bellavista y el Callao. El servicio estará enfocado como insumo para la implementación del Sistema de Gestión Social diseñado por SCG, durante el periodo febrero 2016 a enero 2017. La Etapa 2 tiene aproximadamente 19 km de extensión y es más extensa que las etapas 1A y 1B juntas.

El servicio incluyó la identificación de grupos de interés y recopilación de información relevante para los Estudios de Ingeniería definitivos, es decir, ejecutar el Mapeo de Actores Sociales y la Identificación y Análisis de Riesgos sociales. El servicio abarcó los siguientes productos/actividades:

- 51 entrevistas.
- 23 Fichas de observación en puntos clave (infraestructuras).
- Fichas específicas para servicios de salud y educación.
- Elaboración de mapas sociales de cada infraestructura clave.
- Identificación y entrega de cartas de presentación a 108 actores clave.
- Análisis de Plan de desvíos de tráfico
- Registro fotográfico.
- Coordinación con diversas autoridades para identificación y análisis de zonas con índices de criminalidad.
- Sistematización y elaboración de sistema de información georeferenciado

- v. Duración: 9 semanas
- vi. Fecha de Ejecución: 11FEB a 15ABR2016

La que suscribe da cuenta de que el servicio se ejecutó de manera completa y satisfactoria en favor de la Línea 2 y ramal Fawcett-Gambetta del Metro de Lima y Callao.

Luis Ramírez



Director de Calidad y Medio Ambiente

Consorcio EPC

Av. Guillermo Dansey No. 1660

Urb. Lima Industrial

Lima

Tel 945 479 275

Lima, Perú, 30 de septiembre de 2016

CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS

A solicitud de la empresa Social Capital Perú S.A.C. (SCG), identificada con RUC No. 20471333604, El Consorcio Constructor (EPC) de la Línea 2 y ramal Fawcett – Gambetta del Metro de Lima y Callao deja constancia del siguiente servicio implementado entre junio 2015 y septiembre del 2016:

- i. Servicio: ***Elaboración y Manejo Integral del Plan de Gestión Social y Comunicación Corporativa del Proyecto— Etapa 2 de la Construcción de la Línea 2 y ramal Fawcett Gambetta de la Red Básica Metro de Lima y Callao***
- ii. Número de Contrato: OSDEPC.00028
- iii. Monto del servicio: S/ 2,638,666.50 (dos millones seiscientos treinta y ocho mil seiscientos sesenta y seis y 50/100 soles)
- iv. Alcance: Elaboración, Manejo Integral de la Gestión Social e Implementación del Sistema de Gestión Social y Comunicación Corporativa—Etapas 1A y 1B (considerando únicamente dos frentes de construcción en paralelo (Etapas 1A y 1B). El alcance del servicio incluyó:
 - a) Manejo de relaciones comunitarias con los directamente afectados por la construcción (área de influencia directa del Proyecto, no incluye otros componentes del proyecto fuera del área de trabajo)
 - b) Comunicación integral: interna, en el área de influencia directa, imagen corporativa, ciudadanía en general, autoridades, redes sociales.
 - c) Manejo integrado de toda la información social generada y elaboración de reportes internos o externos necesarios (BID, organismos supervisores del estado, etc). Monitoreo de indicadores sociales de gestión.
 - d) Monitoreo, prevención y alerta temprana de riesgos sociales, generación e implementación de estrategias de manejo de situaciones de alerta social y respuesta inmediata a situaciones de crisis.
- v. Duración: 16 meses
- vi. Fecha de Ejecución: 01JUN2015 A 30SEP2016

La que suscribe da cuenta de que el servicio se ejecutó de manera completa y satisfactoria en favor de la Línea 2 y ramal Fawcett-Gambetta del Metro de Lima y Callao.

Luis Ramírez Merino



.....
Director de Calidad y Medio Ambiente

Consorcio EPC

Av. Guillermo Dansey No. 1660

Urb. Lima Industrial

Lima

Tel 945 479 275

2.

Servicio	Reasentamiento, Planificación Urbana de la Ciudad de Morococha y Gestión Social e Ingeniería para RRCC del Proyecto Toromocho
Cliente	Minera Chinalco Perú S.A.



MINERA CHINALCO PERÚ S.A.

CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS

A solicitud de la empresa Social Capital Perú S.A.C. (SCG), identificada con RUC N° 20471333604, Minera Chinalco Perú S.A. deja constancia del siguiente servicio implementado entre los años 2011 a 2017:

Servicio: Reasentamiento de la Ciudad de Morococha del Proyecto Toromocho (Junín, Perú) para el Desarrollo de Estrategias Diversificadas para los distintos tipos de Beneficiarios del Reasentamiento de la ciudad de Morococha.

Número de Contrato: MC00137LOC

Monto del servicio: S/. 23 091 238,00 (veintitrés millones noventa y un mil doscientos treinta y ocho y 00/100 soles) ó US\$ 7 931,027 (siete mil novecientos treinta y un y 027/100) su equivalente en dólares americanos

Duración: 6 años, 3 meses

El alcance del servicio consistió en el desarrollo de estrategias diversificadas para los distintos tipos de beneficiarios del reasentamiento de la ciudad de Morococha. De manera específica se desarrollaron las siguientes acciones:

- Gestión de la participación ciudadana y procesos de consulta a la población sobre sitio de reasentamiento y definición de lista de beneficiarios;
- Información (eventos tipo Casa Abierta, edición de folletos amigables, programa de visitas al sitio, etc.) para el desarrollo del reasentamiento;
- Seguimiento y monitoreo de cumplimiento de compromisos del Estudio de Impacto Ambiental de Toromocho;
- Apoyo a la implementación del Plan de Relaciones Comunitarias y Plan de Participación Ciudadana de la Unidad Minera Toromocho;
- Gestión social para la titulación de predios de beneficiarios del reasentamiento en Nueva Morococha;
- Asesoría para el desarrollo de la Mesa de Diálogo para el Reasentamiento Poblacional de Morococha;
- Elaboración de Censos de Población y Vivienda en Nueva Morococha, en el distrito de Morococha y en el distrito de Yauli (años 2013, 2014, 2015 y 2017)

El servicio se realizó desde el 17 de octubre de 2011 al 30 de diciembre de 2017.

El que suscribe da cuenta de que el servicio se ejecutó de manera completa y satisfactoria en favor de Minera Chinalco Perú S.A.

Ezio Buselli Canepa

Vicepresidente de Asuntos Ambientales y Corporativos
Minera Chinalco Perú S.A.

CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS

A solicitud de la empresa Social Capital Perú S.A.C. (SCG), identificada con RUC N° 20471333604, Minera Chinalco Perú S.A. deja constancia del siguiente servicio implementado entre los años 2011 a 2017:

Servicio: Reasentamiento de la Ciudad de Morococha del Proyecto Toromocho (Junín, Perú) para el Desarrollo de Estrategias Diversificadas para los distintos tipos de Beneficiarios del Reasentamiento de la ciudad de Morococha.

Número de Contrato: MC00137LOC

Monto del servicio: S/. 23 091 238,00 (veintitrés millones noventa y un mil doscientos treinta y ocho y 00/100 soles) ó US\$ 7 931,027 (siete mil novecientos treinta y un y 027/100) su equivalente en dólares americanos

Duración: 6 años, 3 meses

El alcance del servicio consistió en el desarrollo de estrategias diversificadas para los distintos tipos de beneficiarios del reasentamiento de la ciudad de Morococha. De manera específica se desarrollaron las siguientes acciones:

- Gestión de la participación ciudadana y procesos de consulta a la población sobre sitio de reasentamiento y definición de lista de beneficiarios;
- Información (eventos tipo Casa Abierta, edición de folletos amigables, programa de visitas al sitio, etc.) para el desarrollo del reasentamiento;
- Seguimiento y monitoreo de cumplimiento de compromisos del Estudio de Impacto Ambiental de Toromocho;
- Apoyo a la implementación del Plan de Relaciones Comunitarias y Plan de Participación Ciudadana de la Unidad Minera Toromocho;
- Gestión social para la titulación de predios de beneficiarios del reasentamiento en Nueva Morococha;
- Asesoría para el desarrollo de la Mesa de Diálogo para el Reasentamiento Poblacional de Morococha;
- Elaboración de Censos de Población y Vivienda en Nueva Morococha, en el distrito de Morococha y en el distrito de Yauli (años 2013, 2014, 2015 y 2017)

El servicio se realizó desde el 17 de octubre de 2011 al 30 de diciembre de 2017.

El que suscribe da cuenta de que el servicio se ejecutó de manera completa y satisfactoria en favor de Minera Chinalco Perú S.A.



Ezio Buselli Canepa

Vicepresidente de Asuntos Ambientales y Corporativos
Minera Chinalco Perú S.A.

CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS

A solicitud de la empresa Social Capital Perú S.A.C. (SCG), identificada con RUC N° 20471333604, Minera Chinalco Perú S.A. deja constancia del siguiente servicio implementado en el año 2018:

Servicio: Reasentamiento de la Ciudad de Morococha del Proyecto Toromocho (Junín, Perú) para el Desarrollo de Estrategias Diversificadas para los distintos tipos de Beneficiarios del Reasentamiento de la ciudad de Morococha.

Número de Contrato: MC00137LOC/ Adendas número 16, 17 y 18.

Monto del servicio: S/. 834 405,00 (ochocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cinco y 00/100 soles) ó US\$ 255 014,00 (doscientos cincuenta y cinco mil catorce y 00/100) su equivalente en dólares americanos.

Duración: 7 meses

El alcance del servicio consistió en el desarrollo de estrategias diversificadas para los distintos tipos de beneficiarios del reasentamiento de la ciudad de Morococha. De manera específica se desarrollaron las siguientes acciones:

- Elaboración e implementación de estrategias de relacionamiento comunitario para favorecer la mudanza de los aún residentes en la antigua ciudad de Morococha dentro del marco del programa de compensaciones de Minera Chinalco Perú S.A.;
- Información casa por casa a todos los aún residentes en la antigua ciudad de Morococha sobre los beneficios y el proceso a seguir para el desarrollo de su mudanza;
- Seguimiento y monitoreo de cumplimiento de compromisos del EIA Toromocho;
- Apoyo a la implementación del Plan de Relaciones Comunitarias y Plan de Participación Ciudadana de la U.M. Toromocho;
- Gestión social para la titulación de predios de beneficiarios del reasentamiento en Nueva Morococha;
- Asesoría para el desarrollo de la Mesa de Diálogo por el Reasentamiento Poblacional de la ciudad de Morococha y la Mesa de Negociación para la firma del Convenio Marco;
- Gestión de información y datos históricos de población reasentada desde el año 2006 a la fecha y residentes en el Área de Influencia Directa de la U.M. Toromocho

El servicio se realizó desde el 01 de enero al 31 de julio de 2018.

El que suscribe da cuenta de que el servicio se ejecutó de manera completa y satisfactoria en favor de Minera Chinalco Perú S.A.

15 de marzo de 2019



Ezio Buselli Canepa
Vicepresidente de Asuntos Ambientales y Corporativos
Minera Chinalco Perú S.A.

OBRA	Entrega de las Defensas Ribereñas de los ríos Casma y Huarney- Paquete 4
COD. CONTRATO	1PE325-0060
Página 1 de 43	

Contrato de Prestación de Servicios

En la ciudad de Lima, a los 26 del mes de octubre de 2022, conste por el presente documento, el Contrato de Prestación de Servicios ("el "Contrato"), que celebran:

- (i) **OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Sucursal del Perú**, con RUC N° 20425123115, con domicilio para estos efectos en Avenida 28 de Julio N° 150, piso 7, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su apoderado el señor Álvaro Manchado Mayayo, identificado con Carné de Extranjería N° 000995820, según poder que obra inscrito en la Partida Registral N° 11087369 del Registro de Personas Jurídicas de la oficina Registral de Lima, a quien en adelante se denominará "**OHLA**"; y de la otra parte:
- (ii) **SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.**, con RUC N° 20471333604, debidamente representada por Alan Whitefield Dabbs, identificado con DNI N° 48845514, con domicilio en Calle Tachna N° 445 Urb. Barboncito, distrito de Miraflores, provincia de Lima y departamento de Lima, según poder que obra inscrito en la Partida Registral N° 11186939 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, a quien en adelante se le denominará el "**LOCADOR**".

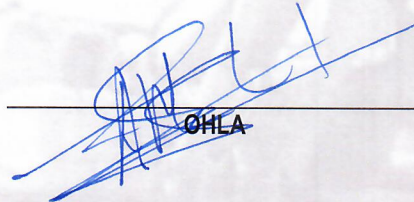
OHLA y el **LOCADOR** podrán denominarse conjuntamente como "las Partes" y cada una como una "Parte". El presente Contrato se celebra en los términos y condiciones que constan en las Cláusulas siguientes:



OBRA	Entrega de las Defensas Ribereñas de los ríos Casma y Huarmey- Paquete 4
COD. CONTRATO	1PE325-0060
Página 27 de 43	

ANEXO I : Objeto del Contrato
 ANEXO II : Precio y Presupuesto Referencial
 ANEXO III : Fecha de Inicio y Duración
 ANEXO IV : Especificaciones Técnicas
 ANEXO V : Condiciones Particulares del Proyecto
 ANEXO VI : Seguros
 ANEXO VII : Oferta

Suscrito en la ciudad de Lima en dos ejemplares de igual tenor, en señal de conformidad de las Partes en la fecha indicada en la introducción del presente Contrato ("Fecha de Suscripción").


 OHLA




 EL LOCADOR

OBRA	Entrega de las Defensas Ribereñas de los ríos Casma y Huarmey- Paquete 4
COD. CONTRATO	1PE325-0061
Página 1 de 45	

Contrato de Prestación de Servicios

En la ciudad de Lima, a los 26 del mes de octubre de 2022, conste por el presente documento, el Contrato de Prestación de Servicios ("el "Contrato"), que celebran:

- (i) **OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Sucursal del Perú**, con RUC N° 20425123115, con domicilio para estos efectos en Avenida 28 de Julio N° 150, piso 7, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su apoderado el señor Álvaro Manchado Mayayo, identificado con Carné de Extranjería N° 000995820, según poder que obra inscrito en la Partida Registral N° 11087369 del Registro de Personas Jurídicas de la oficina Registral de Lima, a quien en adelante se denominará "**OHLA**"; y de la otra parte:
- (ii) **SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.**, con RUC N° 20471333604, debidamente representada por Alan Whitefield Dabbs, identificado con DNI N° 48845514, con domicilio en Calle Tacna N° 445 Urb. Barboncito, distrito de Miraflores, provincia de Lima y departamento de Lima, según poder que obra inscrito en la Partida Registral N° 11186939 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, a quien en adelante se le denominará el "**LOCADOR**".

OHLA y el **LOCADOR** podrán denominarse conjuntamente como "las Partes" y cada una como una "Parte". El presente Contrato se celebra en los términos y condiciones que constan en las Cláusulas siguientes:

OBRA	Entrega de las Defensas Ribereñas de los ríos Casma y Huarney- Paquete 4
COD. CONTRATO	1PE325-0061
Página 27 de 45	

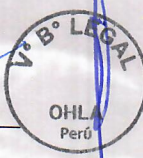
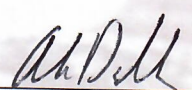
26.8 **EL LOCADOR** se compromete a mantener indemne a **OHLA** ante cualquier daño causado por cualquier incumplimiento de lo pactado en la presente cláusula o la no veracidad de sus declaraciones.

27. ANEXOS AL CONTRATO

Los siguientes anexos forman parte del presente contrato:

ANEXO I	:	Objeto del Contrato
ANEXO II	:	Precio y Presupuesto Referencial
ANEXO III	:	Fecha de Inicio y Duración
ANEXO IV	:	Especificaciones Técnicas
ANEXO V	:	Condiciones Particulares del Proyecto
ANEXO VI	:	Seguros
ANEXO VII	:	Oferta

Suscrito en la ciudad de Lima en dos ejemplares de igual tenor, en señal de conformidad de las Partes en la fecha indicada en la introducción del presente Contrato ("Fecha de Suscripción").




EL LOCADOR

ORDEN DE SERVICIO

Proveedor	Social Capital Group S.A.C.
Ruc	20471333604
Dirección	Cal. Tacna Nro. 445, Miraflores
Teléfono	elinor.lopez@s-c-g.net
Atención	Elinor Lopez

N° O/S	ATC_SOCABR22
Fecha	4/04/2022

Solicitado por: Gerencia General

Facturar a: Aurifera Tres Cruces SA
Dirección: Av. Santa Maria N° 130 - Urb. América, Piso 1, Miraflores
RUC: 20476799661
Celular: 949126173
Teléfono:

Importación:
Cot. Prop N° Relacionamiento Social
Moneda: Dolares Americanos
Validez:

Lugar de Entrega en		Fecha Entrega	Condiciones de pago		Garantía
Av. Santa Maria N°130 - Urb. América, Piso 5, Miraflores		Inmediato	Al contado		
Codigo / PN	Cantidad	Descripción	Costo x día	Dscto	Costo x Mes
Costo Mes de Abril					
	1	Director de Proyecto: Elinor Lopez	800.00		800.00
	3	Coordinador de Proyecto: Oliver Stella	500.00		1,500.00
	20	Relacionista Comunitario: Edgar Huerta	300.00		6,000.00

Son: Mil Seis cientos noventa y nueve con 20/100 dolares americanos	Sub Total	8,300.00
Detalle: -	IGV	1,494.00
	Total	9,794.00

Nota Importante para los proveedores:

La fecha de vencimiento de la factura se calculara a partir de la fecha de recepción del documento en las oficinas administrativas
 Solo se recibirá las facturas que anexen la **ORDEN DE COMPRA, GUIA DE REMISION y/o ACTA DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO**
 Solo se recibirán las facturas que coincidan en precios y condiciones con la O/C generada
 El horario de recepción de las facturas es de Martes y Jueves de 09:00 hasta las 13:00 horas
 El ultimo día hábil de cada mes no se recibirán facturas

Elaborado por
 Neil Ordoñez Soto

Aprobado por
 Cecilia Vía Pajuelo

 SINOHYDRO PROYECTA CONSORCIO GESTOR	FORMATO SP-LOG-004		RAZON SOCIAL: CONSORCIO S&P		
	ORDEN DE SERVICIO		RUC: 20607429791		
			Av. Republica de Panama #3030 Urb. El Palomar, San Isidro		
N° 0004-00090		FECHA DE EMISION:	10/08/2021		
PROYECTO: ENTREGA DE 11 INTERVENCIONES (INSTITUCIONES EDUCATIVAS) EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA (PAQUETE 7)					
RAZÓN SOCIAL: SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C. RUC: 20471333604 DIRECCIÓN: CAL.TACNA NRO. 445 URB. BARBONCITO LIMA - MIRAFLORES TELÉFONO: 993517532 CORREO: elinor.lopez@s-c-g.net ENTIDAD BANCARIA: BANCO CRÉDITO DEL PERÚ NÚMERO DE CUENTA: 002-194001402362072-98 CUENTA DETRACCIÓN: 000-00430064		CONTACTO: ELINOR HEIDI LOPEZ JERI FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA MONEDA: SOLES FECHA DE ENTREGA: SEGÚN CONTRATO PROPUESTA: TERMINOS DE PAGO: OTROS OBSERVACIONES: VALORIZACIÓN			
N°	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	Costo unitario (S/.)	Monto (S/.)
1	SERVICIO DE RELACIONES VECINALES Y RELACIONES PÚBLICAS I.E.14065 - LA UNIÓN	MES	6.00	S/. 4,700.98	S/. 28,205.88
Sub Total (Sin IGV)					S/. 28,205.88
Las valorizaciones se realizarán de acuerdo a los términos y condiciones establecidas en los términos de referencia, el contrato de prestación de servicios y la propuesta ganadora. Las valorizaciones se realizarán previa aceptación de informes y presentación de documentación exigida en TdR. En cada valorización se aplicará el 5% por concepto de retención de fondo de garantía, el cual será devuelto de acuerdo al contrato y TdR.					
 M. FARIAS FIRMA SOLICITANTE		 F. ALEJOS FIRMA AUTORIZA		SUBTOTAL S/. 28,205.88	
				IGV 18% 5,077.06	
		 ELINOR HEIDI LOPEZ JERI FIRMA PROVEEDOR		TOTAL S/. 33,282.94	
CONDICIONES ADICIONALES					
Garantías		SEGÚN TDR		Penalidad	
Obligaciones respecto al personal en obra		Sí		SEGUN TDR	
El Contratista será el responsable de velar por el cumplimiento de la normativa aplicable en materia Ambiental y de Seguridad y Salud en el trabajo, las cuales incluyen pero no se limitan a: Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de las Actividades, Ley de Seguridad y Salud en el trabajo, etc. Asimismo, el Contratista, como entidad empleadora, se encuentra obligado a contratar una póliza de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), debiendo también verificar la obtención de este seguro por sus subcontratistas. Además, el Contratista deberá acreditar que sus ingenieros y los de sus subcontratistas cuenten con el Certificado de Habilidad pertinente.					
El proveedor compromete a dar estricto cumplimiento al Ordenamiento Jurídico vigente en todo aquello que le sea aplicable de acuerdo a lo contratado en la presente Orden.					
El proveedor declara bajo juramento que: (i) ni los recursos de la sociedad ni el de sus accionistas provienen del lavado de activos ni de actividad ilícita alguna, (ii) ni la sociedad, ni sus accionistas financian el terrorismo. De este modo, en caso el Consultor se involucre en actividades directas o que coadyuven al ejercicio ilegal de lavado de activos y/o el financiamiento del terrorismo, la presente Orden quedará sin efecto de pleno derecho.					
La cantidad y precio unitario de compra establecido en la Orden de Servicio es fijo, y solo se podrá modificar emitiendo una OS Adicional.					
En caso de que el Proveedor falle en entregar los bienes a la fecha indicada, nuestra representada podrá cancela la Orden de Servicio sin responsabilidad y sin perjuicio de sus otros derechos.					
La validez de la factura, se dará cuando exista conformidad del Servicio brindado					

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Fecha de Inicio 01 de diciembre de 2020

Contraprestación USD 52,016.00 + IGV

Representantes de Rio Tinto Mining and Exploration S.A.C. **María Alejandra Delgado Vásquez**

SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C: **Elinor López Jeri**

Dirección para Notificaciones – RTME:
(Usuario)

Atención: Twani Ortiz
Dirección: Av. La Paz N° 1049, Oficina 503,
Miraflores, Lima
Teléfono: 01 610-7878
Fax: 01 610-7880
Email: Twani.Ortiz@riotinto.com

**Dirección para Notificaciones – SOCIAL
CAPITAL GROUP S.A.C.**

Atención: Elinor López
Dirección: Calle Tacna 445, Urb. Barboncito,
Miraflores
Teléfono: 993517532
Email: elinor.lopez@s-c-g.net

**ANEXO C
POLITICA HSE**



HSEC-A-01 HSEC
Policy ESP.pdf

**ANEXO D
NUESTRA MANERA DE TRABAJAR**



2020
RT-The-way-we-work-

**ANEXO E
NORMA DE INTEGRIDAD COMERCIAL**



RT-Business-integri
ty-standard-ES.pdf

**ANEXO F
CÓDIGO DE CONDUCTA DEL PROVEEDOR**



Supplier Code of
Conduct (ES)_Compr

**ANEXO G
Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de RTME**



Peru - Reglamento
Interno de Segurida

EL CONTRATISTA CONFIRMA QUE HA RECIBIDO Y LEÍDO LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS EN EL ANEXO E, F y G.

**Nombre del Contratista
("Contratista")**



Lima, Perú, 31 de agosto de 2021

CARTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS

A solicitud de la empresa Social Capital Group, Autopista del Norte S.A.C. deja constancia del siguiente servicio "Mapeo de Grupos de Interés y Estrategia de Gestión Social de la Red Vial N°4" (Ancash, Perú), durante el 2021:

- Monto del servicio: S/77,280 sin IGV
- Alcance:
 - Alineamiento del equipo social con otras áreas del proyecto
 - Identificación de temas clave
 - Identificación de oportunidades de inversión social
 - Implementación de actividades de gestión social
 - Diseño de estrategia social
 - Asesoría en la identificación y evaluación de riesgos e impactos sociales
- Orden de Servicio: 0100-04523
- Fecha de Ejecución: 11/01/2021 – 31/05/2021

El que suscribe da cuenta de que el servicio se ejecutó de manera completa y satisfactoria.

Firmado digitalmente
por Luis Flores
Luis Flores
Fecha: 2021.09.03
16:54:41 -05'00'

.....
Luis Flores
Gerente de Sostenibilidad
Autopista del Norte- Aunor

PRIMER ADDENDUM

AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Se celebra el presente Primer Addendum al Contrato de Prestación de Servicios celebrado con fecha 03 de diciembre de 2020, en Lima, Perú.

ENTRE:

- (i) **RIO TINTO MINING AND EXPLORATION S.A.C.**, identificado con RUC No. 20213053915, debidamente representada por el María Alejandra Delgado Vásquez, identificada con DNI N° 07883661 con poderes inscritos en la Partida N° 12163040 de los Registros Públicos de Lima, con domicilio en Av. La Paz N° 1049, oficina 503, distrito de Miraflores, en lo sucesivo denominada "**RTME**"; y,
- (ii) **SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.**, con Registro Único de Contribuyente No. 2047133604, con domicilio para estos efectos en Calle Tacna 445, Miraflores, Lima provincia y departamento de Lima; debidamente representada por la Sra. Elinor López Jeri, identificada con DNI N° 06786261, quien actúa debidamente facultada según poderes que registrados en el Asiento C00017 de la Partida N° 0011186939 del Registro de Personas Jurídicas de la oficina Registral de Lima, a quien en lo sucesivo se le denominará **Contratista**.

En adelante conjuntamente se les denominará las Partes.

Por cuanto:

1. Con fecha 03 de diciembre de 2020, las Partes suscribieron un contrato de Prestación de servicios a fin de que el **Contratista** preste servicios de consultoría y soporte en la gestión de los proyectos de **RTME**.
2. Las Partes acuerdan celebrar la presente adenda para ampliar los servicios prestados en marco del presente contrato y actualizar la estructura de costos.

Las partes acuerdan lo siguiente:

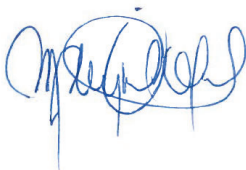
1. Las Partes acuerdan ampliar el alcance del servicio contratado. De esta forma, el Contratista prestará los servicios que sean requeridos por RTME conforme a la Propuesta Económica adjunta en Anexo Único de la presente adenda.

El **Contratista** brindará asesoría para la identificación de riesgos sociales para actividades de exploración en los proyectos Suyawi y Taypi, este servicio adicional tendrá una duración de hasta doce (12) meses conforme a lo requerimientos de RTME.

2. Las Partes acuerdan que el monto del contrato incrementará en USD 30,000.00 (Treinta Mil y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América). Es decir, el monto total del contrato será hasta en USD 83,000.00 (Ochenta y Tres Mil y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) más el Impuesto General a las Ventas. Cabe señalar que este es un monto tope sujeto a que los servicios sean requeridos y efectivamente prestados a favor de **RTME**.
3. Las Partes acuerdan que las demás Cláusulas contenidas en el Contrato se mantienen vigentes e inalterables.

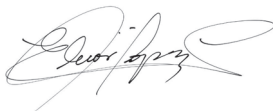
Suscriben en señal de conformidad, en dos originales, a los 18 de diciembre de 2020.

RIO TINTO MINING AND EXPLORATION S.A.C.



María Alejandra Delgado Vásquez

SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C



Elinor López Jeri

ANEXO ÚNICO



BD_RTE_asesoria_social_11DIC2020E.pdf



FARMINDUSTRIA S.A.

Jr Mariscal Miller Nro 2151 - Urb. Lobaton - Lince - Lima
Telf:(511)4117000 Fax(511)4708919 R.U.C.20262996329

1 / 9

Orden de Compra:
4600001117

Proveedor: SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.
Direccion: CAL. TACNA NRO. 445 MIRAFLORES, 01, PE
RUC: 20471333604

Cód. Proveed:35708
Telefono:01 444 1300

12.04.2021

Cond.pago : FACTURA A 30 DIAS

Nuevos Soles

1.000	UND	ESTRATEGIA RELAC COMUNITARIAS CISTERNA	82,363.00	18.0%	97,188.34
-------	-----	--	-----------	-------	-----------

Fecha de Entrega: 30-09-2021

DE ACUERDO A COTIZACION DEL 05.04.2021

RCE 0007-19Pe EPD RCE - PHA-PLANT

ESTRATEGIA E IMPLEMENTACION DE RELACIONES COMUNITARIAS CISTERNA CONTRA INCENDIO

EL ALCANCE DEL SERVICIO CONSIDERA LA ASIGNACION DE PERSONAL ESPECIALIZADO PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EN COORDINACION CON EL CLIENTE UN PROGRAMA DE RELACIONES COMUNITARIAS EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA CISTERNA EN EL DISTRITO DE LINCE.

ALCANCE:

SCG asignará un Relacionista Comunitario a tiempo completo y un Jefe de Proyectos a tiempo parcial. Un gerente de Proyectos estará asignado a este servicio.

En esta etapa se trabajará con Abbott para definir y coordinar lo siguiente:

Definición de la estrategia y del área de intervención alrededor de la obra, en función del alcance de los impactos previstos (de ser necesario y en coordinación con el cliente se atenderá autoridades locales y/o algún grupo de interés relevante fuera del área de intervención).

Elaboración de mensajes iniciales que se transmitirá a los vecinos (datos del Proyecto, impactos y medidas de manejo, beneficios, información sobre ABBOTT, etc.)

Identificación de antecedentes de relacionamiento con los vecinos y eventuales temas pendientes por resolver

Preparación de modelo de carta de presentación

Coordinaciones previas para el registro del estado de las construcciones adyacentes a la obra
Se buscará alinear toda la estrategia de intervención con las políticas corporativas y de responsabilidad social de ABBOTT

2.2 Presentación inicial ante vecinos

En esta etapa se realizará el contacto inicial con los vecinos y otros actores pertinentes. Es importante que este contacto se de antes del inicio de cualquier actividad del Proyecto, pues

El proveedor y/o fabricante debe notificar cualquier cambio y/o evento significativo que podría tener un impacto en la calidad de los bienes y/o servicios proporcionados, especificando la fecha de cambio y/o evento PREVIO a la atención de la presente orden de compra al departamento de Compras Locales o Comercio Exterior.

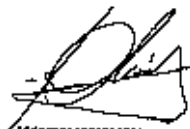
"Se aplicará una penalidad equivalente al 0.5% del valor total de la orden de compra por cada día-calendario de atraso posterior a la fecha de entrega comprometida de cada ítem de la presente OC."

"Si como consecuencia del empleo de bienes y servicios adquiridos mediante esta Orden de Compra, Farindustria S.A. Resultase afectado con un gasto atribuible al Proveedor se procedera al cobro del mismo mediante la emision de una Nota de Debito"

Sírvase suministrar a:

Laboratorio Farindustria
Mariscal Miller 2151

Fecha Entrega:


IVAN CHAVEZ
COMPRADOR


FARMINDUSTRIA S.A.
JULISSA ESPINOZA
PROCUREMENT MANAGER



FARMINDUSTRIA S.A.

Jr Mariscal Miller Nro 2151 - Urb. Lobaton - Lince - Lima

Telf:(511)4117000 Fax(511)4708919 R.U.C.20262996329

2 / 9

Orden de Compra:

4600001117

Proveedor: SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.

Cód. Proveed:35708

12.04.2021

Dirección: CAL. TACNA NRO. 445 MIRAFLORES, 01, PE

RUC: 20471333604

Telefono:01 444 1300

Cond.pago : FACTURA A 30 DIAS

Nuevos Soles

informar anticipadamente es importante para generar confianza. En principio se hará contacto individual sin promover reuniones grupales. Se transmitirá los mensajes elaborados previamente en coordinación con ABBOTT y se dejará la carta de presentación. Se recogerá las percepciones de todos los actores contactados sobre el Proyecto.

Este primer contacto servirá también para ir mapeando a los vecinos o actores más relevantes o influyentes y los temas clave que podrían requerir atención particular.

El equipo de SCG implementará directamente las actividades de relacionamiento, ya sea en representación del cliente o acompañados por algún representante del Proyecto, para los casos más complejos en que así se establezca.

A partir de la presentación inicial se tendrá mayor claridad de la situación del entorno con respecto al Proyecto y se podrá planificar la estrategia de relacionamiento comunitario a seguir durante el tiempo que dure la construcción.

El equipo de SCG para el desarrollo del servicio estará conformado por:

Gerente de Proyecto: Jaime Rubio. - Graduado en Ciencias Forestales con estudios de posgrado en Ciencias Sociales, mención en Geografía. Más de 20 años de experiencia en asesoría, evaluación y gestión de temas sociales y ambientales con estándares internacionales, para proyectos de inversión en medios rurales y urbanos en más de 10 países de Latinoamérica y África. Experiencia en planificación estratégica, Relaciones Comunitarias, inversión social, compra de tierras y reasentamiento, Due diligence, mapeo de grupos de interés y temas clave y diseño de estrategias de comunicación. Habilidad para aplicar soluciones prácticas y creativas a los múltiples retos de manejo social que enfrenta en el desarrollo de su trabajo.

Jefe de Proyecto: Gisella Perea. - Ingeniera en Industrias Alimentarias, con maestría en Gestión de la Inversión Social, especialista en Responsabilidad Social Empresarial y Análisis, Gestión y Resolución de Conflictos Socio ambientales. Más de 10 años de experiencia en evaluación, diseño e implementación de proyectos de Relaciones Comunitarias, manejo socio ambiental, compra de tierras y reasentamiento con componentes de desarrollo urbano, agropecuario en diversos proyectos mineros, de hidrocarburos e infraestructura. Identificación de grupos de interés, temas clave y diseño de estrategias de comunicación para proyectos industriales.

El proveedor y/o fabricante debe notificar cualquier cambio y/o evento significativo que podría tener un impacto en la calidad de los bienes y/o servicios proporcionados, especificando la fecha de cambio y/o evento PREVIO a la atención de la presente orden de compra al departamento de Compras Locales o Comercio Exterior.

"Se aplicará una penalidad equivalente al 0.5% del valor total de la orden de compra por cada día-calendario de atraso posterior a la fecha de entrega comprometida de cada ítem de la presente OC."

"Si como consecuencia del empleo de bienes y servicios adquiridos mediante esta Orden de Compra, Farminindustria S.A. Resultase afectado con un gasto atribuible al Proveedor se procedera al cobro del mismo mediante la emisión de una Nota de Debito"

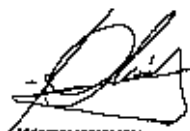
Sírvase suministrar a:

Laboratorio Farminindustria

Mariscal Miller 2151

Fecha Entrega:

Day 30.09.2021


IVAN CHAVEZ
COMPRADOR


FARMINDUSTRIA S.A.
JULISSA ESPINOZA
PROCUREMENT MANAGER



FARMINDUSTRIA S.A.

Jr Mariscal Miller Nro 2151 - Urb. Lobaton - Lince - Lima

Telf:(511)4117000 Fax(511)4708919 R.U.C.20262996329

3 / 9

Orden de Compra:

4600001117

Proveedor: SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.

Cód. Proveed:35708

12.04.2021

Dirección: CAL. TACNA NRO. 445 MIRAFLORES, 01, PE

RUC: 20471333604

Telefono:01 444 1300

Cond.pago : FACTURA A 30 DIAS

Nuevos Soles

Capacidad y manejo de herramientas para trabajar en equipo de manera dinámica, organizada e impulsando relaciones de tipo horizontal.

Especialista en Relaciones Comunitarias: Por definir.

HONORARIOS:

Gerente : S/7,560

Jefe del Proyecto : S/. 17,500

Especialista RRCC : S/. 58,800

SUB TOTAL: S/. 83,860 (1)

GASTOS OPERATIVOS:

SCTR: S/. 280.00

EPP: S/. 560.00

Comunicaciones: S/. 1,050

SUB TOTAL: S/. 1,050 (2)

TOTAL: (1) + (2) : S/. 84,910.00

DSCTO. S/. 2,547.00

TOTAL: S/. 82,363.00

DE ACUERDO A COTIZACION DEL 05.04.2021

RCE 0007-19Pe EPD RCE - PHA-PLANT

ESTRATEGIA E IMPLEMENTACION DE RELACIONES

COMUNITARIAS CISTERNA CONTRA INCENDIO

EL ALCANCE DEL SERVICIO CONSIDERA LA

ASIGNACION DE PERSONAL ESPECIALIZADO PARA

DISEÑAR E IMPLEMENTAR EN COORDINACION CON EL

CLIENTE UN PROGRAMA DE RELACIONES

COMUNITARIAS EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL

PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA CISTERNA EN

El proveedor y/o fabricante debe notificar cualquier cambio y/o evento significativo que podría tener un impacto en la calidad de los bienes y/o servicios proporcionados, especificando la fecha de cambio y/o evento PREVIO a la atención de la presente orden de compra al departamento de Compras Locales o Comercio Exterior.

"Se aplicará una penalidad equivalente al 0.5% del valor total de la orden de compra por cada día-calendario de atraso posterior a la fecha de entrega comprometida de cada ítem de la presente OC."

"Si como consecuencia del empleo de bienes y servicios adquiridos mediante esta Orden de Compra, Farminindustria S.A. Resultase afectado con un gasto atribuible al Proveedor se procedera al cobro del mismo mediante la emision de una Nota de Debito"

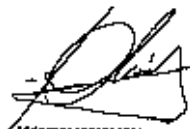
Sírvase suministrar a:

Laboratorio Farminindustria

Mariscal Miller 2151

Fecha Entrega:

Day30.09.2021


IVAN CHAVEZ
COMPRADOR


FARMINDUSTRIA S.A.
JULISSA ESPINOZA
PROCUREMENT MANAGER



FARMINDUSTRIA S.A.

Jr Mariscal Miller Nro 2151 - Urb. Lobaton - Lince - Lima

Telf:(511)4117000 Fax(511)4708919 R.U.C.20262996329

4 / 9

Orden de Compra:

4600001117

Proveedor: SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.

Cód. Proveed:35708

12.04.2021

Dirección: CAL. TACNA NRO. 445 MIRAFLORES, 01, PE

RUC: 20471333604

Teléfono:01 444 1300

Cond.pago : FACTURA A 30 DIAS

Nuevos Soles

EL DISTRITO DE LINCE.

ALCANCE:

SCG asignará un Relacionista Comunitario a tiempo completo y un Jefe de Proyectos a tiempo parcial. Un gerente de Proyectos estará asignado a este servicio.

En esta etapa se trabajará con Abbott para definir y coordinar lo siguiente:

Definición de la estrategia y del área de intervención alrededor de la obra, en función del alcance de los impactos previstos (de ser necesario y en coordinación con el cliente se atenderá autoridades locales y/o algún grupo de interés relevante fuera del área de intervención).

Elaboración de mensajes iniciales que se transmitirá a los vecinos (datos del Proyecto, impactos y medidas de manejo, beneficios, información sobre ABBOTT, etc.)

Identificación de antecedentes de relacionamiento con los vecinos y eventuales temas pendientes por resolver

Preparación de modelo de carta de presentación

Coordinaciones previas para el registro del estado de las construcciones adyacentes a la obra

El proveedor y/o fabricante debe notificar cualquier cambio y/o evento significativo que podría tener un impacto en la calidad de los bienes y/o servicios proporcionados, especificando la fecha de cambio y/o evento PREVIO a la atención de la presente orden de compra al departamento de Compras Locales o Comercio Exterior.

"Se aplicará una penalidad equivalente al 0.5% del valor total de la orden de compra por cada día-calendario de atraso posterior a la fecha de entrega comprometida de cada ítem de la presente OC."

"Si como consecuencia del empleo de bienes y servicios adquiridos mediante esta Orden de Compra, Farmindustria S.A. Resultase afectado con un gasto atribuible al Proveedor se procedera al cobro del mismo mediante la emisión de una Nota de Debito"

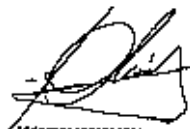
Sírvase suministrar a:

Laboratorio Farmindustria

Mariscal Miller 2151

Fecha Entrega:

Day 30.09.2021


IVAN CHAVEZ
COMPRADOR


FARMINDUSTRIA S.A.
JULISSA ESPINOZA
PROCUREMENT MANAGER



FARMINDUSTRIA S.A.

Jr Mariscal Miller Nro 2151 - Urb. Lobaton - Lince - Lima

Telf:(511)4117000 Fax(511)4708919 R.U.C.20262996329

5 / 9

Orden de Compra:

4600001117

Proveedor: SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.

Cód. Proveed:35708

12.04.2021

Dirección: CAL. TACNA NRO. 445 MIRAFLORES, 01, PE

RUC: 20471333604

Teléfono:01 444 1300

Cond.pago : FACTURA A 30 DIAS

Nuevos Soles

Se buscará alinear toda la estrategia de intervención con las políticas corporativas y de responsabilidad social de ABBOTT

2.2 Presentación inicial ante vecinos

En esta etapa se realizará el contacto inicial con los vecinos y otros actores pertinentes. Es importante que este contacto se de antes del inicio de cualquier actividad del Proyecto, pues informar anticipadamente es importante para generar confianza. En principio se hará contacto individual sin promover reuniones grupales. Se transmitirá los mensajes elaborados previamente en coordinación con ABBOTT y se dejará la carta de presentación. Se recogerá las percepciones de todos los actores contactados sobre el Proyecto.

Este primer contacto servirá también para ir mapeando a los vecinos o actores más relevantes o influyentes y los temas clave que podrían requerir atención particular. El equipo de SCG implementará directamente las actividades de relacionamiento, ya sea en representación del cliente o acompañados por algún representante del Proyecto, para los casos más complejos en que así se establezca.

A partir de la presentación inicial se

El proveedor y/o fabricante debe notificar cualquier cambio y/o evento significativo que podría tener un impacto en la calidad de los bienes y/o servicios proporcionados, especificando la fecha de cambio y/o evento PREVIO a la atención de la presente orden de compra al departamento de Compras Locales o Comercio Exterior.

"Se aplicará una penalidad equivalente al 0.5% del valor total de la orden de compra por cada día-calendario de atraso posterior a la fecha de entrega comprometida de cada ítem de la presente OC."

"Si como consecuencia del empleo de bienes y servicios adquiridos mediante esta Orden de Compra, Farminindustria S.A. Resultase afectado con un gasto atribuible al Proveedor se procedera al cobro del mismo mediante la emisión de una Nota de Debito"

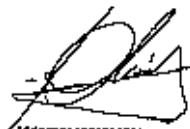
Sírvase suministrar a:

Laboratorio Farminindustria

Mariscal Miller 2151

Fecha Entrega:

Day 30.09.2021


IVAN CHAVEZ
COMPRADOR


FARMINDUSTRIA S.A.
JULISSA ESPINOZA
PROCUREMENT MANAGER



FARMINDUSTRIA S.A.

Jr Mariscal Miller Nro 2151 - Urb. Lobaton - Lince - Lima

Telf:(511)4117000 Fax(511)4708919 R.U.C.20262996329

6 / 9

Orden de Compra:

4600001117

Proveedor: SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.

Cód. Proveed:35708

12.04.2021

Dirección: CAL. TACNA NRO. 445 MIRAFLORES, 01, PE

RUC: 20471333604

Telefono:01 444 1300

Cond.pago : FACTURA A 30 DIAS

Nuevos Soles

tendrá mayor claridad de la situación del entorno con respecto al Proyecto y se podrá planificar la estrategia de relacionamiento comunitario a seguir durante el tiempo que dure la construcción.

El equipo de SCG para el desarrollo del servicio estará conformado por:

Gerente de Proyecto: Jaime Rubio. -
Graduado en Ciencias Forestales con estudios de posgrado en Ciencias Sociales, mención en Geografía. Más de 20 años de experiencia en asesoría, evaluación y gestión de temas sociales y ambientales con estándares internacionales, para proyectos de inversión en medios rurales y urbanos en más de 10 países de Latinoamérica y África.

Experiencia en planificación estratégica, Relaciones Comunitarias, inversión social, compra de tierras y reasentamiento, Due diligence, mapeo de grupos de interés y temas clave y diseño de estrategias de comunicación. Habilidad para aplicar soluciones prácticas y creativas a los múltiples retos de manejo social que enfrenta en el desarrollo de su trabajo.

Jefe de Proyecto: Gisella Perea. -
Ingeniera en Industrias Alimentarias, con maestría en Gestión de la Inversión Social,

El proveedor y/o fabricante debe notificar cualquier cambio y/o evento significativo que podría tener un impacto en la calidad de los bienes y/o servicios proporcionados, especificando la fecha de cambio y/o evento PREVIO a la atención de la presente orden de compra al departamento de Compras Locales o Comercio Exterior.

"Se aplicará una penalidad equivalente al 0.5% del valor total de la orden de compra por cada día-calendario de atraso posterior a la fecha de entrega comprometida de cada ítem de la presente OC."

"Si como consecuencia del empleo de bienes y servicios adquiridos mediante esta Orden de Compra, Farminindustria S.A. Resultase afectado con un gasto atribuible al Proveedor se procedera al cobro del mismo mediante la emisión de una Nota de Debito"

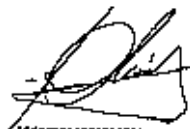
Sírvase suministrar a:

Laboratorio Farminindustria

Mariscal Miller 2151

Fecha Entrega:

Day 30.09.2021


IVAN CHAVEZ
COMPRADOR


FARMINDUSTRIA S.A.
JULISSA ESPINOZA
PROCUREMENT MANAGER



FARMINDUSTRIA S.A.

Jr Mariscal Miller Nro 2151 - Urb. Lobaton - Lince - Lima

Telf:(511)4117000 Fax(511)4708919 R.U.C.20262996329

7 / 9

Orden de Compra:

4600001117

Proveedor: SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.

Cód. Proveed:35708

12.04.2021

Dirección: CAL. TACNA NRO. 445 MIRAFLORES, 01, PE

RUC: 20471333604

Telefono:01 444 1300

Cond.pago : FACTURA A 30 DIAS

Nuevos Soles

especialista en Responsabilidad Social
Empresarial y Análisis, Gestión y Resolución
de Conflictos Socio ambientales. Más de 10
años de experiencia en evaluación, diseño e
implementación de proyectos de Relaciones
Comunitarias, manejo socio ambiental, compra
de tierras y reasentamiento con componentes
de desarrollo urbano, agropecuario en
diversos proyectos mineros, de hidrocarburos
e infraestructura. Identificación de grupos
de interés, temas clave y diseño de
estrategias de comunicación para proyectos
industriales. Capacidad y manejo de
herramientas para trabajar en equipo de
manera dinámica, organizada e impulsando
relaciones de tipo horizontal.

Especialista en Relaciones Comunitarias:
Por definir.

HONORARIOS:

Gerente : S/7,560

Jefe del Proyecto : S/. 17,500

Especialista RRCC : S/. 58,800

SUB TOTAL: S/. 83,860 (1)

GASTOS OPERATIVOS:

SCTR: S/. 280.00

EPP: S/. 560.00

Comunicaciones: S/. 1,050

SUB TOTAL: S/. 1,050 (2)

El proveedor y/o fabricante debe notificar cualquier cambio y/o evento significativo que podría tener un impacto en la calidad de los bienes y/o servicios proporcionados, especificando la fecha de cambio y/o evento PREVIO a la atención de la presente orden de compra al departamento de Compras Locales o Comercio Exterior.

"Se aplicará una penalidad equivalente al 0.5% del valor total de la orden de compra por cada día-calendario de atraso posterior a la fecha de entrega comprometida de cada ítem de la presente OC."

"Si como consecuencia del empleo de bienes y servicios adquiridos mediante esta Orden de Compra, Farminindustria S.A. Resultase afectado con un gasto atribuible al Proveedor se procedera al cobro del mismo mediante la emisión de una Nota de Debito"

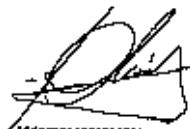
Sírvase suministrar a:

Laboratorio Farminindustria

Mariscal Miller 2151

Fecha Entrega:

Day 30.09.2021


IVAN CHAVEZ
COMPRADOR


FARMINDUSTRIA S.A.
JULISSA ESPINOZA
PROCUREMENT MANAGER



FARMINDUSTRIA S.A.

Jr Mariscal Miller Nro 2151 - Urb. Lobaton - Lince - Lima

Telf:(511)4117000 Fax(511)4708919 R.U.C.20262996329

8 / 9

Orden de Compra:

4600001117

Proveedor: SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.

Cód. Proveed:35708

12.04.2021

Dirección: CAL. TACNA NRO. 445 MIRAFLORES, 01, PE

RUC: 20471333604

Telefono:01 444 1300

Cond.pago : FACTURA A 30 DIAS

Nuevos Soles

TOTAL: (1) + (2) : S/. 84,910.00

DSCTO. S/. 2,547.00

TOTAL: S/. 82,363.00

TOTAL: S/. 97,188.34

El proveedor y/o fabricante debe notificar cualquier cambio y/o evento significativo que podría tener un impacto en la calidad de los bienes y/o servicios proporcionados, especificando la fecha de cambio y/o evento PREVIO a la atención de la presente orden de compra al departamento de Compras Locales o Comercio Exterior.

"Se aplicará una penalidad equivalente al 0.5% del valor total de la orden de compra por cada día-calendario de atraso posterior a la fecha de entrega comprometida de cada ítem de la presente OC."

"Si como consecuencia del empleo de bienes y servicios adquiridos mediante esta Orden de Compra, Farminindustria S.A. Resultase afectado con un gasto atribuible al Proveedor se procedera al cobro del mismo mediante la emisión de una Nota de Debito"

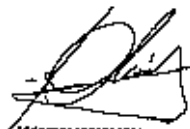
Sírvase suministrar a:

Laboratorio Farminindustria

Mariscal Miller 2151

Fecha Entrega:

Day 30.09.2021


IVAN CHAVEZ
COMPRADOR


FARMINDUSTRIA S.A.
JULISSA ESPINOZA
PROCUREMENT MANAGER

Términos y Condiciones aplicables a la orden de compra de bienes /servicios:

1. El Proveedor ejecutará la presente orden de compra de bienes/servicios (en adelante, la "Orden"), en condiciones que resulten satisfactorias para FARMINDUSTRIA S.A. (en adelante, "FARMINDUSTRIA"), de acuerdo a lo cotizado por parte del proveedor a FARMINDUSTRIA. Los servicios y/o productos que no cumplan con las condiciones requeridas no serán aceptados y abonados por FARMINDUSTRIA.
2. El Proveedor ejecutará la Orden de forma autónoma e independiente, utilizando para ello su propio personal, recursos y equipos. No existe relación laboral entre FARMINDUSTRIA y el personal del Proveedor.
3. El proveedor tendrá 48 horas luego de recibida la Orden para realizar cualquier observación, caso contrario se da por aceptada sin lugar a reclamo en los condiciones especificadas.
4. El incumplimiento del Proveedor en la prestación de los servicios y/o entrega de los productos en la fecha requerida por FARMINDUSTRIA faculta a ésta última a cobrar una penalidad de 0.5% del valor total de la orden de compra por cada día calendario de atraso posterior a la fecha de entrega comprometida en cada ítem o se dará por cancelada la Orden sin responsabilidad, ni pago de penalidad alguno. En caso el proveedor presente inconvenientes para el cumplimiento de la fecha deberá de notificar al comprador con una anticipación de 15 días calendario que no lo excluye de las condiciones detalladas en este párrafo.
5. La entrega de los bienes/servicios de cada Orden se encontrará especificado dentro de la misma; caso contrario, la Orden se encontrara vigente hasta que los servicios y/o productos hayan sido aceptados por FARMINDUSTRIA, previo acuerdo con la persona solicitante.
6. En el caso el Proveedor disponga del material antes de la fecha indicada en la Orden de compra se puede aceptar la entrega con un adelanto máximo dentro de los 7 días calendario, otros casos o entregas parciales previa conformidad del comprador.
7. El porcentaje de tolerancia para la entrega de materiales o bienes es de + / -10%, en caso el rango sea inferior deberá de coordinarse con el comprador.
8. Las fechas de pago son los todos jueves de cada semana vía transferencia interbancaria o cheque lo cual demora un plazo de 48 horas útiles para que visualice el abono en su cuenta si la cuenta proporcionado no es del BCP.
9. La consulta de pago se realiza de lunes a viernes de 3:00 - 5:00 pm, fuera de ese horario Tesorería no resolverá ninguna duda.
10. FARMINDUSTRIA podrá resolver la orden de manera unilateral y sin expresión de causa, sin responsabilidad de pago de penalidad alguna, siempre que curse un pre-aviso por escrito cursado al Proveedor con una anticipación de 10 (diez) días calendario a la fecha efectiva de resolución.
11. El comprobante de pago que emita el Proveedor por la Orden deberá cumplir con las disposiciones aplicables del Reglamento de Comprobantes de Pago de SUNAT y/o normas modificatorias y/o normas complementarias vigentes. Dicho comprobante debe ser presentado en las oficinas de FARMINDUSTRIA en Jr. Carlos Alayza y Roel 2180 Lince, sin sobre, adjunto a la guía de remisión y la Orden para el caso de bienes y Orden para el caso de servicios, la recepción de documentos de Lunes a Viernes de 8:30 am a 5:50 pm. Cabe mencionar que para el caso de letras importes menores USD 500 o S/ 1500 no aplicarán a pago con letra sino con factura
12. Los bienes/servicios serán entregados en la dirección descrita en la Orden. Sírvase entregar los materiales debidamente embalado (etiqueta) y rotulado con el código de material que aparece en la Orden con los siguientes datos (Descripción del Material, Cantidad, Peso bruto y neto, Lote u OP del fabricante, fecha de fabricante, retest y/o vencimiento (cuando aplique), Condiciones de almacenamiento (Cuando aplique). Si los materiales son entregados en Pallets de madera, deberán entregar un certificado térmico. Hoja de Seguridad (MSDS) para APIS y Excipientes, Certificado de análisis (CoA's). La atención de nuestro almacén Lince y ACI de lunes a viernes de 8:00 am - 04:00 pm. y Almacén Muestras Médicas de lunes a viernes de 8:00 am - 03:00 pm y sábados 8:00 am a 11:00 AM. Luego de esta hora, no se permitirá entrega alguna. Considerar que la entrega de los materiales debe de llevar siempre copia de la orden de compra y guía de remisión y para materiales de empaque, Apis y excipientes adicionalmente los certificados que correspondan, cualquier duda contactar a su comprador asignado.
13. El proveedor conoce y se obliga al cumplimiento de todas las disposiciones legales relacionadas con la ejecución de la Orden, incluyendo, sin que resulte limitado, las concernientes a materia de seguridad y salud laboral, no uso de sustancias y/o materiales peligrosos, protección del medio ambiente, entre otras similares.
14. El Proveedor contratará las pólizas de seguro necesarias y suficientes para la correcta ejecución de sus obligaciones de acuerdo a la Orden, asumiendo además cualquier costo vinculado a las mismas. En caso de siniestros no cubiertos por sus pólizas de seguro, el Proveedor asumirá directamente cualquier daño directo e indirecto así como cualquier pérdida ocasionada a FARMINDUSTRIA y/o a cualquier tercero, comprometiéndose en todo momento en mantener indemne a FARMINDUSTRIA.
15. Todo proveedor que requiera realizar trabajos en las instalaciones de LF, Neosalud o en el CD Lurin debe de estar debidamente calificado, contar con el IPER del trabajo a realizar, SCTR, EPP, uniformes y equipos correspondientes, Charla de Inducción de LF según el tipo de trabajo, Cuestionario de contratistas y dependiendo del tipo de trabajo deberá de pasar por una capacitación específica con nota mínima aprobatoria de 14 para efectuar las labores
16. El Proveedor se obliga a guardar la más absoluta reserva sobre toda y cualquier información de FARMINDUSTRIA, su negocio, sus clientes, contratistas, proveedores, funcionarios y/ o personal a la que haya tenido acceso con ocasión de la ejecución de la Orden.
17. El Proveedor se compromete expresamente a dar cumplimiento a la Ley N° 29733 sobre Protección de Datos Personales y a su reglamento y/o modificatorias. En ese sentido, se compromete a:
 - a. Guardar estricta confidencialidad de la información personal de los colaboradores de FARMINDUSTRIA a la

que tenga acceso durante su relación con la compañía como colaborador.

b. No utilizar la información de datos personales a la que pudiera acceder y si es que fuera el caso, con motivo de la ejecución de sus prestaciones como colaborador de FARMINDUSTRIA, para una finalidad distinta a la que se le haya brindado dicho acceso.

c. No realizar comunicaciones a terceros de la información de datos personales a la que hubiera podido tener acceso como parte de su relación como proveedor de FARMINDUSTRIA, sin la autorización de esta última.

18. El proveedor mediante el presente documento otorga su consentimiento expreso para que FARMINDUSTRIA utilice su información personal con el fin de ejecutar la relación contractual entre FARMINDUSTRIA y el proveedor, almacenarlo en su base de datos si fuera el caso y contactarlo para futuras contrataciones. Asimismo, acepta que su información podrá ser compartida con terceros, vinculados o no quienes pueden estar ubicados en territorio nacional o no, para la finalidad que ha consentido. Para cualquier consulta sobre sus datos, el proveedor puede enviar una comunicación a la dirección física de FARMINDUSTRIA.

19. Ambas partes se comprometen a dar cumplimiento a la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (la #FCPA#), a la Ley peruana No. 30424, su reglamento y al Decreto Legislativo No. 1385, y sus modificatorias. En ese sentido, el Proveedor manifiesta su compromiso de no llevar a cabo ninguno de los delitos que se indican en el artículo 1° de la Ley No. 30424 y en el Decreto Legislativo No. 1385.

20. El Proveedor reconoce lo estipulado dentro del Código de Conducta de Proveedores, en el cual se compromete conducir sus negocios de un modo ético, transparente y actuar con integridad tanto en su interacción con el sector público como con el privado. Siendo así, el Proveedor declara, garantiza y se compromete a que la compañía y todas las personas empleadas o que actúan a su nombre se abstendrán de: (i) dar u ofrecer directa o indirectamente, dinero o cualquier otra cosa de valor en cualquier forma a cualquier persona (ii) aceptar, recibir o acordar, directa o indirectamente, cualquier dinero, o cualquier otra cosa de valor en cualquier forma, de cualquier persona; o (iii) dar ningún pago de agilización, dádiva o prebenda a cualquier funcionario o empleado de una agencia gubernamental, para asegurar una ventaja comercial, para obtener o retener un negocio o para dirigir un negocio hacia cualquier persona/entidad o fuera para beneficiar al Proveedor o a FARMINDUSTRIA. Además, se compromete realizar transacciones y gastos relacionados a propósito comerciales legítimos, que estén documentados por escrito y registrados adecuadamente en sus libros contables. Por último, en caso el Proveedor utilice terceros (sub - contratantes) para la realización de los servicios pactados con FARMINDUSTRIA, el Proveedor será responsable de que dichos terceros sean evaluados cuidadosamente para proteger la reputación de FARMINDUSTRIA. En caso el Proveedor incumpla con lo estipulado en el presente numeral, FARMINDUSTRIA se encontrará facultado a poner fin a la relación comercial, para lo cual cursará una carta simple informando su decisión, con un plazo de anticipación de 15 días calendario previos a la resolución de la Orden.

21. Por medio de la presente, FARMINDUSTRIA declara contar con un Programa de Ética y Cumplimiento (Modelo de Prevención) que cumple con las leyes indicadas en el numeral 19 y que tiene por finalidad promover la ética y transparencia en sus negocios. Para conocer sobre este programa y la política Antisoborno de FARMINDUSTRIA puede ingresar a <https://www.medicine.abbott/pe/acerca-de-nosotros/etica-y-cumplimiento.html>

Finalmente, El proveedor se compromete expresamente a no realizar actos y/ o suscribir convenios que puedan restringir libre competencia, de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 1034.

22. El Proveedor asume plena y entera responsabilidad por cualquier tipo de incumplimiento en que él y/ o su personal incurra respecto de las obligaciones que asumen para la ejecución de la Orden. El Proveedor mantendrá indemne a FARMINDUSTRIA por cualquier reclamo, denuncia, multa, sanción, acciones y demás medidas que se originen como consecuencia de un incumplimiento total, parcial, tardío defectuoso y/ o deficiente en la ejecución del Proveedor y/ o su personal de sus obligaciones bajo la Orden.

23. Son de obligación supletoria a los términos y condiciones las disposiciones del Código Civil Peruano.

24. Para todos los efectos, el Proveedor y FARMINDUSTRIA señalan como sus domicilios los indicados en la presente Orden, lugares donde se harán las notificaciones judiciales o extrajudiciales a que hubiera lugar.

25. De producirse discrepancias en la interpretación y ejecución de estos términos y condiciones, las partes las resolverán directa y amigablemente dentro del plazo de diez (10) días calendario, y, de no ser esto posible, FARMINDUSTRIA y el Proveedor renuncian al fuero de los domicilios, sometiéndose a la jurisdicción de los jueces y Tribunales del Distrito Judicial de Lima.

26. Las disposiciones detalladas anteriormente serán de aplicación en todos los casos, salvo acuerdo distinto adoptado por las partes, el cual deberá constar por escrito.

27. Considerar las notas u observaciones adicionales que incluirá cada comprador en la Orden de Compra según sea el caso.



PURCHASE ORDER NO.
7000011323

Date: 09/02/2020
Page: 1
Rev. ORIGINAL

Company
INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
1300 NEW YORK AVE. N.W.
WASHINGTON DC 20577
UNITED STATES OF AMERICA
Delivery (202) 454-5980 - 7:00am to 3:30 pm

Note to Vendor:

Invoices must be submitted by email to FIN-CAS@iadb.org. In order to receive payments in a timely manner the purchase order number must be plainly marked on all invoices, packages, and other related documents.

Vendor:
40003672
Company
SOCIAL CAPITAL GROUP SAC.
CALLE TACNA 445 MIRAFLORES
LIMA
PERU

Ship to:
Company
INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
1300 NEW YORK AVE. N.W.
WASHINGTON DC 20577
UNITED STATES OF AMERICA

Vendor Contact: WALTER ARENSBERG
Vendor Contact Phone: 514441300
Vendor Email: WALTER.ARENSBERG@S-C-G.NET

Buyer Name: Flor Del Cid de Garcia
Buyer Phone: +1 202 942-8199

Payment Terms: Freight Terms: NOT APPLICABLE

INTERNAL PO ONLY TO COVER CONTRACT BK-C1953-P001 ATTACHED



PURCHASE ORDER NO.
7000011323

Date: 09/02/2020

Page: 2

Rev. ORIGINAL

Company
INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
1300 NEW YORK AVE. N.W.
WASHINGTON DC 20577
UNITED STATES OF AMERICA
Delivery (202) 454-5980 - 7:00am to 3:30 pm

LINE	ITEM NUMBER DESCRIPTION	QUANTITY PRICE	EXTENDED AMOUNT
1	SOCIAL CAPITAL - TASKO - BK-C1953-P001	N/A	14,005.00
2	SOCIAL CAPITAL - TASKO - BK-C1953-P001	N/A	42,015.00
Purchase Order Summary			
Order Total:			56,020.00 USD

BY SIGNING THIS ACKNOWLEDGEMENT, SUPPLIER HEREBY CONFIRMS THE FOLLOWING:

1. ACCEPTANCE OF THIS PURCHASE ORDER, INCLUDING ALL TERMS AND CONDITIONS HEREIN;
2. THAT SUPPLIER ('S) OR ITS PERSONNEL IS/ARE NOT PERFORMING WORK FOR THE INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK IN ANY CAPACITY OTHER THAN AS THE FIRM NAMED ABOVE;
3. THAT ITS ORGANIZATION IS NOT AN INDIVIDUAL INDEPENDENT CONTRACTOR HOLDING ITSELF OUT AS A BUSINESS; THAT ITS ORGANIZATION HAS MORE THAN ONE CUSTOMER, AND THAT NOT MORE THAN 25% OF ITS TOTAL ANNUAL REVENUE WOULD GENERALLY BE DERIVED FROM BANK CONTRACTS.

AUTHORIZED SIGNATURE & DATE

(Upon signature, return by e-mail or via fax to 202-623-1693)

End of Purchase Order: 7000011323

ARAUCO MALLS PERU S.A.C.

Nombre : SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C
RUT : 20471333604
Dirección : CALLE TACNA NRO 445 URB.
Comuna : MIRAFLORES
Ciudad : LIMA
Fono : 951138772
Fax :
Vendedor :

Fecha Emisión : 23.02.2021
Fecha Entrega : 22.02.2021
N° Presupuesto :
Representante :

Moneda : PEN
Emitido Por : Beatriz Sepulveda
Teléfono :
Contacto : <https://paraucocac.sysaidit.com>

Condiciones de Pago: Vencimiento 30 Días

Pos	Desc. Serv.	Descripción	Cantidad	UME	P.Unitario	P.Total
Línea	Código					
00010		Asesoría para Gestión de Inv. Social				
10	70909	HONORARIOS AUDITORIA	1	UN	59.240,00	59.240,00
Asesoría para la Gestión de la Inversión Social y Relacionamiento con Actores Políticos						
SOCIAL CAPITAL GROUP						
22.02.2021						
S/.59.240 + IGV. AFECTO						
SE ADJUNTA COMPARATIVO Y COTIZACIONES						

Texto Cabecera

Asesoría para la Gestión de la Inversión Social y Relacionam
Actores Políticos
SOCIAL CAPITAL GROUP
22.02.2021
S/.59.240 + IGV. AFECTO
SE ADJUNTA COMPARATIVO Y COTIZACIONES

Neto	59.240,00	PEN
Exento	0,00	PEN
IGV	10.663,20	PEN
Total	69.903,20	PEN

Este documento no es válido para facturar, su factura debe hacer referencia a la hoja de entrada de servicios (HES), la cual se enviará al momento de la recepción conforme de su servicio.

Original Copia Controlada

Nombre : SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C
RUT : 20471333604
Dirección : CALLE TACNA NRO 445 URB.
Comuna : MIRAFLORES
Ciudad : LIMA
Fono : 951138772
Fax :
Vendedor :

Fecha Emisión : 23.02.2021
Fecha Entrega : 22.02.2021
N° Presupuesto :
Representante :

Moneda : PEN
Emitido Por : Beatriz Sepulveda
Teléfono :
Contacto : <https://paraucocac.sysaidit.com>

CONDICIONES DE ORDEN DE COMPRA

La presente orden de compra, emitida por Arauco Holding Perú S.A.C. o la sociedad filial o subsidiaria correspondiente (en adelante la Empresa), establece los términos y condiciones que regirán la entrega de productos y/o servicios por el Prestador (en adelante la entrega de productos y/o servicios se denominará como los Servicios de forma general) conforme la presente orden de compra emitida por la Empresa (en adelante la Orden de Compra), la que una vez aceptada por el Prestador se entiende conocida y aceptada por éste último. La Orden de Compra emitida por la Empresa al Prestador se tendrá por aceptada por éste, en caso que no sea rechazada por el Prestador, sin reserva manifestada por escrito, dentro del plazo de las 48 horas contadas desde su envío por parte de la Empresa. La aceptación del Prestador a la Orden de Compra implica que el Prestador se obliga a ejecutar los Servicios descritos en ella, en los términos y condiciones señalados en la misma, y su cumplimiento será responsabilidad del Prestador. La Empresa podrá aumentar, disminuir o dejar sin efecto total o parcialmente los servicios que contenga la Orden de Compra, e incluso parte de ellos, cuando medien razones de fuerza mayor, ajustes o modificaciones en los requerimientos de la Empresa, o cuando la ejecución de los Servicios por el Prestador no sea realizada en la forma especificada en la misma. En dichos casos se reducirá el valor, precio u honorario de los Servicios, en proporción a los Servicios efectivamente prestados y aceptados por la Empresa. El ejercicio de las facultades descritas en este párrafo, será sin responsabilidad para la Empresa. La Empresa no aceptará Servicios que difieran de las especificaciones señaladas en la Orden de Compra, siendo cargo del Prestador los gastos que ello demande.

REVISIÓN Y RECHAZO DE SERVICIOS

Todos los Servicios estarán sujetos a revisión de la Empresa, en cualquier tiempo durante su ejecución, y/o una vez que éstos hayan sido ejecutados. La Empresa comunicará al Prestador cualquier deficiencia en los Servicios desde la recepción de éstos o de la prestación de los mismos, a elección de la Empresa. Transcurridos 10 días corridos desde dicho aviso, la Empresa dispondrá la corrección de los Servicios si a juicio de ésta fuese posible, y si aquello no fuese posible procederá al rechazo total de éstos. Será de costo del Prestador la corrección o rechazo de los servicios, no adeudándose suma o cantidad alguna al Prestador en dichos casos. El ejercicio de las facultades descritas en este párrafo, será sin responsabilidad para la Empresa.

TRIBUTOS APLICABLES

Los Servicios se cotizarán o valorizarán con los impuestos a los que estén afectos de acuerdo a la legislación vigente. Será obligación del Prestador informar a la Empresa los impuestos que gravan los Servicios, siendo de cargo del Prestador el entero y pago de los mismos.

OBLIGACIONES PARA ENTREGA DE PRODUCTOS

En el caso específico de entrega de productos, aplicará lo siguiente:

- Identificación:** En las guías de despacho y facturas deben venir claramente especificados el embalaje y los kilos netos y brutos de los productos. Si se trata de algún producto químico peligroso éstos deben venir acompañados de sus respectivas hojas de seguridad.
- Transferencia:** Los productos no podrán ser transferidos o cedidos por el Prestador, sea total o parcialmente. Tampoco podrá el Prestador informar a terceros del contenido de las Órdenes de Compra colocadas por la Empresa, ni los procesos previos ni de los desarrollos o de los resultados de tal elaboración.
- Control de Calidad:** Cuando sea requerido por la Empresa, las entregas de productos deberán incluir un certificado de calidad emitido por el Prestador, según normas establecidas de común acuerdo basadas en estándares de calidad aceptados por la Empresa. La Empresa podrá pagar estos productos sin efectuar un control de calidad al momento de la recepción, pero si posteriormente se detecta que los productos a los que no se efectuó control de calidad en la recepción no son adecuados, el Prestador deberá proceder a su reposición de inmediato y/o indemnizar los daños y perjuicios ocasionados por la mala calidad de los productos. El Prestador no podrá introducir modificación alguna a las cláusulas de este documento, y en todo lo dispuesto por ellas, se entenderá que rigen las normas supletorias.
- Seguros:** Cuando el Prestador contrate el flete, aunque éste sea pagado por la Empresa, deberá hacerlo por medios que sean aptos para el transporte y que posean pólizas de seguro por un monto equivalente al valor de los productos. En caso de siniestro el Prestador repondrá los productos en un plazo de 30 días calendarios contados desde la fecha del siniestro, exigiendo su pago a la compañía de seguros o al transportista.

Original Copia Controlada

Nombre : SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C	Fecha Emisión : 23.02.2021
RUT : 20471333604	Fecha Entrega : 22.02.2021
Dirección : CALLE TACNA NRO 445 URB.	N° Presupuesto :
Comuna : MIRAFLORES	Representante :
Ciudad : LIMA	Moneda : PEN
Fono : 951138772	Emitido Por : Beatriz Sepulveda
Fax :	Teléfono :
Vendedor :	Contacto : https://paraucocac.sysaidit.com

CANCELACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

La Empresa podrá cancelar la Orden de Compra cuando concurran una cualquiera de las siguientes circunstancias: (i) si en cualquier momento se comprueba incumplimiento grave por parte del Prestador de las obligaciones contraídas en la Orden de Compra, (ii) por falta de reserva o confidencialidad, al comunicar el Prestador o uno cualquiera de sus trabajadores o contratistas información confidencial de la Empresa o sus operaciones a terceras personas, (iii) por incapacidad técnica del Prestador, (iv) por atrasos en las entregas imputables al Prestador, (v) por cambio en los diseños o materiales especificados por la Empresa, y (vi) cuando la Empresa decida no lanzar uno de los productos objeto de la presente Orden de Compra. El Prestador indemnizará a la Empresa por los daños efectivos que haya sufrido por la paralización del personal, maquinarias o faenas.

CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA

El Prestador cumplirá en todo momento con las leyes, reglamentos y demás normas internas de la Empresa que apliquen a los Servicios durante la ejecución de éstos. El Prestador deberá mantener indemne e indemnizar a la Empresa de la aplicación de cualquier multa, sanción pecuniaria, pago de indemnización de cualquier especie que llegue a aplicarse a éste o que sea obligado a pagar por omisión o incumplimiento de la legislación por parte del Prestador. El Prestador declara conocer, por el hecho de aceptar la Orden de Compra, toda la normativa interna de la Empresa, especialmente la referida a prevención de delitos.

CONFIDENCIALIDAD

El Prestador se obliga a mantener la información que le proporcione la Empresa en estricta reserva y a no divulgarla a ningún tercero sin el consentimiento escrito previo de la Empresa. Sin embargo, el Prestador podrá revelar información que proporcione la Empresa a sus funcionarios siempre que sea necesario para la prestación de los Servicios, y que se extienda a éstos la obligación de confidencialidad.

El Prestador deberá devolver a la Empresa toda la información que ésta le haya proporcionado conjuntamente con las copias de la misma, dentro de los 3 días posteriores a la solicitud escrita de la Empresa, y en todo caso no podrá conservar la información o copia de la misma una vez terminada la ejecución de los Servicios.

PERSONAL DEL PRESTADOR

El Prestador deberá procurar que toda persona que participe en la ejecución de los servicios contratados por la Empresa, cuente con idoneidad profesional y técnica necesaria para las labores que le sean encomendadas. La Empresa está facultada para solicitar al Prestador, a su solo arbitrio y mediante comunicación escrita, el retiro de los trabajadores que no cumplan con las condiciones descritas en el párrafo anterior o cuando no ejecuten los servicios en la forma debida. En tal evento, el Prestador deberá proceder en forma inmediata a su sustitución y responderá de todas las consecuencias que de la legislación laboral, civil y de la seguridad social puedan nacer de dicha sustitución, sin tener derecho a reclamación alguna en contra de la Empresa.

Para todo personal del Prestador es obligatorio el uso de zapatos de seguridad, casco de seguridad con barbiquejo y guantes, durante el tiempo en que su personal permanezca en cualquiera de nuestras plantas, ya sea en faenas de carga o descarga de camiones. El no cumplimiento de este punto será motivo suficiente para el rechazo del Servicio.

OBLIGACIONES LABORALES DEL PRESTADOR

El Prestador deberá dar cumplimiento a todas las obligaciones de conformidad con la legislación laboral vigente, sean laborales, de seguridad social, previsionales, o de cualquier otra índole, que pesen sobre él, incluyendo las normas relacionadas a la subcontratación. El Prestador deberá siempre cumplir todas sus obligaciones legales y/o convencionales respecto de seguros de accidentes del trabajo, debiendo obtener los certificados de las instituciones que corresponda, que acrediten el hecho de encontrarse al día en el cumplimiento de dichas obligaciones para con sus trabajadores en esta materia. Sin perjuicio de lo anterior, el Prestador deberá exhibir a la Empresa, cuando esta se lo solicite, y especialmente en conjunto con todo y cualquier estado de pago y/o factura, la documentación que acredite los pagos y/o el cumplimiento de las obligaciones antes indicadas, como asimismo las planillas de cotizaciones previsionales y de salud debidamente pagadas de todos los trabajadores que presten servicios y liquidaciones de sueldo firmadas por los trabajadores, pudiendo la Empresa, sin perjuicio de otros derechos, no dar curso a estados de pago o retener el pago de facturas pendientes hasta el momento en que se exhiba la documentación que acredite no tener obligación pendiente alguna, lo cual se cumplirá mediante la exhibición de copia de los finiquitos del personal debidamente firmados ante la

Original Copia Controlada

Nombre : SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C	Fecha Emisión : 23.02.2021
RUT : 20471333604	Fecha Entrega : 22.02.2021
Dirección : CALLE TACNA NRO 445 URB.	N° Presupuesto :
Comuna : MIRAFLORES	Representante :
Ciudad : LIMA	Moneda : PEN
Fono : 951138772	Emitido Por : Beatriz Sepulveda
Fax :	Teléfono :
Vendedor :	Contacto : https://paraucocac.sysaidit.com

autoridad competente, y demás instituciones laborales que acrediten no tener reclamos pendientes de parte del personal que le preste o le haya prestado servicios. El Prestador será directa y exclusivamente responsable de todas y cada una de las consecuencias que deriven del incumplimiento de dichas obligaciones. Finalmente, se deja establecido que el Prestador asume todas las obligaciones y responsabilidades establecidas en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (Ley No. 29783 y su Reglamento).

OBLIGACIONES EN MATERIAS DE DAÑOS

Durante la ejecución de los Servicios, el Prestador deberá cuidar los bienes de terceros y/o de la Empresa a los que tenga acceso, debiendo indemnizar por cualquier daño que produzca durante la ejecución de los Servicios. Dado esto, el Prestador asume íntegramente la responsabilidad respecto de cualquier hecho derivado de la ejecución de los Servicios, sin reserva ni limitación alguna, asimismo se responsabiliza por cualquier daño personal ocasionado a terceros, para lo cual deberá mantener una póliza de responsabilidad civil.

INDEPENDENCIA

Se deja constancia que entre la Empresa y el Prestador no existe relación de subordinación o dependencia, de manera que le serán aplicables las normas pertinentes del Código Civil y otras normas de derecho privado, siendo en todo caso la experiencia del Prestador el elemento esencial que la Empresa ha tenido en vista para su celebración.

CONDICIONES DE PAGO

Las condiciones de pago serán las que se convengan conforme a la Orden de Compra, siendo necesario para el pago que se haya efectuado previamente la aprobación de los Servicios por parte de la Empresa, en todo caso por escrito. Los pagos se efectuarán conforme al calendario de pago establecido por la Empresa el que se entiende conocido por el Prestador. Para el cálculo de la fecha de pago se considerará el plazo del pago convenido a contar de la fecha de recepción de la factura en triplicado e indicado el nro. y copia de la Orden de Compra. Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria de acuerdo a información proporcionada por el Prestador y de lo contrario mediante la entrega de un cheque de gerencia del Banco con el que la Empresa tenga convenio, en los horarios establecidos por las entidades financieras.

PREMINENCIA DE CONTRATO

Si la Empresa y el Prestador hubiesen celebrado un contrato que regule la prestación de los Servicios contenidos en el presente documento, cualquier contradicción o diferencias entre lo convenido en la presente orden con respecto a lo acordado en el contrato antes mencionado, primará lo establecido en contrato.

PREVENCIÓN CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO (LAFT) Y COHECHO

El Prestador declara conocer la Ley N° 27693, que crea la Unidad de Inteligencia Financiera; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 020-2017-JUS, así como el Decreto Legislativo N° 1249 que dicta las medidas para fortalecer la prevención, detección y sanción del lavado de activos y terrorismo y otras normas modificatorias y sustitutorias.

El Prestador declara que ni ella, ni sus accionistas, directores, gerentes, apoderados, asesores, funcionarios o empleados, filiales, subsidiarias, vinculadas, subcontratistas, representantes legales y otros colaboradores y/o personas naturales sobre los que El Prestador ejerza autoridad, han sido condenados o se encuentran procesados y/o incurso en investigaciones por Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y/o Cohecho.

El Prestador declara que los recursos que componen su patrimonio no provienen de los delitos señalados en el párrafo anterior o en general de cualquier actividad ilícita. De igual manera, manifiesta que los ingresos recibidos en desarrollo de este contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. Para efectos de lo señalado, El Prestador autoriza expresamente a la Empresa para que éste consulte los listados, sistemas de información y bases de datos que considere convenientes y, de encontrar algún reporte, la Empresa quedará facultada para resolver el contrato, si hubiera, o detener los Servicios e iniciar las acciones que estime pertinentes.

Original Copia Controlada

Nombre : SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C	Fecha Emisión : 23.02.2021
RUT : 20471333604	Fecha Entrega : 22.02.2021
Dirección : CALLE TACNA NRO 445 URB.	N° Presupuesto :
Comuna : MIRAFLORES	Representante :
Ciudad : LIMA	
Fono : 951138772	Moneda : PEN
Fax :	Emitido Por : Beatriz Sepulveda
Vendedor :	Teléfono :
	Contacto : https://paraucocac.sysaudit.com

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

En el supuesto de controversias las partes convienen en someterse a la jurisdicción de los jueces de Lima-Perú renunciando desde ya al fuero que les pudiera corresponder, señalando como sus domicilios los indicados en el presente documento.

-----°-----

Señores
SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.
RUC: 20471333604
CAL. TACNA 445 URB.BARBONCITO
Fax:
Teléfono: (01) 444 1300
, LIMA
Perú
Contacto: Patricia Cordero

Pedido Directo B/S

No.Proceso / Oferta / Pedido
3200005427 / / 3300004646
Fecha pedido: 19.02.2021
Persona de contacto/Anexo
Percy Cárdenas/712-6897

Fecha inicio : 19.02.2021

Fecha finalización: 04.03.2021

Página: 1 / 3

ITEM	MATERIAL	DESCRIPCIÓN	FEC.ENTREG	CANT	UNI	Prc.Unit	Monto
0001		Diag. y Eval. de R	04.03.2021	1.00	SER	13,660.00	13,660.00
		Contiene los siguientes servicios:					
0002		Diag. y Eval. de R	04.03.2021	1.00	SER	8,235.00	8,235.00
		Contiene los siguientes servicios:					

Sub-Total	S/.	21,895.00
IGV	S/.	3,941.10
Total	S/.	25,836.10

El valor del presente Contrato es la suma de VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS SOLES CON 10/100

DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE RIESGOS SOCIALES PARA EL PROYECTO LÍNEA DE TRANSMISIÓN 138 KV PUERTO MALDONADO - IBERIA Y DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE RIESGOS SOCIALES PARA EL PROYECTO SUBESTACIÓN VALLE DEL CHIRA DE 220/60/22.9 KV

El servicio se ejecutará de acuerdo a lo solicitado y a su cotización, en coordinación con el usuario CTM.

Usuario CTM: Melissa Laura

NOTA IMPORTANTE PARA PAGO:

* Comprobantes Electrónicos: Se recibirá su Comprobante (Factura, Recibo de Honorarios, Nota de crédito /

Facturar a: Consorcio Transmantaro S.A. RUC: 20383316473

CONSORCIO TRANSMANTARO S.A.
Av. Juan de Arona N° 720, Ofic. 601
San Isidro, Lima 27, Perú
Tel: +51 7126600
www.rep.com.pe

Débito, etc) a través del correo: **recepcion_facturasctmp@ctm.com.pe**, Siendo requisito indispensable que envíe a dicho correo:

- **El archivo XML.**

- **Formato PDF.**

- **Formato de Conformidad u OXP (Excel)** indicando, según corresponda; Los N° de conformidades, o el número de Pedido y Posiciones o número de OXP y Posiciones (brindada por el usuario). Este formato podrá descargarlo desde <http://www.rep.com.pe/Paginas/Recepcion-Factura.aspx>

* Comprobantes Físicos: (Facturas, Recibos de Honorarios, Notas de crédito / Débito, etc)

Debe llenar los datos de su comprobante en el módulo de Registro de la Factura Física de la página www.rafa.rep.com.pe, posteriormente podrá presentarlo en el módulo de Recepción de nuestras oficinas de San Isidro (Lunes, Miércoles y Viernes 8:00 a 12:00).

ES RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS REGISTRADAS

Para solicitar pronto pago:

A partir de enero de 2016, REP/CTM/ISAP te permite acceder a un pronto pago. Debes enviar tu solicitud vía correo electrónico a **elozano@rep.com.pe** o una carta dirigida a Karen Lindley, Jefa de Recursos Financieros, antes de presentar tus facturas. El anticipo se realizará de acuerdo a la fecha coordinada en la solicitud de pronto pago.

de factoring electrónico, el cual es una nueva alternativa de pago que les permitirá hacerlo efectivo en cualquier momento. Para mayor información por favor contactarnos mediante el correo electrónico

recursosfinancieros@rep.com.pe.

Horario de Atención del Almacén:

Lunes a Viernes de 8:00 - 12:00 y de 14:00 - 16:00

Dirección de nuestros almacenes:

San Juan: Prolongación Pedro Miotto 421, distrito San Juan de Miraflores, provincia y departamento de Lima.

Chiclayo: Urb. Las Brisas, Calle Miguel A. Barta Gonzáles N° 500, distrito y provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque.

Socabaya: Sector Umapalca (A 5 minutos del pueblo de Socabaya) Carretera Sector Umapalca, distrito Socabaya, provincia y departamento de Arequipa.

Condición de pago: treinta (30) días calendario

Condiciones de entrega:

Entregar factura indicando No. de Pedido o Contrato y adjuntar documento de conformidad del usuario.

Facturar a: Consorcio Transmantaro S.A. RUC: 20383316473

CONSORCIO TRANSMANTARO S.A.
Av. Juan de Arona N° 720, Ofic. 601
San Isidro, Lima 27, Perú
Tel: +51 7126600
www.rep.com.pe

4.	Servicio	Mapeo de actores y estudio de percepciones de tres operaciones de UNACEM
	Cliente	Unión Andina de Cementos S.A.A.



RUC: 20100137390
Dirección: Av. Atocongo N° 2440
Villa Maria del Triunfo
Lima 35 - Perú

Hoja de entrada de servicios 1000813282

Responsable Rivero Claudia	Fecha 26/11/2019	Página 1 de 1
--------------------------------------	----------------------------	-------------------------

Claudia.rivero@unacem.com.pe

Proveedor	: 1010444 - SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.	RUC	: 20471333604
Dirección	: CAL.TACNA NRO. 445 URB. BARBONCITO . LIMA	Teléfono/Fax	: 4441300 -
Atención	:	Pedido / Pos	: 4400094835 / 00010
E-Mail	: patricia.cordero@s-c-g.net	Moneda	: NUEVO SOL
Cond. Pago	: F015 - Factura a 15 días	Referencia	:
Texto de cabecera	: MAPEO Y ESTUDIO DE PERCEPCIONES		
	Mapeo y estudio de percepciones		
	MAPEO Y ESTUDIO DE PERCEPCIONES		

Pos.	Servicio	Descripción	Und			Cantidad Entrega		Valor	
				Pedido	Aceptado	% Realizac.	% Acumul.	Unitario	Total
10	200016	Cantera el silencio 8	UND	1.000	1.000	100	100	57,124.00	57,124.00
Nro Orden: MKS0000008_2									
20	200016	Planta Atocongo	UND	1.000	1.000	100	100	89,960.00	89,960.00
Nro Orden: MKS0000008_2									
30	200016	Cantera Cristina	UND	1.000	1.000	100	100	101,652.00	101,652.00
Nro Orden: MKS0000008_2									

Total Valor Aceptado :	248,736.00
Total Condición :	0.00
IGV :	44,772.48
Total a Pagar :	293,508.48

Fecha	Liberador 1:
Contabilización	
26.11.2019	Sub Gte de Marketing

Nota:

La aceptación del Proveedor o Contratista de la presente O/C u O/S, según corresponda, implica la aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación que se adjuntan en el Anexo I, los mismos que deberán observarse durante la prestación del servicio o suministro correspondiente.

ANEXO 1: TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN QUE APLICA A LAS ORDENES DE COMPRA Y/O ORDENES DE SERVICIOS

- El presente documento forma parte integrante de la Orden de Compra y/u Orden de Servicios.
- PARTE:** Para los efectos de esta Orden de Compra/Servicios se utilizarán los términos siguientes:
 - LA EMPRESA: La persona jurídica que en su calidad de adquirente figura en esta Orden de Compra.
 - El Proveedor: La persona natural o jurídica Proveedora de los Bienes o Servicios señalados en la Orden de Compra.
 - Los Bienes o Servicios: Aquellos señalados en esta Orden de Compra.
 - O. C.: Orden de Compra y/o Orden de Servicio.
 - S.G.I. Sistema de Gestión Integrado Desarrollado por LA EMPRESA que comprende la aplicación de las normas ISO 9001 (Calidad) ISO 14001 (Medio Ambiente) y ISO 18001 (Seguridad y Salud Ocupacional)
- ACEPTACION:** La aceptación de la O.C. por el Proveedor constituye la aceptación expresa de todos los términos y condiciones aquí establecidos, sin excepción, y prevalecerán sobre aquellos términos y condiciones ofertados por el Proveedor en lo que se opongan. Sin perjuicio de ello, LA EMPRESA podrá suspender o dejar sin efecto la presente O.C. sin expresión de causa, informando su decisión al Proveedor con 3 días de anticipación, sin que corresponda pago alguno por ningún concepto a favor del proveedor. En el caso de suspensión de servicios en ejecución, corresponderá únicamente el pago de lo devengado a la fecha de la comunicación de LA EMPRESA.
- GARANTÍAS:** El Proveedor expresamente garantiza lo siguiente:
 - Los Bienes se ajustan a las normas oficiales de calidad, diseño, descripción y especificaciones contenidas en ellos, así como las leyes respectivas.
 - Los Bienes se encuentran en perfectas condiciones de funcionamiento, consumo y/o uso, libre de defectos de manufactura, con garantía de fábrica, reservándose LA EMPRESA el derecho de rechazar y/o devolver aquellos Bienes que no cumplieran con los requisitos y normas de calidad requeridas o solicitados, sin responsabilidad para LA EMPRESA.
 - LA EMPRESA podrá efectuar cualquier reclamo en relación a las garantías de los Bienes entregados o del Servicio prestado. El Proveedor, en un plazo no mayor a 7 días calendario de solicitado por LA EMPRESA, deberá reemplazar, a su costo y en las mismas condiciones, los Bienes que no cumplan con las garantías antes señaladas o aquellas requeridas por LA EMPRESA, o realizar la prestación del Servicio a conformidad de LA EMPRESA. La recepción de los Bienes por LA EMPRESA o el pago de las facturas, no constituye una aceptación o conformidad de LA EMPRESA, y no limita o restringe su derecho a solicitar el reclamo de la garantía estipulada.
 - Los Bienes adquiridos no infringen ninguna marca de fábrica, de servicios, patentes y demás derechos de propiedad industrial y de autor conforme a las disposiciones legales vigentes y por tanto libera a la EMPRESA de cualquier responsabilidad al respecto. En consecuencia, el Proveedor será el único responsable por cualquier violación de los derechos de propiedad industrial o derechos de autor, eximiendo a LA EMPRESA de toda responsabilidad derivada de reclamos por este concepto y se compromete a indemnizar a la EMPRESA por cualquier perjuicio que pudiera sufrir como consecuencia de la adquisición, uso o contratación de los Bienes y Servicios como consecuencia de lo expuesto.
- CONDICIONES DE ENTREGA:** La O.C. señala el lugar en donde deberán ser entregados los Bienes o realizado el Servicio. EL PROVEEDOR deberá informar al contacto indicado en la O.C. con al menos un (01) día de anticipación los Bienes a entregar especificando la cantidad de bultos y sus pesos. El horario de atención:
Unidades Mineras: De lunes viernes de 8:00 am a 4:00 pm
Almacén ATE: De lunes a jueves de 8:00 am a 2:00 pm y viernes de 8:00 am a 12:00 pm.
- TRANSFERENCIA DE RIESGO Y PROPIEDAD:** La transferencia del riesgo de daño o pérdida de los Bienes y de la propiedad de los mismos, se producirá cuando sean entregados en el lugar de entrega señalado en la O.C., y siempre que se haya verificado el cumplimiento de las garantías señaladas en esta O.C.
- CONFORMIDAD DE LA COMPRA Y/O SERVICIO:** La conformidad correspondiente a la OC de las condiciones técnicas, calidad, cantidad de los bienes y servicios serán dados en las Unidades de destino quien a través del sistema de la EMPRESA confirmará si así correspondiera.
- INGRESO A LAS INSTALACIONES:** Si personal del Proveedor, o terceros con quien contrate, requieren ingresar a las instalaciones de LA EMPRESA, a fin de construir, reparar, inspeccionar, prestar un servicio o efectuar entregas de Bienes en relación con esta O.C., EL PROVEEDOR se obliga expresamente a:
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE: Cumplir con todas las normas y demás requerimientos legales vigentes, contemplados en el D.S. N° 055-2010-EM y D.S. N° 005-2012-TR, Ley 29783, modificada por la Ley 30222, entre otros que resulten aplicables. Acreditar que sus trabajadores, han sido sometidos a las evaluaciones médico ocupacionales, evaluaciones psicológicas e inducción en seguridad.
Dotar de los implementos de seguridad exigidos por las normas legales pertinentes y por el SGI y realizar inducciones y capacitación al personal.
Aceptar todas las inspecciones en materia de SGI que realice quien(es) designe LA EMPRESA.
Asumir como único responsable el gasto y tratamiento de todas las lesiones físicas por accidentes (leve, incapacitante y mortal), cualquier otra lesión y/o enfermedad, de sus trabajadores y de terceros subcontratistas con quien contrate.
Contratar una póliza de seguro complementario de actividades de alto riesgo para cubrir a sus trabajadores contra cualquier lesión, daño, enfermedad, incapacidad o muerte que se produzca durante la realización de los servicios (incluyendo el Seguro de Vida establecido por Ley).
LA EMPRESA podrá revisar, en aplicación del SGI y normas legales, las copias u originales de los D.N.I., carnets de ESSALUD, póliza de contratación del seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) o del seguro privado de salud contratado, certificados de antecedentes policiales, penales y judiciales, certificados de salud y demás documentos que a juicio de LA EMPRESA deban ser requeridos, correspondientes al personal que El Proveedor emplee para la ejecución del servicio que es materia de la presente Orden.
En el supuesto que, durante la ejecución de los servicios contratados, LA EMPRESA determine que éstos son desarrollados por El proveedor en flagrante contravención a las normas de Seguridad e Higiene Minera y/o a las del sector en que realiza sus actividades principales, LA EMPRESA se reserva el derecho de suspender la prestación de los servicios contratados hasta que dichas actividades a cargo de El Proveedor sean subsanadas por el mismo, sin que por ello LA EMPRESA se vea obligada a pagar suma alguna por el tiempo perdido, compensación u otra retribución a El Proveedor, renunciando ésta a reclamar los daños o perjuicios que pretendiese justificar con tal eventualidad.
COMUNICACIONES: El proveedor se obliga a hacer de conocimiento de LA EMPRESA todo accidente o hecho relativo a la seguridad y medio ambiente en que se vea involucrado el personal que destaque y/o desplace para la ejecución de los servicios contratados, cualquiera fuese su naturaleza y consecuencias, estando obligado a comunicarlo al representante de LA EMPRESA por escrito y en un plazo no mayor de dos (2) horas después de ocurrido los hechos. El proveedor, deberá enviar a LA EMPRESA un informe escrito de tal accidente o acontecimiento, describiendo los hechos en forma precisa y completa, así como la respectiva copia a la compañía de seguros. Nada de lo aquí incluido eximirá a El proveedor de la formulación de informes y parte oficiales sobre los accidentes, a las autoridades correspondientes de acuerdo con los dispositivos legales, con copia exacta y completa a LA EMPRESA.
El Proveedor será el única y directo responsable por el pago de las multas y sanciones que se originen por el incumplimiento de las normas de medio ambiente, seguridad e higiene minera del Ministerio de Energía y Minas, Osinergmin u otro sector competente, por parte de su personal y/o terceros con quien contrate. El monto de la totalidad de la multa o sanción será descontada automáticamente por LA EMPRESA de las facturaciones u obligaciones de pago que tenga LA EMPRESA a favor de El Proveedor, una vez que ésta sea impuesta por la autoridad competente, aun cuando la multa o penalidad haya sido impuesta en forma solidaria a LA EMPRESA y a El Proveedor, o si ésta haya sido objeto de un proceso de reclamación o impugnación administrativa por cualquiera de las partes. En tal caso, El proveedor será el único y directo responsable frente a LA EMPRESA por el pago de la totalidad de la multa o sanción correspondiente, eximiendo de responsabilidad a LA EMPRESA en ese sentido.
- CESION:** Los Bienes y/o Servicios indicados en esta O.C. serán provistos exclusivamente por el Proveedor, no pudiendo ceder la O.C. a terceros, salvo autorización expresa y por escrito de LA EMPRESA.
- DOCUMENTOS:**
 - La presentación de la Factura por el Proveedor será de 8:00 am a 12:30 pm y 2:00 pm a 4:00 pm de Lunes a Viernes, en la av. Nicolás Ayllón N° 2941 Urb. Puente Lima, El Agustino.
 - En las Guías de Remisión deberá consignarse el número de la O.C., de lo contrario los Bienes no serán recibidos.
 - FACTURAS: Las facturas deberán ser emitidas de acuerdo a las normas de comprobantes de pago según las normas tributarias vigentes, y presentadas en original y dos copias y deberán venir acompañadas del original del Comprobante de Entrega (sellado y firmado); Guía de Remisión (original y copia), ambos emitidos en la misma fecha, así como copia de la O.C.
- PAGOS:** De acuerdo a lo acordado con el Proveedor, El pago está condicionado a que los Bienes o Servicios hayan sido aceptados por LA EMPRESA a su conformidad. El Proveedor deberá presentar su Nota de Crédito previamente en caso de devolución de Bienes (si correspondiera).
LA EMPRESA solicitará en forma previa al pago a favor del Proveedor, los documentos que acrediten que éste haya dado cumplimiento a sus obligaciones laborales y de seguridad social y las que mantenga con proveedores estratégicos de la zona, vinculados a la presente O.C. En caso no se haya acreditado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Proveedor, LA EMPRESA podrá retener el pago correspondiente y, de ser el caso, pagar por cuenta del Proveedor, en forma directa, lo cual el Proveedor acepta y reconoce expresamente. Asimismo.
- De conformidad a lo señalado en el artículo 1210° del Código Civil, las partes acuerdan que el Proveedor no podrá ceder a terceros los derechos de crédito o pagos que se generen a su favor como consecuencia de la ejecución de la O.C., sin el previo consentimiento y por escrito por parte de LA EMPRESA.
- El Proveedor declara que para efectos de la presente O.C. ha tomado conocimiento del Código de Conducta y en ese sentido, no hará uso de mano de obra infantil.
- JURISDICCIÓN y DOMICILIO LEGAL:** Las partes contratantes renuncian al fuero de su domicilio y se someten expresamente a la jurisdicción de los Jueces y Tribunales de la ciudad de Lima.

ACEPTO CONFORME

REPRESENTANTE LEGAL

Nombre:
Documento Identidad:
Fecha:

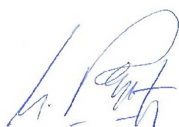
Lima, Perú, 22 de julio de 2020

CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS

A solicitud de la empresa Social Capital Group, identificada con RUC No. 20471333604, Marcobre S.A.C. deja constancia del siguiente servicio Asesoramiento y revisión de documentos de gestión social (Lima, Perú) dentro del año 2019:

- i. Monto del servicio: *US\$ 10,195*
- ii. Alcance:
 - *Sugerencias al POA*
 - *Sistema de gestión social (Incluye correcciones e indicadores de monitoreo y evaluación)*
 - *Procedimiento de manejo de impactos*
 - *Procedimiento de alineamiento corporativo*
 - *Procedimiento de comunicación y relacionamiento social*
- iii. Fecha de Ejecución: *18/07/2019 – 29/02/2020*

El que suscribe da cuenta de que el servicio se ejecutó de manera completa y satisfactoria.


Guillermo
Reyes
2020.08.01
07:16:29
-05'00'

.....
Guillermo Reyes
Gerente de Responsabilidad Social y Comunicaciones
Marcobre SAC

CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Página 1 de 1

04926 - 2019

Fecha : 09/12/2019 10:32:

Usuario:

OFICINA: DIRECCIÓN GRAL. DE ASUNT. AMB. MINEROS-N

OBJETO DEL SERVICIO: Servicio de consultoría para la propuesta de actualización y/o modificación del Reglamento de Participación Ciudadana en el Subsector Minero aprobado por Decreto Supremo N°

PROVEEDOR CONTRATISTA: SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.

ORDEN DE SERVICIO N°: 02232 - 2019

IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN: S/. 33,600.00

PERIODO DEL SERVICIO:

N° TOTAL DE PAGOS: 2 Pagos

N° PAGO CORRESPONDIENTE: 2 de 2 IMPORTE: S/. 13,440.00

Conformidad:

Mediante la Presente constancia, en mi calidad de área usuaria y/o técnica, se otorga conformidad a la prestación, a fin de continuar con los trámites de pago correspondientes.


Ing. Teresa Macayo Marín
Directora General
Asuntos Ambientales Mineros

Firma y Sello:

OBSERVACIONES

sin observaciones

Verificación realizadas(Motivos por los que se otorga o no la conformidad a la prestación evaluada)

(Marcas la respectiva casilla)

a) Cumplimiento de las actividades indicadas en los Términos de Referencia, bases y/o mejoras ofertadas:

☒ Conforme ☐ No conforme
se detalla en Actas de Observaciones

b) Plazo : ☒ Conforme ☐ No conforme

c) Pruebas realizadas (En caso se hay contemplado en los términos de referencia incluido en las bases o requerimiento)

- Nombre de la Persona Natural o Jurídica que realizó las pruebas:

- Resultado de pruebas:

☒ No Aplica ☐ Conforme ☐ No conforme
se detalla en Actas de Observaciones

Artículo 143°.-Recepción y Conformidad

La recepción y conformidad es responsabilidad del área usuaria. En el caso de bienes la recepción es responsabilidad del área de almacén y la conformidad es responsabilidad de quien se indique en los documentos del procedimiento de selección.

La conformidad requiere del informe del funcionario responsable del área usuaria, quien debe verificar, dependiendo de la naturaleza de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales, debiendo realizar las pruebas que fueran necesarias.

De existir observaciones, la Entidad debe comunicarle al contratista indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar no menor de dos (2) ni mayor de diez (10) días, dependiendo de la complejidad. Si pese al plazo otorgado, el contratista no cumpliera a cabalidad con la subsanación. La Entidad puede resolver el contrato, sin

Artículo 149°.-Plazos para los pagos

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la conformidad de los bienes, servicios en general y consultorías, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

En caso de retraso en el pago, el contratista tiene derecho al pago de intereses legales, los que se computan desde la oportunidad en que el pago debió efectuarse.

6.	Servicio	Mapeos de actores, Consultoría Social y Apoyo Técnica para Proyectos de Exploración
	Cliente	Vale Exploration Perú S.A.C

CONTRATO 4600045357

COMITENTE:	VALE EXPLORATION PERU SAC Domicilio: Av. Victor Andres Belaunde 147, Via Principal 155 Building Real Tres, Office 1102-B, San Isidro, Lima Perú, Teléfono: 51(1) 97273 9655 Gestor del Contrato: Ronan de Oliveira Barbosa
LOCADORA:	SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C. Domicilio: Calle Tacna 445, Miraflores, Lima 18, Perú Teléfono: (+511 444 2002 / 444 2112) Gestor del Contrato: Elinor López
OBJETO:	CONSULTORÍA EN ESTRATEGIA DE RELACIONES COMUNITARIAS
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA:	18 DE JUNIO DE 2018
DURACIÓN DEL CONTRATO:	24 MESES



Entre:

- (i) **VALE EXPLORATION PERU S.A.C.**, con RUC N° 20492055973, domiciliada en Av. Víctor Andrés Belaúnde 147 Of. 1102 Vía Principal N° 155 Edificio Real Tres – San Isidro, debidamente representada por el señor Carlos Augusto Martín María Pimentel Ferrari, identificado con Documento Nacional de Identidad No. 09154864 y Ronan de Oliveira Barbosa con Pasaporte N°YB533334, ambos en calidad de apoderados según poderes que obran inscritos en la Partida Electrónica No. 12173965 del Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao, a quien en adelante se le denominará "**VALE**"; y
- (ii) **SOCIAL CAPITAL GROUP**, con Registro Único de Contribuyente No. 20471333604 con domicilio para efectos del presente Contrato en calle Tacna N. 445, Miraflores, debidamente representada por la señora Patricia Zavala Yabar, identificada con DNI No. 07803503, en su calidad de Gerente de Proyectos, según poderes que constan inscritos en la Partida Electrónica No. 11186939 del Registro de Personas Jurídicas de Lima., a quien en adelante se le denominará la "**LOCADORA**";

En los términos y condiciones siguientes:

Cláusula Primera: Objeto

- 1.1 La **LOCADORA** se obliga a prestar los servicios que se describen en el Anexo I a favor de **VALE**, de acuerdo a los términos y condiciones de este Contrato (en adelante, los "Servicios"). Los Servicios a ser prestados por la **LOCADORA** se llevarán a cabo en forma independiente, con plena libertad y bajo su propia cuenta, costo y riesgo.
- 1.2 Todos los Anexos al presente Contrato son celebrados por escrito y forman parte integrante de este Contrato. En caso de que exista algún conflicto entre los Anexos y el cuerpo principal de este Contrato, prevalecerán los Anexos.

Anexo I	Cuadro de Cantidades y Precios
Anexo II	Propuesta técnica-económica del Proveedor
Anexo III	Descripción y Especificaciones Técnicas de los Servicios
Anexo IV	Manual de Salud, Seguridad y Medio Ambiente de VALE .
Anexo V	Código de Conducta de Proveedores de VALE
Anexo VI	Consultas y Aclaraciones durante el Concurso de Precios

Cláusula Segunda: Precio y forma de pago

- 2.1 Como contraprestación por el fiel e integral cumplimiento de las obligaciones asumidas por la **LOCADORA** en virtud del presente Contrato, **VALE** pagará a la **LOCADORA** como monto máximo total la suma de S/ 4.000.000.- (NUEVOS SOLES PERUANOS CUATRO MILLONES) + IGV (en adelante, la "Contraprestación").
- 2.2 Para efectos del pago de la Contraprestación, se acuerda expresamente que es condición necesaria, de acuerdo a los términos y condiciones descritos en los Anexos I, II y III, que la **LOCADORA** elabore y entregue a **VALE**, el último día hábil de cada mes, informes mensuales, en los que se detallarán los Servicios efectivamente prestados en dicho período, los cuales necesariamente deberán estar comprendidos en el Anexo II de este Contrato (en adelante, el "Boletín de Medición Mensual").



el monto de la carta fianza. Dicha carta fianza deberá estar vigente durante el tiempo que dure el proceso promovido y hasta por tres meses después de que se resuelva en definitiva el recurso de anulación.

- 18.1.8 De requerirse la colaboración judicial dentro del arbitraje y únicamente bajo los supuestos admitidos por las Leyes Aplicables, las Partes se someten expresamente a la competencia de los jueces y tribunales del distrito judicial de Lima (Lima Cercado); renunciando al fuero de sus domicilios.

En señal de conformidad con el contenido de todas las cláusulas del presente Contrato, se firma este documento por duplicado con un mismo tenor en la ciudad de Lima a los 15 días del mes de junio de 2018.

Carlos Augusto Pimentel Ferrari
Vale Exploration Peru S.A.C.

Ronan Barbosa
Vale Exploration Peru S.A.C.

Patricia Zavala Yávar
SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.

Patricia Zavala Yávar
Representante Legal
SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.

19.	Servicio	Análisis de grupos de interés y de riesgos sociales, políticos y reputacionales del Proyecto Vial Corredor Panamericanos
	Cliente	Ingerop Perú SAC

CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS

Conste por el presente documento el **Contrato de Locación de Servicios (CONTRATO)** que celebran, de una parte:

- **INGEROP PERU S.A.C.**, identificada con R.U.C. 20565812603, con domicilio en Calle 2 de Mayo 534 interior 306, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, representada por Jorge Carlos Fortuny Badiola, identificado con Carné de Extranjería N° 001409891, debidamente facultado según poder inscrito en Asiento C0003 de la Partida 13311274 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, a quien en adelante se le denominará "EL COMITENTE" o simplemente INGEROP; y de la otra parte:
- **SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.**, identificada con R.U.C. 20471333604, con domicilio en Calle Tacna 445, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, representada por Patricia Zavala Yábar, identificada con DNI No. 07803503, debidamente facultado según poder inscrito en Asiento A00001 de la Partida 11186939 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, a quien en adelante se le denominará "EL LOCADOR";

En los términos y condiciones siguientes:

ANTECEDENTES.

PRIMERA: EL COMITENTE es una persona jurídica de derecho privado debidamente constituida dedicada a la actividad económica de Actividades de arquitectura e Ingeniería. El COMITENTE requiere contratar una empresa que preste servicios de identificación de los riesgos sociales que puedan surgir durante la implementación del proyecto "Corredor Panamericana" (en adelante el PROYECTO) que EL COMITENTE gestiona para PRO TRANSPORTE.

SEGUNDA: EL LOCADOR es un consultor con amplia experiencia en la prestación de servicios de gestión social de grandes proyectos viales en Lima Metropolitana en el marco de sus propias realidades.

BUENA FE.

TERCERA: EL COMITENTE y EL LOCADOR, declaran que la celebración, ejecución e interpretación de las cláusulas del CONTRATO se realizan bajo las reglas de la buena fe y común intención de LAS PARTES.

NORMA DE APLICACIÓN

CUARTA: LAS PARTES declaran que son de aplicación para la celebración, ejecución e interpretación de las cláusulas del CONTRATO, la siguiente norma legal:

- 1 – Código Civil – EL CÓDIGO.



[Handwritten signature]

OBJETO DE LA PRESTACIÓN

QUINTA: Por el presente contrato, EL LOCADOR se compromete con EL COMITENTE a prestar los siguientes servicios de identificación de riesgos sociales que puedan surgir durante la implementación del Proyecto:

- 1) Identificación de los principales actores sociales en el Área de Influencia del Proyecto asociados a la construcción e implementación del Proyecto (mapeo de grupos de interés).
- 2) Identificación de los riesgos sociales que podrían afectar el cronograma y presupuesto del Proyecto durante su construcción e implementación.

Los servicios se prestarán conforme a las condiciones detalladas en la Propuesta Técnica de EL LOCADOR de fecha noviembre del 2016 que como Anexo 1 forman parte integrante del presente contrato.

SEXTA: Como parte del servicio, EL LOCADOR entregará a EL COMITENTE los siguientes productos en formato digital:

- 1) Diseño metodológico para el trabajo de campo.
- 2) Informe de mapeo de grupos de interés y análisis de riesgos sociales.

NATURALEZA DEL CONTRATO

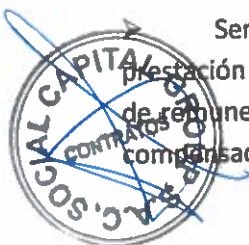
SEPTIMA: El presente contrato es de naturaleza civil, por lo tanto queda establecido que EL LOCADOR no está sujeta a relación de dependencia frente a EL COMITENTE, y en tal sentido aquel tiene plena libertad en el ejercicio de sus servicios profesionales, procurando cautelar eficientemente los intereses de éste. En tal sentido, EL LOCADOR podrá prestar sus servicios de consultoría a otras personas o empresas durante y después de la vigencia del presente contrato.

Ambas partes declaran expresa e irrevocablemente que por tratarse de un Contrato de Locación de Servicios, regido por el Código Civil, no existe entre ellos relación laboral, ni dependencia alguna, por tanto a la culminación del servicio EL LOCADOR ni sus trabajadores tendrán derecho a suma alguna por concepto de beneficios sociales por parte de EL COMITENTE.

DE LOS DEPENDIENTES DEL LOCADOR

OCTAVA: Los dependientes que pudiera utilizar EL LOCADOR para la prestación de sus servicios, no mantendrán vínculo de ninguna clase con EL COMITENTE. En tal sentido, dichos dependientes recibirán órdenes e instrucciones únicamente de su empleador y no estarán sujetos a supervisión directa o indirecta por parte de EL COMITENTE.

Será responsabilidad de EL LOCADOR la contratación de los empleados necesarios para la prestación del servicio. En tal sentido, será de exclusiva responsabilidad de la EL LOCADOR el pago de remuneraciones, vacaciones, gratificaciones, retenciones, pago de impuestos, aportaciones por compensación por tiempo de servicios, seguro social, así como todos los derechos y beneficios



A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'X' or 'A' shape.

sociales que pudiera corresponderle al referido personal de acuerdo a Ley. Por tanto, queda claramente establecido y aceptado por EL LOCADOR que EL COMITENTE no mantendrá ningún vínculo laboral con el referido personal.

PLAZO

NOVENA: El LOCADOR prestará sus servicios en un plazo de 12 (doce) semanas, contadas a partir de 14 (catorce) días posteriores a la fecha de firma del presente contrato, es decir las actividades del Cronograma descritas en la Cláusula Décimo Primera comenzarán a partir de la semana del 05 de diciembre de 2016.

Las Partes acuerdan que las semanas del 19 y del 26 de diciembre de 2016 no serán contabilizadas dentro del plazo de las 12 (doce) semanas contempladas en el Cronograma descrito en párrafo anterior por ser días de cese de actividades y celebración de festividades populares de Navidad y Fin de Año.

Sin perjuicio de lo anterior, EL COMITENTE y EL LOCADOR acuerdan que dicho plazo podrá ser ampliado y/o prorrogado mediante acuerdo expreso y escrito de las Partes.

CONTRAPRESTACIÓN Y FORMA DE PAGO.

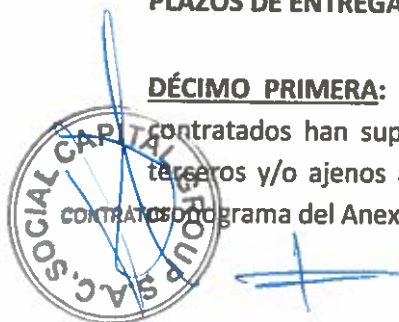
DÉCIMA: El monto de la contraprestación por la prestación del servicio será de USD 42,500.00 (Cuarenta y dos mil quinientos y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) más el Impuesto General a las Ventas, los cuales serán cancelados de acuerdo al siguiente cronograma:

- La suma de USD 8,500.00 (Ocho mil quinientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) más el Impuesto General a las Ventas, correspondiente al 20% (veinte por ciento) del monto total de la contraprestación, a la entrega del Diseño Metodológico para el trabajo de campo en formato digital vía correo electrónico.
- La suma de USD 34,000.00 (Treinta y cuatro mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) más el Impuesto General a las Ventas, correspondiente al 80% (ochenta por ciento) del monto total de la contraprestación, a la entrega del informe final (Mapeo de grupos de interés y análisis de riesgos) en formato digital vía correo electrónico.

El pago se efectuará previa presentación por parte de EL LOCADOR de la factura correspondiente una vez finalizados los servicios contratados de acuerdo a lo establecido en el cronograma descrito en los párrafos precedentes. EL COMITENTE se reserva el derecho de no admitir y devolver las facturas de EL LOCADOR que no reúnan los requisitos legales aprobados por la Resolución Nº 77-99/SUNAT del 24 de enero de 1999 y demás disposiciones que la modifiquen o sustituyan.

PLAZOS DE ENTREGA y CRONOGRAMA

DÉCIMO PRIMERA: Las Partes declaran que para la ejecución adecuada de los servicios aquí contratados han supuesto un cronograma de trabajo que podría verse afectado por causas de terceros y/o ajenos a EL LOCADOR, lo que afectará las fechas de las actividades pactadas en el Cronograma del Anexo 1. De ser el caso, el cronograma para completar las actividades que hubieren



El laudo que expida el Árbitro será final, definitivo, vinculante y obligatorio. En consecuencia, las partes renuncian expresamente a la interposición de recursos de apelación. El laudo emitido por el Árbitro sólo podrá ser anulado por haber incurrido en alguna de las causales previstas en el artículo 63° del Decreto Legislativo No. 1071 (Decreto Legislativo que norma el arbitraje), en cuyo caso serán competentes los jueces y tribunales del Distrito Judicial del Cercado de Lima.

Todo aquello que se encuentra relacionado con el Contrato y/o arbitraje que no se encuentre reglamentado por la presente Cláusula, se regirá por lo dispuesto por el Decreto Legislativo No. 1071. En este sentido, las partes acuerdan que la actual falta de determinación de la eventual y negada controversia que se sometería a la decisión arbitral, no podrá ser motivo para que cualquiera de ellas sostenga que esta Cláusula no constituye un Contrato Arbitral.

Sin perjuicio del convenio arbitral contenido en esta cláusula, las partes se someten a la jurisdicción de los Jueces y Tribunales del Cercado de Lima para efectos de la eventual aplicación del artículo 47° y siguientes del D.L. No. 1071, por lo que ambas partes renuncian al fuero de sus domicilios.

El presente documento se extiende por duplicado, el cual es suscrito por las partes en señal de conformidad en la ciudad de Lima el día 21 del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

INGÉROP
Inventons demain

INGEROP PERU SAC
RUC. 20565812603

JORGE FORTUNE



Patricia Zavala Yábar
Representante Legal
SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C





MINERA PEÑOLES DE PERU S.A.

Lima, Perú, 25 de octubre de 2016

CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS

A solicitud de la empresa Social Capital Perú S.A.C. (SCG), identificada con RUC N° 20471333604, Minera Peñoles de Perú S.A. deja constancia del siguiente servicio implementado entre mayo y septiembre del 2016:

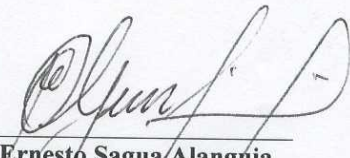
- i. Servicio: ***Línea de Base Social de la Comunidad Campesina de Urcón— Proyecto Racaycocha.***
- ii. Número de Contrato: 09MAY2016.
- iii. Monto del servicio: US\$60,422.00 (sesenta mil cuatrocientos veintidós y 00/100 dólares americanos).
- iv. Alcance: Elaboración de la Línea Base Social (LBS) de la Comunidad Capmesina San Antonio de Urcón, que forman parte del área de influencia del Proyecto Minero Racaycocha (provincia Sihuas, región Áncash, Perú).

El servicio ayudó a brindar información social de línea de base de la CC de Urcón que le permita planificar, monitorear y evaluar adecuadamente las distintas intervenciones que se realicen en Urcón en referencia al proceso de compra de tierras del proyecto. Incluyó:

- Diagnóstico del contexto social, económico, político y cultural de la CCUrcón y Mapeo de Grupos de Interés, a través de la aplicación de un Censo Socioeconómico y Entrevistas a los actores sociales de la comunidad.
- Identificación del potencial impacto socioeconómico sobre la población afectada por un potencial proceso de compra de tierras;
- Brindar recomendaciones que colaboren positivamente con el proceso planificado para compra de tierras.

- v. Duración: 14 semanas
- vi. Fecha de Ejecución: 09MAY a 30SEP2016

El que suscribe da cuenta de que el servicio se ejecutó de manera completa y satisfactoria en favor del Proyecto Racaycocha.



Ing. Ernesto Sagua Alanguia
Gerente de Relaciones Comunitarias
Minera Peñoles de Perú S.A.

23.	Servicio	Scoping, Estrategia de Manejo social y Análisis de contexto social y económico (SEECA) para el CSV del Proyecto Veracruz
	Cliente	Compañía Energética Veracruz



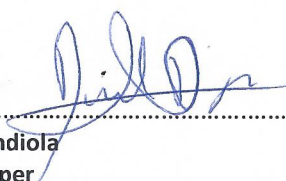
Lima, Perú, 20 de noviembre del 2017

CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS

A solicitud de la empresa Social Capital Group S.A.C. (SCG), identificada con RUC No. 20471333604, Compañía Energética Veracruz S.A.C. deja constancia del siguiente servicio en favor del Proyecto Central Hidroeléctrica Veracruz durante el año 2015:

- i. Servicio: Diseño de estrategias de gestión social para la etapa de factibilidad y MEIA – Fase 2
- ii. Número de Contrato: CM – 01.14 Servicio de relaciones comunitarias para proyectos de generación entre Compañía Energética Veracruz S.A.C. y Social Capital Group S.A.C.
- iii. Monto del servicio: S/. 90,324 equivalentes a USD \$ 29,414.
- iv. Alcance: En el marco del objetivo general de diseñar estrategias de gestión social para la etapa de factibilidad y elaboración de la MEIA del proyecto, ejecutó la fase 2 del servicio culminando los entregables de una estrategia de manejo social para el proyecto basada en un mapeo de actores y temas claves y un análisis de riesgos actualizado; así como la sistematización y costeo de los compromisos sociales derivados del EIA aprobado.
- v. Duración: 2 meses y 3 semanas.
- vi. Fecha de Ejecución: Del 8 de enero al 27 de marzo del 2015.

El que suscribe da cuenta de que el servicio se ejecutó de manera completa y satisfactoria en favor de su Proyecto Central Hidroeléctrica Veracruz.



Daniel Dyer Mendiola
Business Developer
 (51)1 215-6369



Lima, Perú, 17 de octubre del 2017.

CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS

A solicitud de la empresa Social Capital Perú S.A.C. (SCG), identificada con RUC No. 20471333604, Enel Perú S.A.C. deja constancia del siguiente servicio en favor del Proyecto Central Térmica Chambal (Moquegua, Perú) durante el año 2016:

- i. Servicio: Elaboración del CSV del Proyecto Chambal
- ii. Número de Contrato: Contrato CM-01.14 "Servicio de Relaciones Comunitarias para Proyectos de Generación" entre Generalima S.A.C. y Social Capital Group S.A.C.
- iii. Monto del servicio: S/. 61,939.00 soles, equivalentes a USD 18,490.00.
- iv. Alcance: Elaboración de la parte social y económica de Social, Environmental and Economic Context Analysis & Stakeholder Analysis (SEECA&Stakeholder Analysis) y Plan CSV en base a la revisión de información secundaria, talleres internos y entrevistas con responsables de distintas áreas del proyecto.
- v. Duración: 10 meses.
- vi. Fecha de Ejecución: Del 10 de febrero al 7 de diciembre del 2016.

La que suscribe da cuenta de que el servicio se ejecutó de manera completa y satisfactoria en favor de su Proyecto Central Térmica Chambal.

Manuel Vargas Moncada
Senior Business Developer



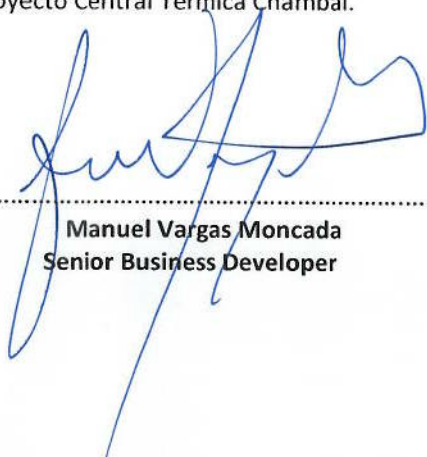
Lima, Perú, 17 de octubre del 2017.

CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS

A solicitud de la empresa Social Capital Perú S.A.C. (SCG), identificada con RUC No. 20471333604, Enel Perú S.A.C. deja constancia del siguiente servicio en favor del Proyecto Central Térmica Chambal (Moquegua, Perú) en los años 2016 y 2017:

- i. Servicio: Actualización del CSV del Proyecto Chambal
- ii. Número de Contrato: Contrato CM-01.14 "Servicio de Relaciones Comunitarias para Proyectos de Generación" entre Generalima S.A.C. y Social Capital Group S.A.C.
- iii. Monto del servicio: 77,415.00 Soles, equivalentes a USD\$ 22,715.67.
- iv. Alcance: Actualización de los componentes social y económico del Social, Environmental and Economic Context Analysis & Stakeholder Analysis (SEECA & Stakeholder Analysis) basada en datos primarios recolectados mediante entrevistas semi estructuradas a 29 grupos de interés de las área de influencia social directa e indirecta del proyecto. Estos datos permitieron actualizar la Stakeholder Managament Tool, cuyos resultados sirvieron para – junto con la información secundaria utilizada en la versión preliminar del SEECA (también elaborada por SCG) – actualizar las herramientas Site Materiality Analysis, CSV Plan Framework.
- v. Duración: 5 meses.
- vi. Fecha de Ejecución: Del 12 de setiembre del 2016 al 28 de febrero del 2017.

La que suscribe da cuenta de que el servicio se ejecutó de manera completa y satisfactoria en favor de su Proyecto Central Térmica Chambal.



Manuel Vargas Moncada
Senior Business Developer